

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 3 de junio de 2026

Número 2.546

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (5/2026), ordinaria celebrada el martes, 26 de mayo de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maillo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arantzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos

Página..... 9

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio en memoria del joven trabajador de 28 años fallecido la madrugada del 19 de mayo, tras sufrir un accidente con el camión de la basura que conducía en una vía de servicio de la A-3, a la altura del kilómetro 13,5, cerca del entorno de Valdecarros.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (4/2026), ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2026.**
Página..... 9
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

- Punto 2.- Pregunta n.º 20268000470, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, “para que informe sobre la opinión del equipo de gobierno acerca de los criterios de baremación para la admisión de alumnos en las escuelas infantiles de titularidad municipal”.**
Página..... 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 3.- Pregunta n.º 20268000473, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si “comparte las recientes decisiones adoptadas por la Presidencia del Pleno que son incompatibles con la calidad democrática ya que restringen la participación ciudadana y limitan la labor de la oposición”.**
Página..... 10
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 20268000478, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer “cómo valora el proyecto que ha presentado el equipo de gobierno para el Puente de Vallecas”.**
Página..... 12
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 5.- Pregunta n.º 20268000482, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer si “considera que el delegado del Gobierno está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad”.**
Página..... 14
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 20268000461, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si “va a seguir el equipo de gobierno cediendo suelo público municipal para favorecer el negocio privado de las residencias y centros de día del Plan 40/40 de la Comunidad de Madrid, en lugar de exigir plazas públicas y cuidados dignos para las personas mayores madrileñas”.**
Página..... 15
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 20268000466, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el Gobierno municipal ante el grave déficit de plazas en las escuelas infantiles municipales y las reivindicaciones de las trabajadoras del servicio”.**
Página..... 16
- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero y el Sr. Fernández Sánchez.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 20268000471, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, *“tras la polémica desatada en Méjico por la Sra. Sheinbaum en la visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ¿qué hace el equipo de Gobierno municipal para defender y divulgar con rigor la historia de España en América, poniendo en valor la Hispanidad, los Virreinos, el mestizaje y la lengua común, frente a los relatos de la Leyenda Negra, que reducen nuestro legado histórico a una visión de culpa y confrontación?”*.
Página..... 18
– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz y el secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 20268000474, formulada por la concejala doña Arantazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer el parecer del equipo de gobierno, una vez actualizados los datos del padrón, sobre *“cuáles son las razones por las que el alcalde está a favor del proceso de regularización, pero no sobre cómo se ha hecho”*.
Página..... 19
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. González Taboada.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 20268000480, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para que informe *“cuál es el plan de movilidad de la ciudad de Madrid antes, durante y en los días posteriores a la visita del Papa León XIV, prevista para el próximo mes de junio”*.
Página..... 21
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 20268000481, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer *“en qué medida las prórrogas sistemáticas de los contratos de las escuelas infantiles municipales realizadas durante las últimas semanas y meses favorecen que las educadoras de las escuelas infantiles puedan beneficiarse de las nuevas tablas salariales del XIII Convenio Colectivo”*.
Página..... 22
– Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 12.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la catalogación del edificio situado en la calle de Antillón número 19. Distrito de Latina.
Página..... 24
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en la calle del Pintor Moreno Carbonero número 17. Distrito de Salamanca.
Página..... 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de San Juan de la Cruz número 10 “Complejo de Nuevos Ministerios”, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Distrito de Chamberí.
Página..... 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.-** Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información

pública, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza de San Miguel número 11 (Mercado de San Miguel), promovido por Aleda Investments S.L. Distrito de Centro.

- Página..... 25
- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Cabello López, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 41.075.518,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Obras y Equipamientos, Área Delegada de Deporte y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas y Barajas).

- Página..... 28
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 139.148,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte).

- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 291.133,62 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Retiro, Chamartín, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).

- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 17.769.707,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, y de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, Área Delegada de Innovación y Emprendimiento y Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro y Barajas).

- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 3.858.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distrito de Carabanchel).

- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 19.000.804,20 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Distrito de Ciudad Lineal).

- Página..... 29
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan Económico Financiero 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación del cumplimiento de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2025.

- Página..... 29
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos

de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página..... 33
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 24.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página..... 33
- Votación y aprobación de las propuestas.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 25.- Proposición n.º 20268000462, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a ejecutar las medidas que contiene la iniciativa para la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas del municipio, independientemente de su nacionalidad, y a desarrollar programas que favorezcan la inclusión social de las personas migrantes que se van a regularizar de forma extraordinaria en aplicación del Real Decreto 316/2026, de 14 de abril.**

- Página..... 33
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20268000463, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que *“el Gobierno Municipal adopte las decisiones administrativas necesarias para que no se ceda el uso del Parque Enrique Tierno Galván para la realización de macroeventos privados y que desde la [Junta Municipal de Distrito] se comprometa a desarrollar un programa de actividades lúdicas y comunitarias en el parque en coordinación con el tejido social del distrito, de forma que dichos espacios sean de uso prioritario para los y las vecinas”*.

- Página..... 37
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Navarro Ruiz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cabello López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20268000464, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando instar a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una normativa que contenga las medidas señaladas en la iniciativa que garanticen, tanto la protección pública permanente de todos los suelos calificados para la construcción de viviendas protegidas o sometidas a cualquier régimen de protección pública, como su función social.

- Página..... 40
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20268000465, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, cree una comisión de investigación antes del 30 de junio *“al objeto de determinar los hechos y las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento en relación con la intervención del incendio ocurrido en la madrugada del 1 de enero de 2026 en una vivienda de la calle Cobalto (Villaverde)”*, y analizar en dicha comisión las demás cuestiones que contiene la iniciativa, en relación con este suceso.

- Página..... 44
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

- Punto 29.-** **Proposición n.º 20268000467, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su más firme condena por los hechos ocurridos el 8 de mayo de 2026 en aguas de Huelva, en los que fallecieron en acto de servicio guardias civiles durante una operación contra el narcotráfico, y traslade su pésame, respeto y solidaridad a sus familias, compañeros y a toda la Guardia Civil, así como que se adopten las medidas que contiene la iniciativa dirigidas al Gobierno de la Nación.**
- Página..... 48
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación por puntos y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20268000486, presentada por los Grupos Municipales VOX y del Partido Popular.
- Punto 30.-** **Proposición n.º 20268000468, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno competente a suspender de manera inmediata el desarrollo y ejecución del proyecto “Vallecas Abierto” y a que se ejecuten las medidas que contiene la iniciativa referidas al paso elevado de la M-30, que discurre por el distrito de Puente de Vallecas.**
- Página..... 52
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez López, la Sra. García Romero, la Sra. Cabello López, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 31.-** **Proposición n.º 20268000469, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que no conceda la prórroga de la concesión minera Tolsadeco, con objeto de garantizar la preservación de la biodiversidad de las lagunas y de la salud de las vecinas y vecinos del entorno, así como que el Ayuntamiento cumpla íntegramente los acuerdos adoptados por unanimidad en los plenos de marzo de 2021 y de marzo de 2022 para garantizar la adecuada preservación de las lagunas de Ambroz y su diversidad.**
- Página..... 55
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ramos Sánchez, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 32.-** **Proposición n.º 20268000477, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento tramite la derogación del Plan Reside (Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la mejora del uso residencial) e inicie la redacción y aprobación de una nueva normativa urbanística que contenga las medidas propuestas en la iniciativa, y que la Agencia de Actividades proceda al refuerzo inmediato de los mecanismos de inspección, control y sanción frente a las viviendas turísticas ilegales para su cierre inmediato.**
- Página..... 59
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Navarro Ruiz, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 33.-** **Proposición n.º 20268000479, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a iniciar de forma inmediata los trámites necesarios para modificar la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado, con el fin de eliminar todas las restricciones de acceso, circulación, permanencia, control automatizado y sanción derivadas de las Zonas de Bajas Emisiones, y de las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección, Distrito Centro y Plaza Elíptica.**
- Página..... 64
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 34.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 22 de abril de 2026, de corrección de los errores materiales advertidos en la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado.
Página..... 67
– Intervención del secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 35.-** Dar cuenta del Acuerdo de 30 de abril de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la estrategia de prevención y promoción de la salud, Madrid, una ciudad saludable 2026-2030.
Página..... 67
– Intervención del secretario.
- Punto 36.-** Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero a julio de 2025 en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 5 de mayo de 2026, de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 68
- Punto 37.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 3.3/2024 sobre las devoluciones de ingresos realizadas en el ejercicio 2023 en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, PACF 2024), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 68
- Punto 38.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 5.1/2026 sobre la Cuenta 413 correspondiente al ejercicio 2025, PACF 2026), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 68
- Punto 39.-** Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 5.2/2026 sobre el registro de facturas correspondiente al ejercicio 2025, PACF 2026), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página..... 68
- Punto 40.-** Dar cuenta del Acuerdo de 7 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, tramitación, adjudicación, formalización y ejecución del contrato relativo a la concesión de obra pública de construcción y explotación de un centro deportivo en la calle Calesera n.º 1 y se delegan en el concejal presidente de distrito de Villaverde.
Página..... 68
- Punto 41.-** Dar cuenta del Acuerdo de 7 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la tramitación y ejecución de contrato menor para las obras de reparación de la cubierta del tejado de las oficinas de los Viveros de Estufas del Retiro y se delegan en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
Página..... 68

5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 42.-** Moción de urgencia n.º 20268000485, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca el carácter excepcional y la singular relevancia de la visita de Su Santidad el Papa León XIV; que declare que las

actuaciones relacionadas con los actos y eventos vinculados a la visita oficial no devengarán ningún tributo municipal y que podrán cederse gratuitamente espacios e instalaciones municipales para dicho acontecimiento.

Página 68

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del debate y la moción.

Finaliza la sesión a las catorce horas y nueve minutos

Página 69

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Conforme a lo acordado en Junta de Portavoces, se va a guardar un minuto de silencio en memoria del joven trabajador de 28 años fallecido en la madrugada del 19 de mayo, tras sufrir un accidente con el camión de la basura que conducía en una vía de servicio de la A-3, a la altura del kilómetro 13,5, cerca del entorno de Valdecarros.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra una sesión del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sesión ordinaria 5/2026, prevista para hoy, martes, 26 de mayo de este año, a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial que preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (4/2026), ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2026.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto de VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de

los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000470, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, “para que informe sobre la opinión del equipo de gobierno acerca de los criterios de baremación para la admisión de alumnos en las escuelas infantiles de titularidad municipal”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo máximo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días.

Muchas gracias.

Señor alcalde, esta pregunta tiene que ver con las escuelas infantiles y, a pesar de lo que le voy a preguntar, no es una buena noticia para los madrileños. Quisiera comenzar felicitando por esa gran noticia que nos han brindado los vecinos de Montecarmelo, que han conseguido paralizar unas obras que tantas veces hemos denunciado por ilógicas e injustas y que, por fin, no va a haber en Montecarmelo, al menos de momento, un cantón al lado de las escuelas infantiles y los colegios. Es una gran noticia, que sabemos que usted también se alegra de ello.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Debe ser tan gran noticia que dos de los concejales del Grupo Municipal VOX ni han levantado la mirada.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y veintitún segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Mire, señor alcalde, en la vida hay quienes miramos de frente, llevamos la mirada alta y tenemos la conciencia tranquila; otros tienen que mirar al suelo porque no se reconocen ni a sí mismos.

(Rumores).

El 11 de mayo se han presentado las listas provisionales admitidas para el 2026-2027 para la admisión a las escuelas infantiles. De momento, y teniendo en cuenta que aún son provisionales, por lo menos 8.000 niños madrileños han quedado excluidos.

¿Qué es lo que nos preocupa y cuál es la razón de esta pregunta? Pues que hay una bonificación de 1,5 puntos —que es mucho, porque por eso se pierde una plaza o se gana— en la que se dice: «Niños y niñas de familias refugiadas y/o de protección internacional y familias en situación irregular».

En definitiva, lo que se está haciendo, desde nuestro punto de vista, es una clara discriminación frente a niños madrileños, niños españoles que no tienen esa característica de ser provenientes de familias que han entrado de manera ilegal en España. Y esto es lo que tantas veces hemos denunciado, y ustedes nos reconocieron el otro día en una iniciativa, lo que se denomina efecto llamada. El efecto llamada es lo que se les está diciendo a algunos: que es que tienen una prioridad frente al resto por el hecho de haber entrado de manera ilegal. Porque nosotros no somos ACNUR, el Ayuntamiento no es ACNUR; no tenemos que recoger a todos los que son refugiados internacionales o todos aquellos que saltan sus fronteras.

Le pongo un ejemplo: en Villaverde el 58 % de las plazas han sido adjudicadas a extranjeros. ¿Cuántos de esos se han beneficiado de 1,5 puntos por encima de otras familias madrileñas en igualdad de situaciones? No hay que confundir el buenismo ni la caridad, porque ya lo decía el Evangelio: comienza por uno mismo, es decir, por nuestros vecinos de Madrid.

Hay muchas familias españolas, señor alcalde, que no llegan a fin de mes, que tienen una importantísima pérdida de poder adquisitivo, que no pueden pagar una escuela infantil privada y, por tanto, nosotros lo que le pedimos es que recuerde que hay muchas familias de Madrid que necesitarían ese mismo baremo de 1,5 y, por tanto, por lo menos tener las mismas posibilidades para entrar en las escuelas. Así que le pedimos, por favor, que tome en cuenta esta cuestión.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor Ortega.

Convenirá usted conmigo en que la mejor forma de dar salida y solución a todas aquellas personas que, efectivamente, tienen una gran pérdida de poder adquisitivo es acabar cuanto antes con el gobierno más corrupto de la historia.

(Aplausos).

El gobierno más corrupto de la historia, que antepone los collares a las personas en situación de vulnerabilidad. Menos collares y más ayudas a la familia.

(Aplausos).

Menos cajas fuertes y más ayuda a las familias en España, señora Maroto.

Por cierto, señora Maroto, me extraña que traiga una chapa en vez de un collar.

(Aplausos).

La pregunta que usted hace, señor Ortega, tiene una pequeña trampa que usted conoce, que es, como usted mismo ha reconocido, que estamos hablando de un baremo que lo único que hace es dar una puntuación de 1,5 puntos, que no supone ni de lejos los criterios que de verdad determinan la adjudicación de plazas en escuelas infantiles. Que me van a permitir, además, decir que gracias a este Gobierno nunca ha habido tantas escuelas infantiles y, por tanto, tantas plazas en la ciudad de Madrid; hemos construido diez escuelas infantiles nuevas y tenemos

pendientes tres que se están construyendo en este momento, así como hemos introducido la beca para las escuelas infantiles de Madrid, lo cual quiere decir que no podemos negar que siga habiendo miles de personas que no tienen plaza o que no acceden a una ayuda, pero que este Gobierno es la mejor garantía de que puedan tenerla, teniendo en cuenta lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.

Le decía, los criterios determinantes son la situación laboral, la renta familiar, la situación familiar y la proximidad al domicilio. Eso es lo que de verdad determina la adjudicación de la plaza en una escuela infantil. Pero es que, en segundo lugar —y convendrá conmigo en que esto no es un premio a los padres, sino a la protección de los niños—, y por tanto esto no es un premio para aquellos padres que están aquí en situación de ilegalidad, sino sobre todo es una forma de proteger a los niños que no tienen ninguna culpa y que son responsabilidad del conjunto de la sociedad, en este caso poder darles una salida y una solución.

Y cierro.

Si no recuerdo mal ahora usted no está en VOX, pero en el año 2023 usted estaba en VOX y usted era miembro del Comité Ejecutivo Nacional de VOX; es decir, cuando la Asamblea de Madrid aprobó, con el voto a favor de VOX, la Ley 4/2023 de protección integral de la familia y de los menores, ¿sabe lo que aprobó VOX? Que se introdujera ese criterio en la baremación del acceso a las escuelas infantiles.

(Aplausos).

Usted estaba en VOX, miembro del Comité Ejecutivo Nacional, y no dijo ni denunció nada; que no esté ahora en VOX no le hace corresponsable de la decisión que se tomó en aquel momento, señor Ortega.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000473, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si “comparte las recientes decisiones adoptadas por la Presidencia del Pleno que son incompatibles con la calidad democrática ya que restringen la participación ciudadana y limitan la labor de la oposición”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, su pregunta requiere un análisis relevante.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Mi pregunta, señor Almeida, requiere una contestación. Pero, fíjese, hoy deberíamos haber empezado el Pleno con una declaración institucional para dar la bienvenida al papa, y el Partido Popular la ha bloqueado, demostrando una vez más que no están a la altura de este acontecimiento histórico para Madrid. Con sus excusas y su sectarismo vuelven a demostrar que son incapaces, señor Almeida, de llegar a acuerdos. Y es que han intentado generar una polémica y ¿sabe lo único que han hecho? El ridículo. Sí, señor Almeida, el ridículo; eso es lo que han hecho, el ridículo.

(Aplausos).

Mire, pero hoy no es un Pleno cualquiera; hoy no es un Pleno cualquiera. Llevamos meses denunciando la pérdida de calidad democrática en esta institución debido a la arbitrariedad y al sectarismo del señor Fanjul. Sus últimas decisiones suponen, señor Almeida, un retroceso inédito de la participación ciudadana y de la calidad democrática en este Ayuntamiento. Limitar la entrada del público a este Pleno para tener el control de la institución lo que está demostrando es que usted no quiere un Pleno donde haya participación vecinal; lo que quiere es un Pleno controlado y sin discrepancia.

Señor Almeida, usted es el máximo responsable de esta situación porque mantiene en el cargo y avala a un presidente que ha demostrado su incapacidad para dirigir los debates y mantener el orden en este Pleno.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Usted comparte plenamente esta estrategia de confrontación, de restricción de la participación y de utilización partidista del Pleno.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Y no, señor Almeida, no es un problema de ruido lo que hay en este Pleno; es un problema de que usted tiene miedo a la ciudadanía, miedo a la protesta vecinal y a escuchar a quienes sufren sus políticas, miedo a la crítica y a la discrepancia...

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, le llamo al orden por primera vez.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., porque no tiene argumentos para defender sus políticas, que los tribunales están tumbando una tras otra porque perjudican a la mayoría social madrileña.

Hoy nos acompañan, sí, las trabajadoras de las escuelas infantiles que fueron expulsadas del Pleno el mes pasado simplemente por expresar sus quejas; también la Plataforma de Mayores en Acción, que llevan años denunciando la privatización de los cuidados de las personas mayores; y los vecinos afectados por el cantón de Montecarmelo, que llevan tres años, tres años, defendiéndose de la improvisación, de la soberbia y de la falta de diálogo de su Gobierno. Aquí están, a pesar de sus intentos de silenciarlos, y hoy merecen un aplauso y un reconocimiento en este Pleno.

(Aplausos).

Mire, esta chapa, señor Almeida, esta chapa que llevo y esta camiseta...

(La señora Maroto Illera muestra una camiseta).

..., esta camiseta que ustedes, señor Almeida, han prohibido, representan algo que incomoda profundamente: una ciudadanía organizada que ha dicho basta ya, una ciudadanía que es lo mejor de nuestra democracia, su voz, y una ciudadanía, señor Almeida, que no se resigna y que en el año 2027 va a hacer que haya un cambio de gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Qué diferencia, señora Maroto, entre las camisetas que exhiben en público y las joyas que guardan en las cajas fuertes, señora Maroto.

(Aplausos).

Le recuerdo, por cierto, que usted les tiene tanto respeto a los vecinos de Montecarmelo que dijo que era el cantón de Montecarlo; esa es la señora Maroto, la que confunde Montecarmelo y Montecarlo.

(Rumores, aplausos).

Pero vamos a un tema serio, porque esto es serio: la declaración institucional con motivo de la visita del papa.

Delante de todos los madrileños voy a decir lo que pasó. Usted, a las trece horas y treinta y cinco minutos del viernes, envía una declaración institucional pidiendo el visto bueno; a las nueve horas y treinta y cinco minutos del lunes le enviamos nuestra propuesta de modificación y usted dice que llega tarde. ¿A las nueve horas y treinta y cinco minutos del lunes, cuando la envió a las trece horas y treinta y cinco minutos del viernes? Estos son datos objetivos.

En segundo lugar, le preguntamos: ¿quién del arzobispado, por favor, para poder exponerle nuestra postura? Se ha negado a decirlo; supongo que no será Ignacio Benito el del arzobispado. ¿Por qué no quiere decirlo usted? ¿Sabe por qué? Porque, como diría el *capo di tutti capi*, el jefe de la banda, el jefe de la mafia, vaya inventada se ha pegado, señora Maroto, y tiene usted la posibilidad de decimos a todos quién del arzobispado le ha dado el visto bueno y entonces o podremos hablar con esa persona o

podremos comprobar que vaya inventada se ha pegado la señora Maroto.

(Aplausos).

Habla usted de calidad democrática. ¿Sabe la diferencia? Que el presidente de este Pleno no tuvo ninguna relación ni ha tenido, que yo sepa, con Ábalos, con Koldo en una trama de mascarillas como la señora Armengol. ¿Sabe la segunda diferencia? Que el secretario general del Pleno es funcionario de habilitación nacional y magistrado. ¿Sabe quién es el secretario general del Congreso de los Diputados? Vocal vecino del Partido Socialista en la Junta Municipal de Chamartín. ¿Pero cómo tiene usted el cuajo de venir a hablamos de calidad democrática?

(Rumores y aplausos).

¿Sabe lo que es respetar la democracia? Ir a una comisión de investigación y no mentir. ¿Sabe lo que es respetar la democracia? Ir a una comisión de investigación y no negarse a declarar. Usted, la primera vez, mintió y la segunda se negó a declarar.

Pero tengo que reconocer que a mí me ha extrañado que haya sido la única voz del Partido Socialista que, con firmeza, ha salido a defender a Zapatero, la única; igual que hizo con Ábalos, igual que hizo con Koldo, igual que hizo con Cerdán en su momento, y no lo acabo de entender y, al final, lo he entendido: les defiende porque sabe que usted es la siguiente; les defiende porque sabe que en todas las tramas de corrupción del Partido Socialista hay un nombre: Reyes Maroto. Está usted en la de Ábalos y en la trama de hidrocarburos, está con Zapatero y Plus Ultra, está con Begoña Gómez y Air Europa; el único nombre coincidente en todas las tramas de corrupción es Reyes Maroto.

Y ahora váyase a Montecarlo, si quiere.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000478, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer “cómo valora el proyecto que ha presentado el equipo de gobierno para el Puente de Vallecas”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Este proyecto siempre será mejor que no hacer nada.

Muchas gracias, señora Maestre.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Lo primero, perdón por la voz un poco de ultratumba que tengo hoy.

Lo segundo, vamos a hablar de Vallecas, un barrio que está hoy, esta semana, en los últimos días, en boca de toda Europa: el Rayo Vallecano, un equipo de barrio que está haciendo historia en Europa, que está llevando el nombre de Vallecas por todo el continente.

(Aplausos).

Mientras un equipo de barrio sueña a lo grande, usted, el Partido Popular, le presenta y condena a ese barrio a una maqueta miserable. Mire, solo hay una cosa más miserable que hayan hecho ustedes en los últimos tiempos, también tiene la marca del Partido Popular de Madrid, y es colarle un copago vergonzoso a los enfermos de ELA con una ley estatal que permitía, como en otras comunidades autónomas, acompañar y ayudar a los enfermos más graves de ELA...

(Aplausos).

... con el dinero público del Gobierno, del Estado y de las Administraciones autonómicas, y ustedes, solo ustedes, el Partido Popular de Madrid, les cobra el 40 %, el 40 %, a las familias de los enfermos de ELA; casi nada más miserable se me ocurre.

Sobre Vallecas, siete años de gobiernos del Partido Popular, aunque, por supuesto, si fuera Vallecas independiente ustedes nunca habrían gobernado el distrito de Puente de Vallecas; manga ancha para invertir lo que quieren, bastante dinero recaudado con el tasazo ilegal del señor Almeida, pero para Vallecas no hay nada de lo bueno, para Vallecas solo hay una maqueta miserable, porque eso es lo que han presentado ustedes: el proyecto Vallecas Abierto, una maqueta miserable. ¿Abierto a qué, señor Almeida? ¿Abierto al ruido, abierto a la contaminación, abierto a los 300.000 coches que van ustedes a dejar en el Puente de Vallecas? Vendieron ustedes un proyecto histórico y, en realidad, son dos jardinerías, unos arbustos y cambiar el suelo del Puente de Vallecas.

(La señora Maestre Fernández muestra una fotografía).

Mire, es tan cutre todo que el señor Almeida se fue a presentar el proyecto y no tuvo las agallas de ponerse debajo del puente, quizás porque hay tanto ruido que no hay forma de hacer una rueda de prensa debajo del puente de Vallecas...

(Aplausos).

... y tuvo que irse a hacer una intervención en un espacio cerrado, con un *render* que hacía parecer que el señor Almeida había estado en Vallecas. Pero es que el señor Almeida no pisa Vallecas ni de casualidad; pero no solo no pisa Vallecas, no pisa la realidad de Madrid.

Mire, señor Almeida, veces que ha recorrido el señor Almeida el Puente de Vallecas, pisar el Puente de Vallecas, cero; veces que ha estado el señor Almeida en el barrio de Comillas, cero; en el barrio de La Elipa, cero; en el barrio de San Diego, cero; en Entrevías, cero; en el Bulevar de Villaverde, cero...

(Aplausos).

...; en los barrios obreros de Madrid, cero patatero, señor Almeida, que usted solo va del coche oficial a la obra que va usted a inaugurar.

Ha estado más veces en Miami que en el Puente de Vallecas, señor Almeida; ha estado usted más veces promocionando la Fórmula 1 que recorriendo el barrio de Comillas; más veces en la feria inmobiliaria de Cannes que debajo del Puente de Vallecas, de la ciudad que usted gobierna, señor Almeida, porque ahí donde está el dinero, ahí está Almeida el primero para el canapé, para la foto, para la feria inmobiliaria, para el salseo, allí está el señor Almeida; para los barrios obreros, nunca...

(Aplausos).

...; para recibir a las trabajadoras de las escuelas infantiles, nunca; para reunirse con una sola asociación de vecinos a lo largo de su mandato, nunca, porque usted, señor Almeida, no gobierna para Madrid, gobierna para los que hacen negocio en Madrid y por eso no tiene agallas de ir al Puente de Vallecas a mirar a la cara a los vecinos vallecánicos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, permítame corregir una injusticia en días como los que vivimos. Ha dicho: Ahí donde está el dinero, está Almeida. No, está Zapatero; está Zapatero y ustedes de compinches...

(Aplausos).

..., porque ustedes son compinches de toda la trama corrupta de Sánchez, de Koldo, de Ábalos, de Cerdán... Siempre es necesario un pagafantas y ustedes son los pagafantas de la corrupción en España, señora Maestre, que son incapaces, más allá de lágrimas de cocodrilo, de poner pie en pared contra el mayor gobierno corrupto de la historia, son incapaces.

(Aplausos y observaciones de la señora Maestre Fernández).

En segundo lugar, me alegro de que felicite al Rayo; una pena que no haya pisado el estadio de Vallecas, que yo recuerde, en todos sus años de concejal acompañando al Rayo, una pena.

(Aplausos y observaciones de la señora Maestre Fernández).

Una pena que nadie del Grupo Municipal de Más Madrid acompañe mañana al Rayo; pero no se preocupe...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., que el alcalde, los concejales de Puente y de Villa y la concejal de Deporte acompañaremos mañana al Rayo Vallecánico en Leipzig, señora Maestre.

(Aplausos).

Mire, habla usted de Puente de Vallecas. ¿Sabe usted lo que le importaba desmontar el scalextric? ¿Sabe?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, ¿y por qué no lo metieron en el programa de 2015?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Y por qué no lo metieron en el programa de 2019? ¡Y lo mete en el programa de 2023!

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y no solo lo mete en el programa de 2023, sino que pone un enorme cartel al lado del puente diciendo: Rita lo va a hacer. Pasó usted del 40 al 25 % de voto en Puente de Vallecas; esa es la confianza que los vallecánicos tienen en usted.

(Aplausos).

Por cierto, hablando de confianza, señora Maestre, permítame hacerle dos preguntas, una de carácter más personal en cuanto a su futuro. Si usted empeora el resultado de Más Madrid en las elecciones de 2027, ¿tendrá la dignidad de dimitir o va a seguir de victoria en victoria hasta la derrota final, quedándose como la única concejal de ese grupo municipal?

(Aplausos).

¿Asumirá alguna responsabilidad por haber recibido un grupo municipal de 19, haberlo dejado en 15 en la legislatura pasada, haberlo dejado en 12 en esta legislatura y posiblemente por debajo de 10, o va a seguir?

Y la segunda pregunta: a usted no le gusta nuestro proyecto; usted ha dicho que son 300.000 vehículos los que pasan.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden, la tendré que expulsar.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Le va a decir usted a los vallecánicos, señora Maestre, por dónde pretende que circulen esos 300.000 vehículos? ¿Va a tener usted la valentía y la gallardía de decirle a los vallecánicos por dónde van a circular los 300.000 vehículos? Porque nuestro proyecto, por mucho que no le guste, son once millones y medio de razones para que los vallecánicos confíen más en nosotros de lo que siempre han confiado en ustedes; porque los únicos que hemos trabajado por Vallecas es este Gobierno, porque cuando ustedes estuvieron en el Gobierno fueron a por su voto y se olvidaron cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos, señor secretario.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000482, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer si “considera que el delegado del Gobierno está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo máximo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular estamos extremadamente preocupados por el aumento de la tenencia de armas blancas y porque, además, cada vez hay más incidencias en toda la ciudad de Madrid.

Y lo que queremos saber es si la delegación del Gobierno está haciendo todo lo posible, y queremos saber si el delegado del Gobierno está verdaderamente comprometido con la seguridad de todos los madrileños, porque solamente vemos en él dos cosas: por un lado, está metido en plena campaña para ser él, probablemente, el candidato al Ayuntamiento de Madrid y, por otro lado, lo único que está haciendo como delegado del Gobierno es defender a sus dos grandes referentes, a Pedro Sánchez y a Zapatero, los dos peores presidentes del Gobierno de España, los que peor imagen han dado del Gobierno de España y los dos presuntamente corruptos.

Lo que estamos viendo en estos días es terrible, y nadie del Grupo Socialista ha salido a decir: Basta ya, no queremos corrupción, estamos hasta las narices de lo que está ocurriendo en España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, todavía no nos ha dicho su contacto en el arzobispado; estamos deseando que nos diga quién es su contacto, quién dio el visto bueno en el arzobispado a la declaración institucional que ustedes plantearon. Insisto, el señor Benito no nos vale, no nos vale el señor Benito. Porque usted ha mentido, señora Maroto, porque no hay ningún visto bueno, porque no ha hablado nadie del arzobispado. ¿Quién? Dígalo para que nosotros podamos hablar, exponerle nuestra posición, decirle qué es lo que nosotros planteamos.

Y por cierto, señora...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Perdón, ¿quién?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

¿Quién?

El presidente: No, no, no, señor alcalde, continúe por favor.

(Rumores).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Quién ha dicho, Aldama? No, Aldama es el que le hizo candidata a usted, le recuerdo.

El presidente: Continúe, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero, señora Maroto, díganoslo; no tenga miedo a decirlo, diga quién es el que hizo...

Por cierto, señora Maroto, esto no es una visita de jefe de Estado, esto es un viaje apostólico del santo padre a España.

(Aplausos).

No viene como jefe de Estado; viene como cabeza de la Iglesia católica en viaje pastoral, que no es tan difícil admitirlo en una declaración institucional.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

La señora Maestre se pone nerviosa; me grita más de lo que le grita a Pedro Sánchez y a los corruptos del Gobierno de Pedro Sánchez, señora Maestre.

(Aplausos).

Por cierto, usted me dice que yo no piso Vallecas. Dígale al señor Sánchez que pise más Paiporta y menos China.

(Aplausos y rumores).

No hable solo del alcalde. Dígale a Yolanda Díaz que pise más Vallecas y menos Hollywood, que está más tiempo en Hollywood que en Vallecas.

(Aplausos).

El contacto, ¿quién ha sido, señora Maroto? Señora Maroto, ¿quién ha sido? Díganoslo.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No hay forma de hablar, es que no hay forma de hablar con esta Oposición.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Me están quitando el tiempo.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden, le tendré que expulsar del salón de plenos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Es que me quitan el tiempo, señor presidente; deme más tiempo.

(Rumores).

El presidente: No establezcan diálogos.

Señor alcalde, continúe.

(Rumores).

Señor alcalde, continúe, por favor. Le voy a dar diez segundos de más.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar de seguridad. Y, por seguridad, en este caso, no entiendo que todos los chorizos se tengan que ir, sino lo que está pasando en estos momentos en la ciudad de Madrid con el tema de seguridad.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora Maroto, a usted no le interesa, a usted no le interesa...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Es que es imposible, señora Maroto.

Señora Maroto, tanto que habla, díganos cuánto habló usted con Aldama y el contacto del arzobispado, que no es tan difícil.

(Aplausos).

Díganos cuántas veces habló con Aldama y con quién ha hablado del arzobispado, porque vaya inventada se está usted pegando, señora Maroto; vaya inventada.

Solo le voy a dar tres datos, señora Maroto: 18 % de aumento de delitos de lesiones en Madrid, 16 % de aumento de agresiones con arma blanca en las que interviene el SAMUR, 51 % de aumento en el tráfico de drogas en la ciudad de Madrid; y ustedes con sus cajas fuertes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular y un tiempo de un minuto y cuarenta segundos.

Señor Izquierdo, ¿va a utilizar su segundo turno?

(Negación del señor Izquierdo Torres).

¿No?

Pues, señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000461, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si “va a seguir el equipo de gobierno cediendo suelo público municipal para favorecer el negocio privado de las residencias y centros de día del Plan 40/40 de la Comunidad de Madrid, en lugar de exigir plazas públicas y cuidados dignos para las personas mayores madrileñas”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo máximo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí, vamos a seguir cediendo suelo público, como en el Plan 40-40, porque creemos en la colaboración público-privada, la colaboración institucional con la Comunidad de Madrid y, por tanto, los madrileños tendrán diecinueve nuevas residencias y diecinueve nuevos centros de día.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Muchas gracias.

Madrid envejece; 2.700 familias madrileñas esperan hoy una plaza pública en una residencia, con una espera media que supera el año.

Los mayores y las familias con pocos recursos no pueden pagar una plaza privada, y la única solución que ustedes proponen es regalar diecinueve parcelas públicas a los amigos de Ayuso. Porque de eso se trata el Plan 40-40: de un pelotazo de 2.400 millones de euros para empresas privadas y fondos buitres, para que construyan, gestionen y llenen los bolsillos esas empresas privadas; suelo público municipal cedido de forma gratuita, sin canon, sin contrapartida; dinero público, construcción privada y plazas privadas; un negocio asegurado de 60 millones de rentabilidad por residencia y centro de día, disfrazado de servicio público, ¡un pelotazo!, y ustedes son cómplices necesarios, los lacayos de la Malinche de Quirón.

Hablan de 6.000 plazas residenciales y 4.000 plazas de centro de día; pero lo que no dicen es que, de esas 10.000 plazas, 6.000 serán privadas, igual que las 3.000 habitaciones individuales; lo que no dicen es el precio que fijará el mercado y que las familias madrileñas van a pagar esa factura.

Hoy, de las 473 residencias de la Comunidad de Madrid, solamente 26 de ellas son de gestión pública. Más de treinta años de gobierno del PP en la Comunidad de

Madrid y no han construido ni una residencia pública, cero, y ahora pretenden que les aplaudan por regalar nuestro suelo para seguir enriqueciendo a sus amigos.

Lo más grave no es que algunos de sus amigos vayan a beneficiarse, vayan a hacerse ricos y a forrarse una vez más —estamos acostumbrados—; lo más grave es que no han aprendido nada. Las consecuencias de anteponer el beneficio económico al bienestar de las personas mayores en Madrid lo simboliza un número: 7.291.

(Aplausos).

Ese es el precio en vidas, ese es el coste del modelo de macrorresidencias que pretenden ustedes repetir.

Hoy Madrid no se gobierna pensando en las personas, se gobierna pensando en los negocios. Por eso, les insistimos, todavía están ustedes a tiempo para parar este pelotazo, aún están a tiempo para exigir plazas públicas y cuidados dignos a las personas mayores de esta ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lima, menudo papelón tiene usted hoy, madre mía, se lo digo.

Lo único que les podemos pedir a ustedes es coherencia, pero eso verdaderamente es imposible, teniendo en cuenta, primero, lo que hacen en Madrid, lo que dicen en Madrid y, luego, lo que hacen donde gobiernan.

Pero pedir coherencia en el partido de Zapatero, que es, sin lugar a duda, su líder moral, es imposible. Decía Zapatero: Los socialistas tenemos poco y damos mucho. Hay que ser hipócrita para decir eso; eso es el Partido Socialista, eso es el Partido Socialista. Ustedes son pura hipocresía, dicen una cosa aquí y hacen la contraria donde gobiernan: el PSOE se ha convertido en una sucursal —el PSOE de Madrid— del PSC, pero es que en Navarra se ha convertido claramente en la oficina de intereses de Santos Cerdán.

Pero es que son mentirosos; además, hablan de Quirón. ¿Pero sabe qué contrato ha adjudicado la ministra de Igualdad para las revisiones ginecológicas de las funcionarias del ministerio? ¿A quién se lo han adjudicado? A Quirón.

(Aplausos y rumores).

Entonces, ¿puedo decir yo, señora Lima, que esto responde a la oficina de intereses del señor Zapatero y del señor Pedro Sánchez? ¡Ya está bien de la pura hipocresía que tienen, de verdad!

Podían ser un poco más humildes. Hoy la señora Maroto se presenta con una chapa y, como le ha dicho el alcalde, si es que le faltaba solo ponerse una joya de Zapatero, no solo apoyaron a un dictador, a un dictador como Maduro y como Delcy, sino que, además, señora Maroto —escúchelo bien—, Zapatero se aprovechó de las cartillas de racionamiento de los venezolanos.

(Aplausos).

Señora Maroto, señores del Partido Socialista, ¿no hay nadie digno en su partido que denuncie la golfería de Zapatero y cómo lo ha ocultado Pedro Sánchez? ¿No queda nadie digno en el Partido Socialista? Porque hay una parte de la sociedad que sigue confiando en ustedes, en las ideas socialdemócratas, y ustedes le están dando la espalda solo por ocultar la golfería de Zapatero y de Pedro Sánchez.

Pero es que la golfería llega a mucho más. ¿Saben el nivel de residencias y de plazas públicas en Barcelona? Solo un 10 %; el 90 % son colaboración público-privada.

Señora Lima, ¿usted quiere el modelo de Getafe, que no ha cedido ni una parcela, ni una parcela, al Proyecto 40-40? En Madrid va a haber diecinueve residencias y diecinueve centros de día; en Getafe, por culpa de su alcaldesa, va a haber cero.

Y es falso que no exista el modelo de colaboración público-privada, porque lo aplican en Asturias, en Cataluña y lo aplican en Navarra. Aquí dicen una cosa y, donde gobiernan, dicen otra, pero es que su modelo es Zapatero.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000466, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer “qué medidas piensa adoptar el Gobierno municipal ante el grave déficit de plazas en las escuelas infantiles municipales y las reivindicaciones de las trabajadoras del servicio”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de un minuto la señora Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues aplicaremos el convenio colectivo y siempre intentaremos favorecer a las trabajadoras, y pedimos al Gobierno de España y a su ministra de Educación que cumpla la bajada de la ratio que ya hizo en el 2020 y que en el Ayuntamiento de Madrid se lleva cumpliendo desde hace años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

Bajada de ratios a la que ustedes votaron en contra.

Mire, en primer lugar, me gustaría darles la bienvenida, una vez más, a este Pleno a las educadoras infantiles de Madrid, que hoy cumplen cincuenta días de huelga.

(Aplausos).

Frente a los intentos de algunos de callaros, esta será siempre vuestra casa.

Para entender cómo hemos llegado hasta aquí, es esencial entender qué quieren quienes nos gobiernan, qué quiere el alcalde de Madrid. Y, en este primer punto, me gustaría dirigirme especialmente a las familias: el modelo del Partido Popular es que vosotras tengáis que pagar con vuestro salario aquello que ya deberíais tener pagado con vuestros impuestos. Por eso resulta prácticamente imposible acceder a una plaza pública; por eso 8.000 familias os habéis quedado sin esa plaza pública, porque para el Partido Popular de Madrid sois 8.000 familias que vais a ir directamente a pasar por caja en el mercado privado.

Y, fijaos, para el PP de Madrid no solo es importante que haya poca oferta pública; esa poca oferta pública debe estar externalizada, debe ser privatizada, y vosotras, vosotras lo conocéis bien; claro, así consiguen que por todas las vías sean las empresas quienes sigan gobernando la educación.

El problema es que este modelo, este modelo suyo, de poco público y poco público privatizado, tiene varias perjudicadas. Las principales perjudicadas tienen nombres, apellidos, están en este Pleno y están haciendo historia: son las educadoras infantiles de Madrid. ¿Y sabe por qué, alcalde, sabe por qué son las trabajadoras de la gestión indirecta, la inmensa mayoría del total de sus trabajadoras, las principales agraviadas de su modelo? Porque, por el mismo trabajo, por los mismos bebés —ya veis lo que le importa al alcalde—, por la misma responsabilidad, están cobrando cada año 15.000 euros menos, estáis cobrando cada año 15.000 euros menos que vuestras compañeras de la gestión directa por su modelo. Y es que es a esas mismas trabajadoras, a las que están aquí delante, señor Almeida, a las que ahora les están negando también 7.000 euros en los próximos dos años. Ellas son el rostro de sus prórrogas; prórrogas, señor Almeida, que no contentos con hacerlas para un año, las están extendiendo para los dos próximos años.

Mire, delegado, en estos tres minutos no me da tiempo a trasladarle todas y cada una de las demandas de estas educadoras, de sus testimonios; en tres minutos no caben todos los abusos y todas las negligencias de las empresas de la gestión indirecta; no caben todas y cada una de las deficiencias de sus setenta y seis escuelas infantiles municipales; no caben, en definitiva, es imposible que quepan cincuenta días de huelga en tres minutos. Pero en tres minutos sí cabe que usted se comprometa con ellas a no hacer más prórrogas. Sí cabe, en estos tres minutos, que usted deje de hacer como si nada de esto fuera con usted.

Estas mujeres y hombres no viven de sus buenas palabras hacia su profesión ni tampoco viven de los insultos hacia la Oposición, viven de compromisos muy concretos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pero qué cínicos son ustedes, señores del partido sanchista, de verdad. Hablan ustedes de la gestión indirecta, pero ¿de verdad hablan ustedes de la gestión indirecta? ¿Y las hijas de ZP?

(Rumores).

¿Y las hijas de ZP? ¿Y los contratos de las hijas de ZP? ¿Quién se los adjudicaban? Tienen ustedes un valor, de verdad, que es que da pura vergüenza.

Y nosotros no insultamos. Les decimos únicamente...

(Rumores).

No, no, no. Están ustedes insultando a los ciudadanos que les votaron; eso es lo que están haciendo ustedes, porque Zapatero era un líder moral para la izquierda y ahora lo que se está demostrando es que es un presunto chorizo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Mire, señora Caso, aquí conviene decir la verdad completa.

La financiación prevista en los contratos prorrogados por el Ayuntamiento de Madrid podría asumir los costes derivados de las tablas salariales establecidas en el convenio colectivo, siempre y cuando así lo interprete la comisión paritaria prevista en las propias cláusulas del propio convenio. La solución está en la patronal y los sindicatos. Pero es que la ironía de todo esto es que los sindicatos que firmaron el convenio, alguno de ellos, está convocando la huelga también. Firman un convenio y convocan una huelga por el mismo convenio. Eso se llama coherencia zapateril, coherencia zapateril.

(Aplausos).

Yo mismo, en nombre del alcalde, me he reunido con ellas en dos ocasiones; una de ellas, además, con la que fue vicealcaldesa, Marta Higuera. Les he trasladado que tenemos el pulmón suficiente para asumir esa subida, pero para eso, para eso, hay que revisar el convenio.

Pero mire, la diferencia está con Barcelona: ni el señor Collboni ni la delegada de Educación se han reunido con ellas, y por eso llegaron a lanzar hasta pañales en el propio consistorio de Barcelona. Una cosa dicen aquí y otra cosa hacen en Barcelona.

Hoy la red municipal de escuelas infantiles cuenta con setenta y seis escuelas infantiles y 8.692 plazas. Pero voy a

decir más: el modelo de gestión indirecta —y el señor Benito estaba aquí— lo aprobaron ustedes en los presupuestos de Manuela Carmena, y la gestión indirecta era el modelo de Manuela Carmena, y ahora vienen a municipalizar. Pero si es que una cosa dicen cuando gobiernan y otra cosa cuando están en la Oposición.

(Aplausos).

Esa es su coherencia, y por eso les digo a las trabajadoras que no se dejen engañar, que no se dejen engañar por la izquierda, por la izquierda de Zapatero, porque ustedes dicen una cosa y hacen la contraria.

Nosotros les decimos: ¿hay una solución? Sí, que es revisar el convenio y que tenemos el pulmón suficiente para poder asumir eso en el caso de que así lo decidan empresarios y sindicatos. Y sí, nosotros creemos en el modelo de colaboración público-privada y lo decimos en la Oposición y también en el Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000471, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, “tras la polémica desatada en Méjico por la Sra. Sheinbaum en la visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ¿qué hace el equipo de Gobierno municipal para defender y divulgar con rigor la historia de España en América, poniendo en valor la Hispanidad, los Virreinos, el mestizaje y la lengua común, frente a los relatos de la Leyenda Negra, que reducen nuestro legado histórico a una visión de culpa y confrontación?”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, sinceramente, seguir el juego a quien ha sembrado esta polémica era algo que esperábamos más de la izquierda que de usted, que conoce perfectamente la postura que tiene el Partido Popular y el Ayuntamiento a este respecto; la conoce perfectamente. Entonces, traer la pregunta al Pleno no sé si es que no tiene otra cosa que preguntar o quiere perder el tiempo. No lo sé.

Este Ayuntamiento hace lo que tiene que hacer, que es defender nuestro patrimonio, celebrar la diversidad

cultural y humana de nuestra ciudad —a la que, sin ninguna duda, hacen una aportación particularmente importante los madrileños procedentes de países hispanoamericanos— y contribuir a la defensa y fortaleza del español de la mejor manera posible, promoviendo la lectura y apoyando a instituciones que tienen como función específica el cuidado de nuestra lengua.

Del episodio de México me quedo, sobre todo, con la indefensión a la que sometió el Gobierno español a una ciudadana que estaba siendo hostigada por otro Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La reciente visita de la presidenta de la Comunidad de Madrid a México ha sido aprovechada por la de aquel país, en otro tiempo militante de la guerrilla M-19, para ocultar los problemas internos que es incapaz de solucionar, buscando en la gesta histórica de España su enemigo exterior. Y no es un episodio aislado, es la expresión de una batalla cultural presentar a España como culpable de todo y convertir una historia compartida en un arma política contra nuestra nación.

Madrid no puede mirar hacia otro lado cuando se manipula la historia de España y cuando dirigentes políticos, no solo extranjeros, alimentan la leyenda negra de lo que significó la hispanidad.

Madrid es la capital de España y, de hecho, una capital hispanoamericana por sus vecinos, por su cultura, su lengua, su religión y por sus vínculos con millones de personas al otro lado del Atlántico. Cuando preguntamos qué hace el Gobierno municipal para defender y divulgar con rigor la historia de España en América, no hablamos solo de celebrar el 12 de octubre ni de organizar festivales, que está bien, sino de algo más profundo: explicar a los madrileños, especialmente a los más jóvenes, qué fue realmente la hispanidad y por qué no solo no tenemos que pedir perdón, sino sentirnos orgullosos.

Porque la hispanidad es una realidad histórica, cultural y humana; es una lengua común que hoy hablan más de 630 millones de personas en el mundo; es mestizaje; son ciudades, colegios, universidades, hospitales, instituciones, derecho, arte, fe, literatura y cultura compartida.

Visto con los ojos de hoy, seguro que en la empresa que la corona hispánica llevó a cabo en el siglo XVI, se cometieron errores, pero en esos 300 años de historia, España creó virreinos, no colonias; fundó universidades y hospitales; impulsó leyes para hacer iguales a los indígenas y dejó un incomparable legado que hoy sigue vivo.

Lo que pedimos es que el Ayuntamiento de Madrid lidere políticas activas y concretas. ¿Qué se está haciendo en centros culturales, bibliotecas, colegios, museos, exposiciones, rutas históricas, publicaciones o conferencias para contar con rigor nuestra historia en América?

Porque si Madrid celebra la hispanidad como una fiesta, pero no se atreve a defender su significado,

estaremos dejando el relato en manos de quienes quieren convertir nuestra historia en un motivo de vergüenza.

Queremos que Madrid sea la capital de la hispanidad, no solo en octubre, sino todo el año. Hay que celebrar, sí, pero también explicar, divulgar, enseñar y defender con rigor, sin complejos y sin pedir perdón por una historia que forma parte de lo que somos.

No se trata de idealizar el pasado, se trata de no permitir que otros lo falsifiquen; no se trata de enfrentar a España con América, se trata de defender lo que nos une. Quienes quieren romper ese vínculo hablan de culpa; nosotros hablamos de historia compartida. Quienes quieren dividir hablan de colonizadores y colonizados; nosotros hablamos de una comunidad cultural de más de 600 millones de personas.

Por cierto, en Madrid no hay una estatua a Hernán Cortés, pero sí a los jefes de los Imperios azteca e inca, Moctezuma y Atahualpa, a los que tenemos encumbrados en la fachada del Palacio Real junto a los reyes de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y ocho segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues ahora también le molesta a usted la estatua de Moctezuma; yo no sé adónde vamos a llegar.

Mire, señor Martínez Vidal, a mí me recuerda usted, cuando hace una pregunta, a esas personas que van a una conferencia y después dan su propia conferencia. Esto que está haciendo usted no es ninguna pregunta. Nos ha leído un artículo de opinión, que está muy bien, pero realmente creo que debería aprovechar este tiempo para preguntar al Gobierno temas de acción de Gobierno, cosa que no hace.

Mire, aquí el trabajo se está haciendo y se está haciendo bien: el español se defiende promoviendo la lectura; el conocimiento de la historia se defiende promoviendo la lectura; la hispanidad y el mestizaje se ponen en valor celebrando la diversidad y promoviendo la lectura, cosa que hacemos constantemente, sí, en nuestros centros culturales y en nuestras bibliotecas.

Yo creo que en pocos lugares como Madrid puede verse la realidad de que somos una misma cultura tan claramente como en la literatura. En Garcilaso, Rubén Darío, Gabriel García Márquez o Jorge Volpi —que dirige, por cierto, uno de nuestros centros culturales— o David Toscana —que recibió el premio Alfaguara en este mismo Palacio de Cibeles hace unos meses— son tan nuestros como Cervantes, Santa Teresa de Jesús, Pérez Galdós o Ana María Matute.

Hay treinta —hay una red amplia de bibliotecas municipales que tienen más de dos millones de usuarios—; tres más se van a abrir en los próximos meses, por cierto, y

todas estas bibliotecas trabajan en favor del español, de lo que significa el español y lo que significa nuestra cultura.

Si hablamos de leyenda negra, evidentemente ha quedado, afortunadamente, completamente distorsionada.

¿Sabe de qué vamos a hablar cuando se hable de leyenda negra dentro de cien años y usted y yo ya no lo veremos? Del espectáculo terrible que nos está dando estos días el Partido Socialista, a la cabeza del cual está el expresidente Zapatero. Eso sí que va a ser dentro de cien años una leyenda negra. Y tendremos que jurar que lo que nos están contando ahora, desde el episodio de Plus Ultra hasta las joyas horteras en una caja fuerte, han pasado en la España del siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000474, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer el parecer del equipo de gobierno, una vez actualizados los datos del padrón, sobre “cuáles son las razones por las que el alcalde está a favor del proceso de regularización, pero no sobre cómo se ha hecho”.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero que tengo que hacer constar por un tema, una cuestión jurídica, es que yo soy la portavoz legítima del Grupo Municipal de VOX; para las próximas intervenciones también.

Ahora ya vamos con la pregunta.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** El señor alcalde, el día 13 de mayo, hizo unas declaraciones a la Sexta y dijo: Aquí no discutimos tanto el proceso de regularización, sino cómo se ha hecho. Una vez que se han conocido los datos del padrón, ¿puede seguir manteniendo el Equipo de Gobierno, con el señor Almeida a la cabeza, que aquí en Madrid caben todos aquellos que se están regularizando de aquella manera, aquí, en Madrid y en España?

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Taboada y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada**: Sí, gracias, presidente. Alcalde.

Señora Cabello, menos mal que la inconcreción de la pregunta ha dicho lo que era, porque hablar de regularización basándose en el padrón no me llevaba a hablar de migrantes ni me llevaba a hablar de nada parecido. Es más, cuando usted se refiere en materia normativa de padrón en ningún sitio aparece la figura jurídica de la regularización y, por tanto, aún todavía la inconcreción era mayor.

Pero usted habla aquí y sale diciendo que usted es la legítima portavoz. Mire usted, el legítimo portavoz en estos momentos es el señor Ortega Smith y usted lo que ha hecho aquí es algo absolutamente indebido. Hay un acuerdo, no inscrito, pero desde hace muchísimas legislaturas, por el cual cada grupo municipal presenta una sola iniciativa al portavoz. El Grupo VOX ya lo ha hecho; el Grupo Socialista lo ha hecho; el Grupo Más Madrid lo ha hecho; y el Grupo Popular lo ha hecho. Usted trae una segunda pregunta dirigida al alcalde y eso nosotros, como Grupo Popular, no lo podemos aceptar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: Si yo no estoy hablando de un debate político, estoy hablando de una cuestión jurídica, nada más.

Le voy a contestar, señor Taboada.

Vamos a ver, claro que tiene relación con el padrón. ¿Sabe usted que, con los datos del padrón, el 42,9 % de los madrileños, digo madrileños porque están empadronados, en el distrito Centro han nacido fuera de España? ¿Sabe que uno de cada tres, prácticamente, de los que están empadronados en Madrid han nacido fuera de España? ¿Sabe usted que en el distrito de Usera el 41,7 %, y en Villaverde, con el mismo número, el 41,7 %, ha nacido fuera de España? ¿Saben ustedes cuáles son los datos que superan ya el 60 % los nacidos fuera de España en algunos distritos de Madrid? ¿Cuántos caben más? Díganos, ¿cuántos caben más? Señor Almeida, ¿cuántos caben más en Madrid? Dígalo. ¿Y esto cómo le va a afectar en esa posición de apoyo que está teniendo de manera ambigua el PP, el PP de Almeida, que unos dicen que sí, otros dicen que no? ¿Cuántos caben más? ¿Dónde va a afectar? ¿Va a afectar a la vivienda? ¿Van a subir los precios? ¿Van a afectar a los salarios? ¿Van a afectar también a los servicios sociales, señor Fernández? ¿O es que este proceso es inocuo?

Según el señor Almeida, aquí caben muchos, y según la señora Ayuso caben todos los acentos. A ver si se aclaran los señores del Partido Popular, porque no cabe nadie más en Madrid, no cabe nadie más; ni siquiera tampoco en los distritos con mayor poder adquisitivo, porque se está

produciendo un efecto expulsión, un efecto expulsión de la clase media madrileña.

Madrid está dejando de ser Madrid, señores, y ustedes, todos, están participando en la sustitución de los madrileños, porque aquí nadie se puede permitir vivir en Madrid. Esto es un fenómeno inasumible para Madrid y para España, y solamente hay un partido: VOX; es el único partido que está haciendo frente al fenómeno de sustitución migratoria.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor González Taboada y un tiempo de dos minutos y once segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada**: Gracias, presidente.

Señora Cabello, la primera comunidad en el distrito de Centro, después de los españoles, es la italiana. Eso para que nos quede claro que son europeos, igual que todos nosotros.

Pero está diciendo usted una cantidad de cosas que no tienen ningún sentido hoy, dirigidas en el formato en el que usted lo está haciendo. Porque a mí, si quiere hablar de política de inmigración, lo que tiene que hacer es hablar con el señor Fernández, que es el mayor experto en este Ayuntamiento de esa política, como concejal delegado del área, y no lo tiene que hacer dirigido al alcalde, que de nuevo ha vuelto a dirigirse a él una vez más para pedir explicaciones por un tema que él no tiene que dar respuesta, porque, le vuelvo a decir, usted no es la portavoz ni legítima ni de ninguna manera. Y, por tanto, volver a traer otra vez esta pregunta, yo ya lo que le digo, señora Cabello, es que las prisas no son buenas consejeras. Correr solo sirve en el deporte; correr en política es muy malo, el que primero sale corriendo es el primero que no llega, ya se lo digo yo; y el que corre mucho e intenta pisar a sus compañeros, ese no es que no llegue, es que no llega jamás.

(Aplausos).

Así que lo que yo creo que usted debe hacer es dedicarse a los números, que no sé si los lleva de una manera coherente o no los lleva coherente, pero, desde luego, como política y como responsable de un grupo político, yo, sinceramente, no la veo.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Porque, además, ha vuelto a decir otra vez, y vuelve otra vez con la cantinela de que usted, que si su grupo, que si VOX... ¿Usted puede confirmarnos que va a ser la candidata de VOX en las próximas elecciones municipales? Es que, a lo mejor, usted está haciendo una carrera de fondo que no le lleva a ningún sitio, y no soy yo el que se lo tiene que decir, son sus propios compañeros, pero pregunte entre sus filas, y no le digo a los dos que tiene a su izquierda, digo, a lo mejor, al resto de compañeros del partido.

Mire, hablar hoy de migrantes aquí, a través de una pregunta formulada al señor alcalde, no requiere ninguna contestación por nuestra parte, no requiere ni siquiera que entremos a valorar si nosotros debemos o no debemos

contestarla; está el señor Fernández. Y lo que sí que le digo es que en el Partido Popular estamos muy orgullosos de nuestras políticas, que estamos muy orgullosos de todas aquellas personas que vienen a vivir a España, que vienen a residir a España; usted tiene un compañero nacido en Chile, yo tengo un compañero nacido en Colombia, y aquí también hay otra persona que viene de Latinoamérica. Estamos orgullosos de ellos; gracias a ellos España también sale adelante; gracias a ellos España también sale adelante.

Y si habla de regularización, no estamos de acuerdo con lo que ha hecho ahora el Estado, sin medios materiales y sin medios personales, al Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González Taboada.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000480, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, para que informe “cuál es el plan de movilidad de la ciudad de Madrid antes, durante y en los días posteriores a la visita del Papa León XIV, prevista para el próximo mes de junio”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo máximo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que la visita de su santidad, el papa León XIV, supone un extraordinario reto en el ámbito logístico, en el ámbito de movilidad, pero gracias al esfuerzo de todos, y como Madrid ha hecho en ocasiones precedentes, va a afrontar este reto con éxito y, sobre todo, va a lucir su mejor imagen.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, cuando registramos esta pregunta no teníamos ninguna información al respecto y, aunque sabíamos que podríamos llegar tarde, queríamos que los

ciudadanos supieran cómo va a estar Madrid durante la visita del papa León XIV.

El jueves pasado, supongo que no servirá de precedente, nos comunicó a los grupos de la Oposición el plan de movilidad de estos días antes de que nos enterásemos por la prensa.

Como sabe, la visita del papa a cualquier lugar moviliza a cientos de miles de personas y parece que Madrid va a ser una movilización sin precedentes y, además, hay que atender los demás acontecimientos que coinciden en nuestra ciudad como grandes conciertos durante esos días, el turismo, etcétera.

El plan que nos facilitó, hay que reconocerlo, creemos que está muy bien y que Madrid estará a la altura de este acontecimiento histórico.

Informemos de este plan:

Desde VOX estábamos muy preocupados por las recientes protestas de la Policía Municipal y, finalmente, se ha solucionado y participarán 4.000 policías municipales y todas las comisarías en el dispositivo. Bien.

Los agentes de movilidad, saturados ya de horas extras, formarán un dispositivo de 140 agentes los días claves. Bien. Felicito desde aquí a ambos cuerpos por su esfuerzo, dedicación y altura de miras.

La EMT gratuita. ¿Ve, señor Carabante? Hay veces y ocasiones que sí se justifica. Además, se reforzará con 184 autobuses los días 6 y 7. Bien.

BiciMAD gratis. Ahí no estamos de acuerdo porque, al final, la gente no devuelve las bicis a las estaciones y Madrid queda llena de bicis tiradas.

Los taxis. Se nos han adelantado a lo que le íbamos a proponer, que les dejasen trabajar durante el día libre. Eso está bien; si quieren, obviamente.

Y muy bien promocionar el teletrabajo esos días.

Otros temas que no son de movilidad, pero sí logísticos, los vemos bien, como la cesión de polideportivos a alojamientos de los peregrinos.

Vemos escasa la información sobre el Metro y Cercanías, que, aunque no es su competencia, esperemos que la Comunidad y el Estado estén a la altura.

Y dos temas para terminar.

Señor Carabante, ¿hay manifestaciones en contra de la visita del papa esos días? Porque en 2011, cuando el papa Benedicto XVI visitó Madrid, hubo protestas y no fueron muy pacíficas: insultos y agresiones a los peregrinos hicieron intervenir a los antidisturbios y se produjeron heridos y detenidos. Yo no les daría permiso para manifestarse esos días en contra del papa y, si hay que dárselo, mándelos a las lagunas de Ambroz, que allí tienen campo de sobra para hacerlo y además se pueden bañar porque va a hacer más de treinta grados y seguro que alguno lo necesita.

Y la última cuestión, señor Carabante, ¿ha preguntado si el papamóvil tiene etiqueta? No vaya usted al infierno por multar al papa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, le agradezco la pregunta. Le agradezco, además, lo ponderado de su intervención y el reconocimiento de que el Equipo de Gobierno ha estado a la altura y, por tanto, ha planteado un plan de movilidad acertado para afrontar ese reto.

Y aprovecho esta pregunta para poder hacer dos agradecimientos:

En primer lugar, a todos los madrileños, como ya manifestó el alcalde en la rueda de prensa donde se presentó este plan, por su renovada paciencia con ocasión de las eventuales molestias que se pudieran ocasionar como consecuencia de las ocupaciones de la vía pública y, sobre todo, por su esfuerzo, por contribuir con este Ayuntamiento y con la organización para que esta visita sea un éxito.

En segundo lugar, a los servidores públicos, usted lo ha reconocido: a la Policía Municipal, agentes de movilidad, conductores de EMT, taxistas y todos aquellos que están colaborando en que ese plan de movilidad pueda ser, como digo, un acierto.

El Ayuntamiento de Madrid lleva trabajando semanas, meses, con los organizadores para minimizar las afecciones al tráfico y, por tanto, solo autorizar aquellas ocupaciones de la vía pública que son absolutamente imprescindibles y en el momento en el que es absolutamente imprescindible.

Hoy ya tenemos prueba de esas ocupaciones, tanto en el entorno de la plaza de Cibeles como en el entorno de la plaza de Lima, que están provocando, como es lógico, afecciones de tráfico. Y, como consecuencia de ellas, lo que hemos diseñado, y usted lo mencionaba en alguno de los aspectos, es un plan de movilidad para reducir esas molestias, que, primero, es con la intención o el incentivo de minimizar los desplazamientos, especialmente en el centro de Madrid, y por eso instamos a las empresas a que den teletrabajo a sus trabajadores. El propio Ayuntamiento Madrid, en un comportamiento ejemplar, va a dar teletrabajo a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid que puedan teletrabajar del 3 al 9 de junio.

Fomentar el transporte público es la mejor manera de moverse por la ciudad de Madrid. Y, para eso, no solo la Comunidad Madrid incrementa notablemente la prestación del servicio de Metro de Madrid, sino que, además, la Empresa Municipal de Transportes pone 184 autobuses más, un refuerzo del 25 %. Y, como bien ha dicho, sobre todo pone gratis BicimAD y, sobre todo, la Empresa Municipal de Transportes los autobuses del 3 al 9 para que la gente no utilice el vehículo privado y, por tanto, las afecciones al tráfico sean menores y puedan utilizar el transporte público.

Yo creo que todos los que estamos aquí —yo, personalmente, tengo la más absoluta certeza— de que esta visita va a ser un éxito porque a Madrid y a los

madrileños, cuando se les pone a prueba, siempre afrontan esa prueba, la superan y siempre dan la mejor imagen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000481, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer “en qué medida las prórrogas sistemáticas de los contratos de las escuelas infantiles municipales realizadas durante las últimas semanas y meses favorecen que las educadoras de las escuelas infantiles puedan beneficiarse de las nuevas tablas salariales del XIII Convenio Colectivo”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo máximo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues, señora Lois, los contratos administrativos solo aplican el convenio colectivo que corresponda y, además, como ya le he dicho la señora Caso, los contratos municipales, en este caso de las escuelas, tienen la financiación ya prevista para poder asumir, en el caso de que corresponda, las tablas salariales establecidas en el convenio colectivo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Buenos días.

Bueno, pues bienvenidas otra vez de nuevo a este Pleno del Ayuntamiento a las trabajadoras de las escuelas infantiles 03.

(Aplausos).

Y hoy, por fin, el señor Fernández nos ha dado una buena noticia en este Pleno y me reafirma en algo que llevo diciendo desde el primer día de este conflicto: el Ayuntamiento de Madrid puede, puede subirle el salario a estas trabajadoras.

(Aplausos).

Lo acaba de decir usted, tiene el pulmón para hacerlo, usted tiene el pulmón para hacerlo.

Efectivamente, tiene pulmón: son 3,3 millones de euros lo que le costaría a usted, hacer ahora mismo la subida de salario de estas trabajadoras. Tiene usted 6.500 millones de presupuesto municipal. ¡Claro que tiene el pulmón y se lo llevamos diciendo desde el primer día! Tiene el pulmón y tiene la capacidad técnica. Lo que pasa es que lo que no tiene es el compromiso, y es lo que le pedimos, que en los tres minutos que le quedan aquí, salga a este estrado y lo diga, les conteste a estas trabajadoras. ¿Se compromete usted o no a subirles el salario, 300 euros, a las trabajadoras municipales más pobres de esta ciudad, 300 euros y hacerlo ahora?

(Aplausos).

No dentro de dos años, no, no, señor, ahora. Porque usted puede hacerlo, sí que puede.

Mire, le invito a usted a que salga aquí, como le digo, a comprometerse. Y, si no, les tendrán que dar ustedes una respuesta política de por qué no lo hacen. Y, si no, ya se lo digo yo: no lo hacen porque a usted no le interesan los servicios públicos y no los quiere cuidar.

Ya nos lo dijeron el otro día en la comisión, nos lo explicaron muy bien. Ustedes creen en la cooperación público-privada y quieren que la escuela pública sea solamente para aquella gente que no se puede pagar la privada. Por eso ustedes no están financiando a las educadoras infantiles y, por eso, ustedes no están financiando la educación pública.

Miren, desde que comenzó esta huelga indefinida el 9 de abril, el Ayuntamiento ha firmado un mínimo de veinte prórrogas de contratos, prórrogas innecesarias, prórrogas voluntarias, que suponen alargar dos años más estos salarios de miseria que cobran ahora mismo estas trabajadoras. Ustedes tienen pulmón, efectivamente. Son salarios de miseria, sí, y ustedes les pagan esto a las trabajadoras municipales.

Nos gustaría que también Almeida nos contestara una pregunta: ¿cree usted que en esta ciudad de moda, como dice usted, se puede vivir con 1.200 euros brutos mensuales? ¿Cree usted que se puede pagar el alquiler, el transporte, la cesta de la compra, el comedor escolar de dos niños? ¿Usted se cree que se puede vivir aquí con 1.200 euros mensuales? No se puede, señor Almeida; se lo están diciendo esas trabajadoras y se lo estamos diciendo nosotros cada mes: no se puede vivir en Madrid con 1.200 euros.

(Aplausos).

Esta ciudad de Madrid está demostrando que estamos con las trabajadoras de las escuelas infantiles, estamos llenando cada manifestación, os estamos acompañando en cada protesta porque sabemos que su lucha representa la ciudad que queremos, una ciudad donde todos nos podamos permitir vivir y donde los servicios públicos no se vendan, sino que se defiendan.

Salga usted aquí ahora y comprométase con estas trabajadoras a subirles el salario a pulmón, como bien ha dicho, ahora, no dentro de dos años.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Lois, le voy a contestar y les voy a dejar bien claro a las trabajadoras la realidad y que este Equipo de Gobierno no les miente.

Los contratos administrativos, se lo he dicho, solo aplican el convenio colectivo que corresponde. Los contratos, señora Lois, se hacen a riesgo y ventura del contratista. Por tanto, en los estudios económicos que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid de las escuelas infantiles, las empresas tienen el pulmón suficiente para asumir esa subida.

(Rumores y protestas del público asistente).

Que quede bien claro, los contratos se hacen a riesgo...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Los contratos se hacen a riesgo y ventura del contratista.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez. Si le vuelvo a llamar al orden la expulsaré.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ¿O, señora Lois, usted quiere que provoquemos un enriquecimiento ilícito a las empresas?

Es que, vamos a ver, el modelo de la señora Lois es que paguemos más a las empresas; ese es el modelo de la señora Lois. Esa es la hipocresía de la izquierda; esos son ustedes, que son unos hipócritas. El convenio colectivo nosotros no lo hemos firmado.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Nosotros no hemos firmado el convenio colectivo; nosotros lo que hemos dicho en las reuniones, y estaba la anterior vicealcaldesa delante, es que los contratos tienen el pulmón suficiente para subir y asumir las tablas salariales, pero son las empresas, son las empresas las que deben de aplicarlo.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Son las empresas las que deben de aplicarlo, porque para nosotros el convenio colectivo es ley en un contrato administrativo. Por eso, no se dejen engañar.

Lo que no puede ser es que el sindicato que firma el convenio, que es la UGT, luego convoque la huelga. Es que eso es lo que no puede ser, eso es lo que no puede ser.

Entonces, por favor...

(Aplausos, y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio o tendré que pedirles que abandonen el salón de plenos.

Continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Miren, ustedes pueden utilizar cualquier campaña de agitación política, como están haciendo la señora Lois y el Partido Socialista, pero la realidad es que no lo hacen cuando hablamos de las seis orgías pagadas a Ábalos con dinero público.

(Rumores).

No, tampoco lo hacen cuando estamos ante la presunta trama de blanqueo de dinero de Zapatero. Ante eso no, simplemente utilizan a las trabajadoras de las escuelas infantiles y las engañan.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y se lo digo sinceramente a las trabajadoras...

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Se lo digo claramente a las trabajadoras...

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, la llamo al orden por primera vez.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ... y así lo hemos dicho en las reuniones.

La solución no está en el tejado del Ayuntamiento ni en el de la Comunidad, está en el convenio colectivo que firmaron sindicatos y empresarios. Ahí es donde está la solución.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Señora Gómez Morante, guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Rumores).

La bancada del Grupo Popular y la bancada del Grupo Más Madrid, guarden silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, si le expulso del Pleno va a ser al final, no provoque que le expulse al principio. Pero usted se va a tragar el Pleno aunque no quiera.

(Aplausos, rumores).

Guarde silencio.

Señor secretario, continuamos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Guarde silencio.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Está hablando el señor secretario y no se le escucha.

(Observaciones del señor Chacón Tabares).

Señor Chacón, guarde silencio.

Señor secretario, por favor.

El secretario general: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la catalogación del edificio situado en la calle de Antillón número 19. Distrito de Latina.

(Los puntos 12 al 14 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 12, 13 y 14, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y podrán someterse directamente a votación.

Advertir, para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, que los puntos 12 y 13 requieren para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales

al menos, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.2 de la ley de capitalidad. A votación 12, 13 y 14.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** El 12, a favor; 13 y 14, abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El 12, a favor; 13 y 14, abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 12, a favor; 13, abstención; 14, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 12, a favor; 13, abstención; 14, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 12, a favor; 13, abstención; 14, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados los tres puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sométida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la parcela situada en la calle del Pintor Moreno Carbonero número 17. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de San Juan de la Cruz número 10 “Complejo

de Nuevos Ministerios”, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (1 de los concejales) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX [2 de los concejales]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la plaza de San Miguel número 11 (Mercado de San Miguel), promovido por Aleda Investments S.L. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo máximo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El Plan Especial del Mercado de San Miguel se aprobó en la Junta de Gobierno el 16 de junio del año 2025. Fue sometido al trámite de información pública, periodo durante el cual...

(Rumores y protestas del público asistente, aplausos).

... se recibieron dos alegaciones políticas, una de Más Madrid y otra del Partido Socialista, que se estiman parcialmente en este expediente.

El presidente: Señor Carabante, le voy a dar treinta segundos de más. Vamos a esperar a que salgan los invitados.

(Pausa).

Continue.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** El objeto del Plan Especial es regular el régimen de obras, poner en valor un edificio que es bien de interés cultural, el incremento del 10 % de la edificabilidad en la planta sótano para mejorar las condiciones técnicas, higiénicas y de accesibilidad y, por tanto, las condiciones de habitabilidad del mercado.

El Mercado de San Miguel que, como digo, es un bien de interés cultural, fue construido entre 1913 y 1916.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto...

Señor presidente, es que la señora Maroto está hablando y es imposible.

El presidente: Es que estoy distraído con los concejales del PP que están haciendo aspavientos.

Continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Ya, pero es que con la señora Maroto es imposible hilar un discurso, de verdad.

El presidente: Continúe.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, la llamo al orden por primera vez.

Señor Carabante, continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Es imposible, francamente.

Pero, bueno, ojalá esa locuacidad la hubiera tenido en la Comisión de Investigación y no hubiera guardado silencio y nos hubiera alumbrado sobre sus relaciones con el señor Aldama, por qué votó a favor del rescate de Plus Ultra o por qué pasaban delante de su cara sobres, joyas y usted no se enteraba.

(Aplausos).

Pero, en todo caso, seguiremos con este expediente.

Decía que se había construido entre 1913 y 1916, la superficie construida es de 1.745 metros cuadrados y fue declarado bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid, por lo que es necesario el informe preceptivo de la Comisión Local de Patrimonio, que dictó dicho informe el 9 de abril del 2026.

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El fuero de Madrid de 1202 menciona entre las diez parroquias primitivas de la villa medieval a la iglesia de San Miguel de los Octoes, que estaba adosada a la muralla medieval cristiana. Lope de Vega fue bautizado allí en 1562. Esa iglesia fue demolida por orden de José Bonaparte en 1809 y en su lugar se levanta un mercado construido en 1916, que se une a otras joyas de la arquitectura de hierro de finales del siglo XIX como eran los mercados de la Cebada, Olavide o los Mostenses, curiosamente derribados en el siglo XX por el propio Ayuntamiento que los había construido.

El desarrollo económico de una ciudad no puede ignorar su historia, sino basarse en ella y, desgraciadamente, este Pleno ha rechazado en muchas ocasiones iniciativas de VOX para proteger y difundir la historia de Madrid sin renunciar al progreso.

Hoy hablamos de un mercado en cuyo subsuelo podría haber restos de la antigua muralla medieval. El Mercado de San Miguel ha sobrevivido gracias a la iniciativa

privada. Está catalogado como bien de interés cultural en la categoría de monumento y el Plan Especial que hoy se trae a aprobación contempla un incremento de edificabilidad del 10 % en la planta sótano bajo rasante, que no llega a 170 metros cuadrados, no para uso público, sino para actualizar sus instalaciones energéticas, refrigeración, seguridad contra incendios, etcétera, que hoy están en la entreplanta.

Originalmente, este Plan Especial no había tenido en cuenta el trazado de la muralla medieval y hay que agradecer al Partido Socialista Obrero Español que pidiera un estudio arqueológico bajo el subsuelo del edificio para realizar los correspondientes sondeos y que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha determinado la inexistencia de restos de la muralla bajo la actual edificación, al menos hasta la cota de 12 metros de profundidad, y la propuesta planteada establece unas obras solo hasta 5 metros.

La normativa obliga además a los propietarios a que en cada movimiento de tierras documenten la posible existencia de restos mediante la elaboración, con carácter previo, de un estudio arqueológico específico. En caso de que se constatare su existencia se planteará su integración en el edificio, previa valoración por la Ciphan.

Por tanto, el Ayuntamiento garantizará en todo momento la protección de los posibles restos arqueológicos, al tiempo que los empresarios, a los que hay que felicitar, apoyar y agradecer su esfuerzo, puedan continuar con su actividad económica, mejorando así las instalaciones de un edificio que es historia y reclamo turístico de la capital de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y en un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Pues hoy hablamos de la historia del Mercado de San Miguel, un mercado que originalmente abastecía a un barrio de vecinos, pero que, bueno, lamentablemente, pues en esa zona casi no hay barrio, apenas quedan vecinos ni por supuesto hay mercado.

Lamentablemente ya conocen esta historia, lo que fue un mercado municipal pasó a privatizado y se transformó en un espacio terciario gastronómico específico para turistas. Afortunadamente nos queda el edificio, como ha dicho el delegado, una joya de primera categoría, bien de interés cultural y protección la más alta posible que le da el Plan General.

El verano pasado conocimos los planes del promotor privado para ampliar este mercado, en este caso excavando un sótano por debajo, como ya se ha comentado aquí. De toda la documentación que obraba en el expediente no se hacía una sola alusión a un hecho que nos parece determinante y es que justamente debajo pasa el trazado de la muralla, en este caso la cristiana de Madrid. Y no es una cosa que dijera yo porque me acordara, es que lo dice el

Plan Especial de Protección de la Muralla, que lo aprobó este mismo Pleno del Ayuntamiento en el año 2023. ¿Cómo es posible que nadie lo mencionara en el expediente de la ampliación de Mercado de San Miguel, cuando precisamente el Plan Especial de la Muralla obliga a ello? Algo insólito, desde luego.

De hecho, incluso me acuerdo de que la vicealcaldesa, que está ahora aquí delante, me acusó de alarmista cuando señalé este hecho. ¿Cuál ha sido el resultado unos meses después? Pues evidentemente ha pasado lo que les dijimos que tenía que pasar. El Partido Socialista de Madrid registramos unas alegaciones bastante contundentes, que parcialmente se han estimado, evidentemente, y se ha incorporado el estudio arqueológico que tendría que haber estado incorporado desde el primer minuto en el primer expediente. No pasa nada.

También, como consecuencia de estas alegaciones, las dos comisiones de patrimonio han tenido que evaluar este hecho. ¿Por qué no lo hicieron en el primer expediente? Es algo totalmente insólito, es una cosa que no nos cabe en la cabeza, de verdad.

En cualquier caso, hombre, pues sí, celebramos la rectificación, pero no podemos dejar de decir que nos quedamos muy inquietos al saber que en algo tan importante como es otro BIC, que es la muralla, se obviara. No creemos que se obviara fortuitamente, sino que creemos que había más una intencionalidad, como tantas otras veces hemos sufrido en esta ciudad.

Aprovecho estos últimos segundos que me quedan hablando, ya que hablamos de la muralla y como ya le he trasladado al delegado muchas otras veces, el Plan Especial de Protección de la Muralla, que está guardado en un cajón —es evidente, a los hechos me remito— desde el año 2023, no se ha ejecutado todavía.

Por favor, este plan tiene que ejecutarse; no solamente supone la valorización de restos en la ciudad, sino el ajardinamiento y la musealización de varias partes de la muralla, de algo muy importante para la historia y para la cultura de esta ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Quería comenzar denunciando que en este momento se están retirando varios árboles de la plaza de Cibeles a la entrada del Ayuntamiento. Supuestamente, por lo que nos han dicho los operarios, es que van a ser trasplantados, pero trasplantar árboles en estas fechas es tanto como talarlos, y más con el calor que va a hacer.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Exigimos al señor alcalde y al señor Carabante, que a continuación tomará la palabra, una clara explicación del motivo por el que estos árboles molestan para poder recibir al papa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Ya entrando en el expediente, en este Plan Especial del Mercado de San Miguel, queremos comenzar señalando que nos alivia comprobar que, según los estudios arqueológicos finalmente incorporados al expediente, las obras previstas parece que no van a afectar a la muralla histórica. Resulta difícil de entender que una buena parte de la tramitación de este expediente se haya hecho sin haber considerado para nada la posible existencia de estos restos, y más cuando existe, como ya se ha dicho, un Plan Especial de Protección de la Muralla.

Pero hay una segunda cuestión de fondo todavía más importante, nos preocupa que los planes especiales se estén convirtiendo progresivamente en un instrumento para flexibilizar la protección patrimonial y adaptar edificios históricos a modelos económicos orientados al turismo intensivo, porque aquí se insiste en que no se aumenta el uso público, que solo se amplían instalaciones, cámaras o espacios técnicos, pero todos sabemos cuál es el contexto real del Mercado de San Miguel. No estamos hablando de un mercado tradicional de abastecimiento, estamos hablando de un icono de consumo turístico masivo en el centro histórico de Madrid.

Y entonces la pregunta es inevitable: ¿cuál es su modelo de protección patrimonial? Pues un patrimonio meramente cosmético, decorativo, que pueda rentabilizarse, porque en las formas parece que aquí nunca pasa nada, que para la Comisión de Patrimonio todo está bien, pero cuando se miran a fondo estas operaciones siempre aparece el mismo resultado: más intensificación turística, más presión sobre el centro histórico y más generación de plusvalías. Y en el caso del Mercado de San Miguel esto es clarísimo: mientras se tramitaba este Plan Especial, el mercado ya ha sido vendido por los antiguos propietarios a los dueños de la cadena C&A por un importe de 200 millones de euros, casi triplicando el valor de la venta anterior hace nueve años. Es decir, las plusvalías se generan incluso antes de aprobar definitivamente el planeamiento, lo dan por descontado, saben que este Gobierno se lo va a aprobar.

Este es su modelo urbano para Madrid, el del activo financiero y los productos globales de inversión y, mientras tanto, los vecinos pierden comercio cotidiano, pierden acceso a la vivienda, pierden identidad urbana y pierden su derecho a permanecer en sus barrios.

Por eso, cada vez más madrileños tenemos la sensación de que nos están robando Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, ¿no?, porque yo creo que el debate es para también determinar la estimación o desestimación,

en su caso, de las alegaciones. Este Equipo de Gobierno en el trámite de información pública, como digo, recibió dos, del Partido Socialista y de Más Madrid, las hemos estimado parcialmente y, por tanto, agradecemos además la aportación. Precisamente el trámite de información pública está para que se presenten alegaciones, para que las podamos estudiar y enriquecer y mejorar el expediente; y creo que en este caso se produce.

Efectivamente, una de las cuestiones que habían solicitado es que se hiciera un estudio arqueológico que determinara la inexistencia de la afección a la muralla; se ha hecho así. No se había hecho porque había pasado ya por la Comisión Local de Patrimonio y por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid y no habían dictaminado esa prescripción. Nos pareció, por el criterio de prudencia, una vez recibida esa alegación que era necesario hacerlo. Se incorporó, se determina que por debajo de los doce metros del Mercado de San Miguel no hay muralla y que, por tanto, son compatibles las obras de incremento y edificabilidad con la protección de nuestro patrimonio histórico. Y así lo ha determinado la Comisión Local de Patrimonio.

Pero sí quiero hacer una reflexión respecto a la protección del patrimonio.

Madrid es de las ciudades que mejor protege su patrimonio histórico, desde el año 1997 este Equipo de Gobierno ha incrementado en mil edificios el *Catálogo de Edificios Protegidos* y, para que se hagan una idea, se analizan 3.500 expedientes al año en la Comisión Local de Patrimonio.

El Ayuntamiento de Madrid, la ciudad de Madrid, tiene 21.000 edificios catalogados en ese *Catálogo de Edificios Protegidos*, muy por encima de París y, por ejemplo, Berlín. Nosotros 21.000, París tiene 1.800; Berlín, 12.000. Somos la capital de Europa con mayor número de edificios en el *Catálogo de Edificios Protegidos* y, por tanto, creo que somos un ejemplo en cuanto a la protección del edificio.

Este incremento de edificabilidad no va al uso público, sino que va destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, de accesibilidad, de higiene, de seguridad y salud y las condiciones técnicas de este mercado para que siga siendo una referencia desde el punto de vista arquitectónico, pero también desde el punto de vista turístico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 41.075.518,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Obras y Equipamientos, Área Delegada de Deporte y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas y Barajas).

(Los puntos 16 al 21 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces de este Pleno, los puntos 16 a 21 se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 16 al 21.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Todos abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 139.148,50 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 291.133,62 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Retiro, Chamartín, Carabanchel, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 17.769.707,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Cultura, Turismo y Deporte, y de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, Área Delegada de Innovación y Emprendimiento y Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 3.858.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distrito de Carabanchel).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un crédito extraordinario por importe de 19.000.804,20 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Distrito de Ciudad Lineal).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan Económico Financiero 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación del cumplimiento de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2025.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Comparezco hoy en este Pleno para elevar la propuesta de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 del Ayuntamiento de Madrid, derivado de la liquidación del presupuesto del año 2025.

La liquidación del presupuesto de 2025, aprobada por la Junta de Gobierno el 12 de marzo, acredita que el Ayuntamiento de Madrid cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 337 millones de euros.

Además, hemos mejorado la ejecución presupuestaria hasta llegar al 92 %. Hoy destinamos 1.800 millones de euros más que en el año 2018 a prestar servicio a los ciudadanos. Se ejecutaron 654 millones de euros de inversión. Cerramos el año 2025 con la deuda más baja de los últimos veinte años en el Ayuntamiento de Madrid. Los madrileños se han ahorrado, gracias a nuestra política fiscal, 1.280 millones de euros. Hemos superado los 1.000 millones de euros en políticas sociales, ha crecido un 82 % desde que Martínez-Almeida es alcalde del

Ayuntamiento de Madrid. Y con nuestros ingresos corrientes, y esto es algo muy importante, se pone de manifiesto que financiamos nuestros gastos corrientes y gran parte de nuestros gastos de inversión.

Evidentemente, también ha habido una desviación, que es el motivo por el que traemos en aplicación automática de la ley este Plan Económico-Financiero, de 56,9 millones de euros en relación con la regla de gasto, derivado de dos aspectos fundamentales: 39,2 millones corresponden a los atrasos derivados de la subida salarial. El Gobierno de la nación tuvo a bien para que todos pudiéramos hacer una planificación y ejecución ordenada aprobar en diciembre del año 2025 cuál iba a ser la subida de los funcionarios. Y, además de eso, incluimos una sentencia derivada que teníamos que pagar del Real Madrid.

Sin estas dos operaciones obviamente habríamos cumplido la regla de gasto y, como la ley orgánica de estabilidad es muy clara y establece que hay que presentar un plan económico-financiero, sea cual sea el motivo del incumplimiento, por eso lo traemos hasta el Pleno, sabiendo que el Ayuntamiento volverá a cumplir la regla de gasto en los años 2026 y 2027 sin necesidad de ajustes estructurales y que las previsiones del plan sitúan al Ayuntamiento en superávit en los dos años, 137,8 en el 2026 y 297 en el 2027.

En conclusión, estamos ante un incumplimiento puntual provocado por circunstancias sobrevenidas, ya corregido en la senda presupuestaria, y que no compromete en absoluto la estabilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Por eso traemos hoy este plan, porque es una obligación legal, con tranquilidad, con rigor técnico y con la certeza de que Madrid sigue siendo una administración saneada, solvente y responsable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La verdad es que no pensaba salir a la tribuna, pero después de esta soflama propagandística de la señora responsable del área no me ha quedado más remedio.

Nos ha dicho que los madrileños se han ahorrado 1.200 millones en impuestos. Bueno, pues si se ojea el plan de actuación de la Agencia Tributaria, el plan de actividades, se ve que se ha recaudado casi un 16 % más del dinero de los madrileños, no de lo que viene del Estado, del dinero de los madrileños. Eso se llama saqueo, más un saqueo con las multas, que se han recaudado 80 millones más de lo que estaba presupuestado, 316 millones de euros. Bien, y nos acaba de decir la señora delegada que la gestión es solvente, responsable; pues no sé dónde está la solvencia y la responsabilidad, señora Hidalgo.

¿Y por qué le digo esto? Porque hay unas espadas de Damocles, que son las consecuencias de las sentencias judiciales que están recayendo en el Ayuntamiento de Madrid. Por cierto, una de ellas con un éxito rotundo de VOX, que ha sido la firmeza de la nulidad de la zona de bajas emisiones. Y nosotros ya cuando hicimos una solicitud

de ejecución provisional decíamos que se podría tener un desequilibrio de unos 300 millones de euros, que ahora estará alrededor de 500 millones de euros, porque los vecinos de Madrid y aquellos que han pagado las multas también tienen derechos. Y resulta que, cuando se declaran nulas, ¡nulas!, ordenanzas o parte de las ordenanzas, la obligación de un ayuntamiento tendría que ser devolverle el dinero de las multas que se han cobrado indebidamente.

Y ahora tenemos la tasa de residuos, otros 300 millones, más todo lo recaudado por las multas. A mí me salen aproximadamente más de 800 millones de desequilibrio que puede tener el Ayuntamiento de Madrid en los próximos ejercicios. ¿Y a esto ustedes le llaman una gestión responsable, señora Hidalgo?

Y no solamente se lo digo a la señora Hidalgo, se lo digo al alcalde de Madrid, que es responsable de la situación patrimonial en la que está dejando al Ayuntamiento de Madrid. A lo mejor es que piensa que le van a nombrar ministro y que por eso va a dejar hecho un erial el Ayuntamiento de Madrid. Pues a lo mejor no o a lo mejor sí, pero díganme ustedes qué esfuerzo van a tener que hacer los madrileños si tienen que devolver 800 millones en multas, o 500 en multas y 300 de la tasa de residuos, y siguen recaudando. Muy mal.

Esos 59,8 millones a mí no me preocupan nada en absoluto. El plan que se presenta es un plan obligatorio, pero a mí lo que me preocupa es lo que está detrás del plan económico y lo que está detrás de la seguridad jurídica de Madrid con todos los conflictos jurídicos que tienen ahora mismo encima de la mesa.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Muchísimas gracias.

Miren, aquí se dicen muchas cosas inapropiadas todo el rato, pero hay una que, yo lo siento mucho, señor alcalde, no se la voy a dejar pasar, una en la que usted ha utilizado el término de vocal vecino como peyorativo y eso es algo impropio de un alcalde de Madrid.

(Aplausos).

Impropio, porque es un orgullo servir a los madrileños desde cualquier puesto.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Y, por cierto, no es incompatible con ser un brillante funcionario.

Vamos al tema.

Señora Hidalgo, señores del Partido Popular, ¿se acuerdan de cuando este grupo destapó que ustedes habían incumplido la regla de gasto en 57 millones de euros? ¿Se acuerdan de que ustedes lo tildaron de un pequeño incumplimiento de 57 millones de euros? Un pequeño incumplimiento del tamaño del presupuesto de todo Ciudad Lineal o de todo San Fernando. Y les dijimos

que ustedes tendrían que aprobar un plan de ajuste y que eso no sometería a este Ayuntamiento a la tutela del Ministerio de Hacienda y ustedes lo negaron, dijeron: «No hay que adoptar ninguna medida en relación con el Plan Económico-Financiero».

(La señora López Araujo muestra un documento).

Pues aquí lo tenemos, el famoso Plan Económico-Financiero que se supone que ustedes no tenían que hacer y hoy lo someten a votación en este Pleno.

Un plan que incluye algunas medidas, por cierto, que nos generan algunas dudas:

La primera de ellas es que ustedes dicen que se van a ahorrar el año que viene 15 millones de euros en alquileres porque van a llevar un montón de empleados públicos al Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi. Ojalá, ojalá. ¿Sabe qué ocurre? Que largo me lo fía, porque es una obra que lleva más de quince años y donde han invertido ustedes en tomo a 100 millones de euros y que se ha parado infinidad de veces. Así que largo me lo fía.

Y la segunda es que han empezado ustedes ya a congelar créditos. ¿Por qué? Porque están ahorrando hoy lo que gastaron de más el año pasado. Eso es lo que han hecho. Y, por cierto, puestos a ahorrar, les digo alguna partida en la que ustedes no deberían haber ahorrado, por ejemplo, no deberían haber ahorrado en pantallas para que todos los madrileños y madrileñas puedan disfrutar del partido del Rayo Vallecano, porque el sueño vallecano es también el sueño madrileño y ustedes ahorran en eso.

(Aplausos).

Una gestión, por cierto, su gestión impecable...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ..., su gestión de las cuentas saneadas, pues ese momento que negaron, ese momento ha llegado.

(La señora López Araujo muestra un documento).

Y aquí estamos.

Y hoy oficialmente comienza una etapa de control sobre este Ayuntamiento, lo pongan como lo pongan.

Señor Almeida, usted era el que sabía gestionar, ¿no? Lo disimula regular. Verán, de nuevo y una vez más estamos ante una chapuza Almeida y las chapuzas Almeida las pagamos todas y todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora Hidalgo, el mantra falso de que la derecha sabe gestionar se le va cayendo poco a poco. Ahora, con

ustedes en el Gobierno es que lo están desmontando a ojos de todas las madrileñas y todos los madrileños, porque en lo que llevamos de Gobierno ustedes han sido el primer Gobierno en doce años, doce años, en dejar en números rojos al Ayuntamiento de Madrid, en doce años.

(Aplausos y observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Han tenido a las madrileñas y madrileños un año sin presupuestos, que mucho critican al Gobierno del Estado, pero ustedes un año, y Ayuso tres, 2020, 2021, 2023, la Comunidad de Madrid sin presupuestos.

(Aplausos y observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, le llamo al orden.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Y ahora incumplen la regla de gasto, lo que nos lleva a tener que estar hoy aprobando un plan económico-financiero que sin duda va a tener repercusiones en el gasto y en las inversiones de este Ayuntamiento.

Ya lo dicen ustedes en la memoria de este plan, que acometerán todos los recortes que sean necesarios. Perdón, que ustedes lo llaman retener el crédito disponible para poder cumplir con la regla de gasto, ya sabemos las implicaciones que tiene esto, que a nadie se nos han olvidado las medidas que ustedes llamaban de eficiencia y reducción del gasto público del Gobierno de Mariano Rajoy, en el que aplicaron un plan de austeridad que redujo salarios públicos, limitó la subida de las pensiones, introdujo el copago farmacéutico, además de ahogar a los ayuntamientos.

A ustedes se les llena mucho la boca con la idea de que el Gobierno de España ahoga a Madrid, pero ¿qué hizo Montoro con este Ayuntamiento? Mientras nosotros y nosotras arreglábamos las cuentas del señor Gallardón y la señora Botella, reduciendo la deuda a la mitad, dejando un superávit de 1.000 millones de euros, subiendo el gasto social un 50 %, construyendo trece escuelas infantiles y devolviendo la inversión y la dignidad a los barrios del sur y este de esta ciudad, ¿qué hizo Montoro? Montoro ahogó a los ayuntamientos, ahogó a las madrileñas y madrileños, utilizó su poder para bloquear miles de millones de euros en gastos e inversiones imprescindibles para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Hoy sabemos, además, que Montoro no solo utilizó su poder para atacar a los ayuntamientos del cambio, para obstaculizar su gestión y beneficiar a su partido, sino que además utilizó el ministerio para forrarse de la forma más deleznable posible, que es vendiendo leyes a empresas a cambio de mordidas y comisiones.

(Aplausos).

Un ministro de Hacienda al que, por cierto, desde su área de gobierno le contrataron varios informes.

Agradezcan, señora Hidalgo, que hoy hay un gobierno de coalición progresista en este país y es que ustedes no tendrán que lidiar con los hombres de negro que Montoro mandó a este Ayuntamiento, con este alcalde de jefe de la Oposición.

¿Sabe lo que desde luego no ayuda a que las cuentas de este Ayuntamiento estén saneadas? Los más de 1.200 millones que ustedes han repartido en regalos fiscales a los más ricos de esta ciudad, un agujero en estas cuentas de 1.280 millones de euros.

(Aplausos).

Tampoco ayuda a las cuentas que vendan Madrid a grandes fondos buitres y a ultraricos extranjeros que se quedan con nuestras casas, nos expulsan de nuestros barrios y que no pagan impuestos ni en Madrid ni en España ni probablemente en ningún sitio.

El presidente: Muchas gracias.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Más Madrid siempre nos ponemos de parte de los madrileños y las madrileñas y no votaremos a favor de este plan.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Mire, me resulta patético. Aquí estamos hablando de algo profundamente serio, aquí estamos hablando de gestión, de gestión real, de resultados, de servicios públicos a los madrileños, de eso estamos hablando; y usted me habla de pantallas, porque no ha encontrado ninguna medida relevante, porque no la hay.

Y usted se va a la época de Montoro, la época más dura desde el punto de vista económico, porque no tiene un solo dato real, un solo dato real, que decir de la liquidación de hoy.

(Aplausos, rumores).

Y usted, señora Cabello, me dice que he hecho softlamas. Oiga, ¿es softlamas coger los datos objetivos de una liquidación del presupuesto y decir que hemos ejecutado el 92 %, que tenemos un superávit de 338 millones y una deuda de 1.551, la más baja de los últimos veinte años? ¿Es softlama? Eso está avalado por la Intervención General. Con lo cual, dejen de decir mentiras.

Como le digo, estamos hablando de algo que, bajo mi punto de vista, pone de manifiesto lo que hace un gobierno, la responsabilidad de un gobierno.

Y a mí lo que me resulta un papelón, señora López Araujo y señora Ladra, es que ustedes salgan aquí a defender esto, porque apoyan a un gobierno que lleva mil trescientos días sin presupuesto.

(Aplausos).

Sí, señora López Araujo, usted sabe perfectamente mis cuentas, conoce perfectamente la liquidación, lo que hacemos día a día; y el resto de españoles no ejercemos el derecho de saber en qué se gasta el Gobierno de la nación nuestro dinero, porque así es.

Pero es curioso porque usted critica una desviación de 56 millones de euros y, mire lo que pasa, en la AIReF, ¿usted sabe de la AIReF?, que no tenemos dudas respecto a la AIReF, bien, pues la AIReF le voy a decir que, mientras este Ayuntamiento reduce la deuda, la AIReF pone de manifiesto que el Estado va a tener una deuda superior al 100,8 % del PIB. ¿Sabe lo que es eso?

Pero no solo eso, también la AIReF dice: Mire usted, usted se debería haber gastado un 3,5 % de incremento y se va a gastar un cinco coma y pico de gasto. Con lo cual, ¿qué pone de manifiesto? Que se va a desviar en un 1 % del PIB. ¿Usted sabe lo que es esa desviación? ¡No le dan los números en la cabeza!

¿Cómo es posible que haciendo lo que está pasando en el Gobierno de la nación, ningún tipo de control, ningún ajuste, ningún respeto a las mínimas normas tributarias y el más mínimo respeto a los ciudadanos que tenemos que conocer los mismos, usted tenga hoy la sangre fría de venir aquí, apoyada por la señora Ladra, y decir que un presupuesto que está avalado en su gestión por todas las agencias de *rating* que ponen de manifiesto la solvencia financiera y la transparencia de estas cuentas, diga usted y venga a darnos lecciones respecto a lo que usted, como Partido Socialista, demuestra que hace en otros sitios?

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Someteda a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 23 y 24 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Los puntos 23 y 24 del orden del día se darían por leídos y se someten directamente a votación. Puntos 23 y 24.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** El 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** El 23, a favor; 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Las dos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 23 y 24, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Las dos, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 24.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23 y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 25.- Proposición n.º 20268000462, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a ejecutar las medidas que contiene la iniciativa para la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas del municipio, independientemente de su nacionalidad, y a desarrollar programas que favorezcan la inclusión social de las personas migrantes que se van a regularizar de forma extraordinaria en aplicación del Real Decreto 316/2026, de 14 de abril.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Me gustaría que las cámaras enfocaran la bancada del Partido Popular, cuando nos estaba diciendo la señora Hidalgo, que estamos hablando de cosas muy importantes, ni está el señor alcalde, ni está el señor Carabante, ni está la señora... En fin, yo creo que es bastante lamentable que cuando estamos hablando de cosas importantes se abandone el Pleno de la bancada del Partido Popular. Lo digo porque como ya no enfocan al público las cámaras y estamos haciendo ese chequeo, pues a lo mejor sí que enfocan a la bancada ausente del Partido Popular.

Y es que tenía que decirle alguna cosa al señor Almeida. Se me ha adelantado la portavoz adjunta de mi grupo, y se lo quiero agradecer, porque ya no es solo la mentira, ya no es solo la arrogancia, ya no es solo la pésima educación que tiene el alcalde, sino que además es un irresponsable, porque manchar el nombre de un letrado del Congreso, compañero vocal vecino que hace su trabajo dentro de la institución y fuera defendiendo a los madrileños, me parece, señor alcalde ausente, que merece cuando menos que suba aquí y le pida perdón.

(Aplausos).

Y también, señor alcalde, señor alcalde ausente, cuando suba aquí a decir que yo miento le insto a que cuando venga salgamos fuera y le enseñe cómo esta portavoz no miente y ha negociado punto a punto la declaración institucional que ustedes han vetado y que ahora no solo se arrepienten, sino que están haciendo el ridículo.

Pero vamos a hablar del proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes impulsado por el Gobierno de España. Hace cinco semanas comenzó este proceso, ya son 550.000 las personas que han solicitado acogerse, lo que demuestra que hay una necesidad real de regularizar la situación de miles de personas que ya viven, que trabajan y que forman parte de nuestra sociedad.

Y yo le iba a preguntar al señor Almeida, ausente: ¿dónde ha estado estas cinco semanas, si ha visitado alguna de las oficinas municipales que están atendiendo este proceso o si ha querido conocer alguna de las historias de vida de estas personas? ¿Sabe la respuesta? No, no se ha preocupado.

Pues, mire, yo sí, yo sí he visitado los recursos municipales, yo sí me he reunido con las entidades acreditadas y quiero ponerles nombre a estas historias de vida.

Quiero hablar de Arumi, peruana, que va a poder reencontrarse con sus hijos, a los que lleva un año y siete meses sin ver; de Daniela, venezolana, que lleva seis años en nuestra ciudad, que acaba de ser madre de una niña preciosa y que su único deseo es tener un contrato y salir de la precariedad laboral; de Fatou, senegalesa, lleva once años cuidando a la madre de una familia vallecana y hasta ahora era invisible para las instituciones. Porque detrás de cada expediente hay una persona, porque el decreto no regulariza números, regulariza historias de vida, de esfuerzo, de dignidad.

Pero el Gobierno de Almeida ha preferido el ruido político y el miedo antes de escuchar a las personas que sostienen esta ciudad con su trabajo, ha preferido generar caos y confrontación en lugar de asumir una responsabilidad institucional basada en los derechos humanos, en la convivencia y en la inclusión.

Con la regularización hemos visto cómo Almeida está gobernando como piensa VOX, institucionalizando la discriminación.

En lugar de colaborar, de facilitar los trámites, de ayudar a las personas que ya viven y trabajan en Madrid, está utilizando el Ayuntamiento para obstaculizar, dificultar y lanzar un mensaje político de rechazo hacia la inmigración.

El Gobierno municipal no, no está siendo neutral, está eligiendo el modelo del ICE de Estados Unidos, el modelo de una ciudad dividida, de una ciudad enfrentada, frente al modelo del Gobierno de España, el de una ciudad que avanza junta. Está diciendo que hay vecinos y vecinas que se consideran menos merecedores de derechos, menos legítimos, menos dignos de protección pública por su origen o por su situación administrativa.

El PP ha elegido el miedo, la desinformación, la estigmatización como herramienta electoral. Sus acuerdos con VOX en Extremadura y en Aragón, y muy pronto en Castilla y León y en Andalucía, no nacen de una convicción democrática, nacen de la supervivencia política. Son pactos inmorales, excluyentes, que anteponen el acceso al poder institucional a las necesidades reales de la gente.

Porque su prioridad nacional choca frontalmente con el artículo 14 de la Constitución, que consagra el derecho fundamental a la igualdad ante la ley y a la prohibición de la discriminación.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Ustedes, que presumen de ser patriotas y de defender España, deberían empezar defendiendo a las personas migrantes que sostienen este país con su trabajo y que contribuyen cada día a levantar esta ciudad. Así que le pregunto al señor Almeida, ausente, o al señor Chacón, cuando escucha frases como: aquí son todos bienvenidos o hay que tratar a las personas migrantes como seres humanos, ¿en quién piensa, señor Chacón? Son palabras del papa León XIV, que en unos días visitará nuestra ciudad, que se reunirá con personas migrantes para conocer sus historias de vida, algo que ustedes no han hecho. Porque mientras ustedes señalan a las personas migrantes, el papa viene a escucharlas.

Esta es la diferencia entre utilizar el miedo y defender la dignidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, le responde un colombiano de nacimiento y español por elección.

(Aplausos).

Señora Maroto, hoy ha traído a este Pleno un problema que no existe en Madrid y ninguna solución que podamos aplicar en este Ayuntamiento, ninguna, señora Maroto. Mucho relato y cero gestión. Muchas reuniones, pero el Gobierno de España no se ha reunido con ningún ayuntamiento para hablar sobre el tema de la regularización.

(Aplausos).

Porque esto no va de competencias, señora Maroto, no va de competencias municipales, esto va de intentar trasladar aquí un debate nacional utilizando Madrid como escenario político. Y, sinceramente, los madrileños merecen algo más que esto.

Mire, en Madrid los servicios públicos no preguntan de dónde viene nadie. Lo repito, señora Maroto, los servicios públicos en Madrid no preguntan de dónde viene nadie, preguntan qué necesita y lo atienden conforme a ley, señora Maroto.

Precisamente hoy hace treinta y cinco años de la primera mayoría absoluta del Partido Popular en Madrid. A ver si lo recordamos.

(Aplausos).

Por eso no hacen falta sus lecciones de igualdad, porque aquí la igualdad ya se aplica todos los días y desde hace treinta y cinco años de gobiernos del Partido Popular.

Pero hay algo que desmonta por completo su discurso, señora Maroto: los datos. La inmigración más numerosa en Madrid desde hace más de veinte años es la hispanoamericana, la mayoritaria, la que ha elegido esta ciudad de forma libre. Escuche este dato, señora Maroto, más de un millón de personas son las que, según los datos del padrón a 1 de enero de 2026, residen hoy en Madrid y no hemos nacido en España. Repito, no hemos nacido en España, más de un millón de personas.

Explíqueme, señora Maroto, a ese millón de personas, de extranjeros, que viven en una ciudad racista porque eso es lo que usted ha insinuado hoy aquí. Porque, si Madrid fuera como ustedes dicen, esa población no habría crecido, señora Maroto, habrían huido y ha ocurrido justo lo contrario.

Durante su etapa de Gobierno de esta ciudad el crecimiento fue algo más de 81.000 personas; durante el primer mandato del alcalde Almeida, más de 100.000; durante este segundo mandato, en apenas tres años, más de 200.000; en ocho años, en lo que lleva acumulado el señor Almeida de alcalde, la población de origen extranjero en nuestra ciudad ha crecido el cuádruple, ¡el cuádruple!, señora Maroto. Con lo cual, los datos no sostienen su teoría.

Hay otro elemento que ustedes omiten, señora Maroto, muchas de estas personas proceden de aquellos

países con gobiernos precisamente de su ideología política y aquí encuentran justo lo contrario de lo que huyen. Por eso, señora Maroto, el problema de su proposición no es solo que sea ideológica, es que no se sostiene. Dato mata relato.

Madrid no necesita discursos alarmistas ni pancartas políticas. Madrid necesita un gobierno como el del señor Martínez-Almeida, que revalidará su tercer mandato, como ya lo hiciera el Partido Popular hace treinta y cinco años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

En su proposición repiten hasta la saciedad, como es el discurso habitual de la izquierda y de la extrema izquierda, apelar a los derechos humanos y a la discriminación. Y sí, tengo que darles la razón, porque hay una verdadera discriminación: la discriminación de todos aquellos españoles que son tratados peor que aquellos que asaltan nuestras fronteras, que aquellos que vienen de manera ilegal.

Sí, hay una discriminación hacia los españoles que durante generaciones, con gran esfuerzo de sus padres, de sus abuelos y tatarabuelos, han creado un Estado de derecho con servicios sociales, con infraestructuras que no podemos regalar alegremente bajo una apariencia de buenismo o de caridad, que empieza por negar esos derechos, como decía en la intervención anterior, a los más próximos, a los más prójimos, o sea, a los nuestros.

Y, claro, ellos dicen que esa regularización masiva de Sánchez... utilizan la frase de: Es que son los que ya están dentro trabajando y que hay que regularizarlos. Pues atrévase a decir que son los últimos que se van a regularizar, porque la gran trampa que tienen estas regularizaciones es que dentro de un año o de dos o de tres volverán a decir lo mismo. Es que son otros ya los que están dentro.

En la hipótesis de que se regularizara, como dicen ustedes, hasta el último de los inmigrantes ilegales no tendría fin porque dentro de dos años o tres, con sus políticas de fronteras abiertas, nos encontraríamos con otros dos millones o tres millones y esto es infinito.

Y en España no cabe toda África ni toda Asia, enténdanlo. Nuestros servicios sociales están saturados, los servicios sanitarios están saturados, los transportes están saturados y los españoles empezamos a estar ya muy hartos. Y eso no es xenofobia, eso no es discriminación, eso es respeto a los españoles, que son los que pagamos los impuestos y los que hemos construido con mucho esfuerzo generacional esos hospitales, esos transportes, porque no lo han construido los marroquíes ni los argelinos que vienen aquí. Lo siento muchísimo, no lo han hecho ellos.

El efecto llamada consiste precisamente en regalarles —así, regalarles— nuestro país con leyes como las que ustedes hacen, que dicen que son 500.000, que luego son 2,5 millones por el arraigo.

Es premiar al ilegal, es premiar al que se salta las fronteras, es favorecer a las mafias del tráfico de las personas, es saturar nuestros servicios públicos, sanitarios y sociales. Y, además, y no nos cansaremos de decirlo, es un auténtico fraude al censo electoral, porque lo que buscan es empadronar a personas que luego les van a pedir su voto, que lógicamente se lo van a dar.

Sí a la inmigración posible, sí a la inmigración ordenada, sí a la inmigración integrable; no a la invasión migratoria, no a los que vienen a imponer su forma de vida y a vivir de los recursos de los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

Como española, salvadoreña y mujer migrante que vive en Madrid desde hace muchos años, que trabaja, que paga impuestos y que forma parte de esta ciudad, como millones de vecinos y vecinas, sé lo que significa escuchar constantemente los discursos de odio que se están vertiendo en este lugar. Esos discursos en los que convierten a las personas migrantes en sospechosas permanentes o en problemas políticos.

Pero quiero decirlo alto y claro: al escuchar estos discursos y, sobre todo, los del alcalde de esta ciudad, no puedo negarlo, siento una gran vergüenza. El alcalde de Madrid dijo públicamente que el Ayuntamiento no iba a colaborar con la regularización extraordinaria aprobada por el Gobierno de España. Y eso me llevó a preguntarme: ¿cuándo el Gobierno del señor Almeida ha colaborado en defensa de los derechos de las personas migrantes y racializadas? Nunca, nunca, porque aunque aquí digan algunos discursos, sus políticas dicen todo lo contrario. ¿Y por qué? Porque están en esta competencia constante de parecerse a su gemelo clonado VOX y en esa constante de quién es más racista.

Usted sugirió que este proceso iba a permitir regularizar a personas peligrosas, alimentando sospechas y miedo sobre miles de vecinos y vecinas migrantes que simplemente quieren vivir y trabajar con dignidad. Repito, es vergonzoso tener que vemos en la obligación de instar al Gobierno municipal a defender los derechos fundamentales de todas las personas del municipio, independientemente de su nacionalidad y lugar de origen. ¿Por qué? Porque es algo que ya tendrían que estar haciendo. Pero no, ustedes están empeñados en expandir el racismo y a reproducirlo, incluso dentro de esta institución, cada vez que aplauden la prioridad nacional de VOX.

Madrid merece un alcalde que trabaje por la convivencia y el aumento de derechos de todas las personas que hemos elegido esta ciudad para hacerla nuestra, así como la eligió su madre, señor Ortega Smith.

Esta es nuestra casa y usted no lo dude, nos ha fallado, nos ha fallado a todas las personas migrantes que merecemos un ayuntamiento que esté a la altura, una

ciudad que de verdad sea abierta, diversa y orgullosa de serlo. Una ciudad que sabe que garantizar derechos fortalece la convivencia y el bienestar de todas las personas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de diecisiete segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias, presidente.

Como ya está el señor Almeida, y no se lo he podido decir a la cara, si me mira, señor Almeida, cuando quiera salga ahí conmigo y le puedo decir y enseñar con quién he pactado la declaración institucional.

Y Madrid no es racista, quien es racista y hace una discriminación con su Gobierno es el señor Almeida.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Mire, señora Maroto, menos joyas, menos camisetas, menos chapitas, menos cajas fuertes, menos Aldama, menos prostitutas, menos orgías, menos coca en los paradores, menos violadores en la calle, menos sentarse con etarras y proetarras, porque no nos mejoran la vida a los españoles, menos hipocresía.

(Aplausos).

En definitiva, señora Maroto, después de escucharlos, la conclusión es bastante clara: la convivencia en esta ciudad no se construye con discursos grandilocuentes como el suyo, sino con trabajo diario en los barrios, en los servicios sociales y en las políticas públicas reales que ejecuta este Equipo de Gobierno y los distritos.

Aquí no hay ciudadanos de primera y de segunda, señora Maroto. Aquí hay vecinos con problemas, que resolvemos sus problemas todos los días...

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Y, si no, señora Elías, cállese un momento, señora Elías, dígame usted un caso concreto de que no se le haya facilitado informe de vulnerabilidad a algún inmigrante. Dígame, dígame algún caso, traigan aquí casos concretos, no softlamas, como la que decía la señora Cabello.

Y a eso a ustedes les incomoda, porque Madrid está funcionando y no encaja en su discurso, porque da la sensación de que cuanto peor le vaya a Madrid mejor les va a ir a ustedes. Pero ese Madrid no existe, y por eso han traído aquí una proposición que no aporta absolutamente nada: mucho eslogan, mucho dramatismo y ninguna solución.

Y frente a eso vuelvo a los datos que ustedes evitan: si Madrid, repito, si Madrid fuera racista, como ustedes dicen, nadie vendría, señora Maroto; y cada vez vienen más.

La población hispanoamericana no deja de crecer, y en términos como la comunidad venezolana, esa de la que ustedes a través, presuntamente, de un Rodríguez Zapatero, el joyero, se beneficiaba, la comunidad venezolana no ha parado de crecer de forma exponencial en los últimos años. Y lo hacen buscando precisamente lo que Madrid les ofrece: libertad, estabilidad, oportunidades. Algo que, por cierto, contrasta con las situaciones que han vivido allí en Venezuela en las últimas dos décadas de socialismo, socialismo bolivariano en Venezuela.

Resulta sorprendente escuchar hoy lecciones morales tan contundentes por parte de un partido que aún tiene mucho que explicar. Mientras exigen rectitud, su propio líder ideológico, Rodríguez el joyero, se encuentra bajo investigación. Lejos de conformarse con haber llevado a España a la ruina, ahora se le señala como cómplice y partícipe de la tragedia venezolana lucrándose a costa de la miseria de su pueblo.

Para dar lecciones, señora Maroto, primero hay que estar en condiciones de darlas. Vaya sentencia más lapidaria la del señor Rajoy al señor Ábalos en aquella vergonzosa moción de censura de junio de 2018.

En definitiva, señora Maroto, el problema no es Madrid, el problema es su relato, su Madrid. Madrid no necesita extremos ni exageraciones, Madrid necesita gestión y por eso los madrileños revalidarán el tercer mandato del señor Almeida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Chacón.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Sí, pero ha votado ya el Grupo VOX.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Quitamos la votación diferenciada para que conste en acta.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Puede llamar al orden al alcalde? Por favor, no me deja votar.

(Rumores).

El presidente: Estamos votando.

(Aplausos).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, estamos votando.

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [2]).

Punto 26.- Proposición n.º 20268000463, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que “el Gobierno Municipal adopte las decisiones administrativas necesarias para que no se ceda el uso del Parque Enrique Tierno Galván para la realización de macroeventos privados y que desde la [Junta Municipal de Distrito] se comprometa a desarrollar un programa de actividades lúdicas y comunitarias en el parque en coordinación con el tejido social del distrito, de forma que dichos espacios sean de uso prioritario para los y las vecinas”.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Traemos esta iniciativa para hablar de algo que va mucho más allá de la mera gestión ordinaria de un parque. Venimos a hablar de un modelo de ciudad, venimos a defender el derecho a la ciudad, al descanso, al espacio público y, en definitiva, la dignidad de los vecinos y vecinas de Delicias, de Legazpi, de la zona del Planetario. Venimos a hablar del parque Enrique Tierno Galván.

Miren, quienes conocemos Arganzuela sabemos perfectamente lo que significa el Tierno Galván, no es un solar vacío en el mapa, no es un recinto ferial a la espera de un promotor avisado. El Tierno Galván es el pulmón verde de un distrito que ha crecido a golpe de hormigón y de asfalto; es el lugar donde las familias enseñan a montar en bici a sus hijos; donde los mayores pasean a primera hora de la mañana buscando un respiro; donde los jóvenes se sientan en el césped por las tardes. En esencia, es la prolongación del salón de sus casas para miles de madrileños que no tienen un jardín privado.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte, este Equipo de Gobierno ha decidido que el espacio, que es de todos, debe convertirse en la gallina de los huevos de oro de unos pocos. Se ha instalado la nefasta política de la alfombra roja para los macroeventos privados: festivales de música, experiencias lumínicas de pago, recintos vallados que privatizan hectáreas enteras de suelo público durante semanas, camiones de gran tonelaje destrozando los viales, ruidos insoportables que impiden conciliar la vida y el sueño

a las familias y toneladas de residuos que tardan días en recogerse. ¿Y cuál es el beneficio para este barrio de Arganzuela, para este distrito? Ninguno, cero; al contrario, el balance es un parque degradado, vecinos expulsados de sus zonas de recreo y un impacto acústico y ambiental que fractura la convivencia.

No estamos en contra del ocio ni de la música ni de la cultura, faltaría más, de lo que estamos radicalmente en contra es de que se confunda la gestión pública con un negocio de turoperador.

El espacio público no se vende, el espacio público se defiende. Por eso la propuesta que traemos hoy aquí es clara, es de sentido común y nace directamente de las demandas del tejido social de Arganzuela: exigimos un compromiso firme e inmediato a este Ayuntamiento para que suspenda la cesión del parque Enrique Tierno Galván para cualquier macroevento privado que suponga el cierre total o parcial del mismo durante bastante tiempo. Ya basta de parches y de mirar hacia otro lado mientras los promotores hacen caja a costa de la salud mental de los vecinos.

El Tierno Galván debe volver a ser de uso estrictamente prioritario para todos los madrileños, pero no queremos un parque vacío o un parque dormitorio, todo lo contrario, queremos un parque vivo y gratuitamente accesible para todos los ciudadanos.

Por ello, la segunda parte de nuestra iniciativa insta a la junta municipal a liderar de manera inmediata el desarrollo de un programa de actividades lúdicas, culturales y comunitarias en el propio parque, pero un programa real dotado de presupuesto, diseñado mano a mano, codo con codo, con el tejido social del distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Navarro y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Buenos días.

Con su permiso, señor presidente.

Bien, le voy a decir que no a su proposición, señor Nieto, precisamente porque a los que más nos importa el parque Tierno Galván es a nosotros, al Equipo de Gobierno, y porque ustedes en su proposición parten de premisas falsas, por tanto, no pueden llegar más que a conclusiones falsas.

Lo que se concede en el Tierno Galván son autorizaciones temporales reguladas, tasadas, condicionadas y revocables para usos puntuales del dominio público. El parque es público, sigue siendo público y va a seguir siendo público, patrimonio de todos los madrileños y gestionado por el Ayuntamiento de Madrid.

Los señores de Más Madrid siempre están dando lecciones, señor Nieto, se lo digo con respeto, pero se lo digo, créame que no pueden darlas. Conviene hacerse una pregunta muy sencilla, si ustedes están tan preocupados por estos eventos en este recinto, ¿por qué no lo impidieron

cuando ustedes gobernaban? ¡Pero si ustedes empezaron a hacer los eventos en el Tierno Galván, señor Nieto!

(Aplausos).

Pero si es que ustedes empezaron a hacer los eventos en el Tierno Galván, fue con su Gobierno cuando empezaron.

¿Qué hubiera pasado si no hubiera sido así? Pues que entonces la señora Yolanda Díaz no habría podido cerrar su campaña de las generales de 2023 ante miles, miles y miles y miles de personas. ¿Habría podido acudir también el año 2024 al Festival Alma Madrid? ¿Pero es que no se dan cuenta de la hipocresía y de la contradicción en la que ustedes mismos entienden?

La señora Barberán el otro día en el Pleno, porque esto es reiterado en los plenos del distrito, decía hace unas semanas que el Tierno Galván se convertía en un espacio para eventos elitistas y a precio de oro. ¿Se lo ha explicado a su compañera Yolanda Díaz? ¿No se da cuenta de la contradicción que supone ir a los eventos del Alma Festival y después estar criticando? Lo cuelga en sus redes sociales, yo no me estoy inventando nada, ¿eh? ¿Y después criticar esto? La izquierda siempre con sus contradicciones y con su hipocresía.

Ustedes privatizaban el parque Tierno Galván con el Festival Tomavistas y otros eventos que empezaron ustedes cuando no había control, porque se ufanaban además en las redes sociales, incluso en las webs, de haber recibido 14.000 y hasta 17.000, hasta 17.000 personas. O aquellos Veranos de la Villa que terminaban con fuegos artificiales. ¿No se dan cuenta ustedes que podrían haber matado a algún pato? Seguramente.

Vamos a lo negro y vamos a lo negro y nosotros nos hemos autolimitado, nos hemos autoexigido y el Tierno Galván hoy ordena, limita, controla. No pueden desconocer que hoy solamente pueden entrar 7.488 personas o que se implantan sistemas de control de aforo en tiempo real que conoce la Policía en tiempo real también o que se comunica previamente el número total de asistentes, pero que además endurece el régimen para quienes incumplen de tal manera que, en años sucesivos, en caso de incumplir, puede que no tengan autorización.

Pero además es que ha tenido muy mala suerte, señor Nieto, porque ha llegado una sentencia, una sentencia que desestima el recurso de la Asociación Vecinal Delicias para Tod@s, que además confirma la solvencia técnica y el profundo conocimiento del derecho con el que el decreto que ha firmado esta concejala limita, autorregula y compatibiliza los usos del ocio. Ese ocio que usted decía que le gusta, que está a favor de la cultura, que está a favor de los conciertos, que está a favor también de la dispersión y de pasarlo bien, pero también con el descanso de los vecinos, con el respeto al parque, con que solamente esté utilizándose el auditorio y no como cuando ustedes gobernaban, que se utilizaba todo.

Guardo tiempo para la segunda parte.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En España, a pesar del Gobierno socialista, afortunadamente, como se está demostrando estos días, la justicia funciona y poco a poco van desfilar por el banquillo ellos, sus mujeres, sus hermanos y sus hijas.

Y la justicia funciona también en Madrid. Una sentencia, como ha recordado la concejala, de hace pocos días, da la razón al Ayuntamiento frente a una asociación de vecinos de Arganzuela que, cuando el Gobierno de Ahora Madrid organizaba macroeventos privados y mítines en el auditorio del parque Enrique Tierno, hacían oídos sordos y cuando ahora los organiza un Equipo de Gobierno que no les gusta sí les molesta el ruido.

Cuando en 1986 se diseñó ese espacio verde siendo alcalde Enrique Tierno se construyó un enorme auditorio con capacidad para más de 5.000 personas, pensando naturalmente en que en dicho recinto se organizarían hoy conciertos y festivales de música, sin que ello limitara el acceso y disfrute de los vecinos en el resto del parque. Que tiene, por cierto, una superficie de 45 hectáreas, uno de los más grandes de Madrid.

Dice la sentencia que el Ayuntamiento no solo puede organizar esos eventos en el parque, sino que el procedimiento seguido por la concejala del distrito de Arganzuela, Dolores Navarro, para regular estos eventos es legalmente impecable, porque es posible compatibilizar el uso público con cualquier evento que se organice en el auditorio.

Esto es una gran noticia porque es un éxito de la libertad frente a los movimientos radicales de la izquierda vecinal y un precedente estupendo aplicable a partir de ahora a todos los distritos de Madrid.

Lo de las asociaciones de vecinos vinculadas a la izquierda es como lo de la compañía aérea Plus Ultra que, si representando solo el 0,05 % del total de vuelos recibió más de 50 millones de euros, la Federación de Asociaciones Vecinales de Madrid, que no representa a más del 0,05 % de los madrileños, recibe cientos de miles de euros del dinero público. Estamos seguros de que Más Madrid, en solidaridad con esos vecinos, les va a sufragar los 7.000 euros de costas que la sentencia les obliga a pagar.

Y es buen momento para recordarles que en democracia la representación de los madrileños corresponde a los concejales que han elegido libremente. Y si alguna de esas asociaciones aspira a sustituir la voluntad de las urnas, dentro de doce meses que se presenten a las elecciones, a ver si superan el 0,05 % de los votos.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Hablamos hoy sobre un parque que lleva el nombre del alcalde socialista que creyó que el espacio público era de todos los madrileños y madrileñas.

En este año de conmemoración del 40 aniversario de la muerte de Enrique Tierno Galván debería hacernos reflexionar que el parque que lleva su nombre está en el centro de un debate sobre la privatización del uso público. Es un parque, como se ha dicho, esencial para los barrios del sur, pero tiene una clara dimensión de ciudad. Y precisamente por eso su uso debe abordarse desde la compatibilidad entre el disfrute vecinal, la protección del entorno y la actividad cultural.

Compartimos con Más Madrid la preocupación de los vecinos y vecinas del entorno que llevan tiempo denunciando estos problemas. Los ruidos, los cierres para la instalación de escenarios o la alteración del uso ordinario del espacio son cuestiones que el Partido Popular ha gestionado a veces con demasiada permisividad hacia los promotores privados.

La cuestión, por tanto, no es si hay que intervenir, que por supuesto hay que hacerlo, sino el cómo. Los tribunales, como se ha dicho, han avalado la legalidad del decreto de julio de 2024 sobre el uso del auditorio, pero que algo sea legal no significa que sea suficiente y, por lo tanto, este Gobierno tiene la obligación de gestionarlo mejor.

Desde esta premisa no compartimos una prohibición general de los macroeventos en este espacio. Y el auditorio del parque es una infraestructura pública concebida para acoger actividad cultural de cierta escala y por eso creemos que el objetivo debe ser ordenar mejor su uso, no excluirlo de manera global. A nuestro juicio, lo razonable es avanzar en el modelo equilibrado que limite tiempo, refuerce controles acústicos, mejore la planificación y la información a los vecinos y que cuide con especial atención del entorno.

Al mismo tiempo, debe reservarse una parte de la programación a actividades gratuitas, abiertas y de interés general, compatibles con los eventos de pago. Nos referimos a una programación pública gratuita vinculada al tejido vecinal, como puede ser el cine al aire libre, actividades comunitarias o usos culturales de pequeño formato.

Este modelo, no la prohibición general, es el que verdaderamente refuerza la condición pública del parque y hace honor al nombre que lleva.

Por todo ello, nuestro voto será la abstención, una prohibición general no resuelve el problema, una regulación más exigente, con más control acústico y más programación pública sí que lo hace. Los vecinos y las vecinas merecen que se les escuche y el parque merece una gestión a la altura del nombre que lleva, el de nuestro reconocido y gran alcalde, Enrique Tierno Galván.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

Yo la verdad es que, mirando a la bancada del PP, tengo que decir que hablando del Tierno ustedes no pueden mostrar una falta de respeto mayor hacia lo público, así se

lo digo y lo digo como lo siento. Ustedes tienen un parque como el Tierno, un recinto que es inmenso, es un gran espacio, refugio natural para uso y disfrute de todas las familias y que les dé la gana de hacer lo que quieran hacer allí sin tener que pagar una entrada ni pasar por caja.

¿Pero sabe qué? Ustedes miran a ese parque y lo único que ven son metros y metros cuadrados con los que puede alguien hacer negocio y ceden y ceden cada vez más. Es decir, en vez de recortar ese uso privativo de un parque que es público y debería ser de uso abierto, ustedes cada vez lo invalidan más. Dicen que autorizaciones provisionales, pero si es que sus autorizaciones provisionales desde que han llegado al Gobierno son de doscientos días, doscientos días contado además...

(Rumores).

Sí, los he contado yo, desde que vinieron, sí, desde que vinieron en el 2019, doscientos días. Y tanto que echa en cara lo que hizo Manuela Carmena, fueron veinticuatro, de veinticuatro a doscientos; festivales que eran abiertos, de uso libre, abiertos, a lo suyo que es privatizado y que hace que las empresas hagan negocio y que la gente pase por caja, esa es la auténtica diferencia.

(Aplausos).

Está claro que ustedes siguen su hoja de ruta de convertir Madrid en un parque temático y quieren hacer del Tierno un decorado casi permanente, a lo mejor algún día consiguen que sea permanente y todo. Y les da igual todo, y si tienen que acotar el parque, pues, bueno, se siente; y si destruyen o deterioran la flora y la fauna, pues, bueno, son daños colaterales; y si los vecinos se suben por las paredes porque no pueden vivir, no pueden estudiar, no pueden trabajar, no pueden dormir... Yo estuve en el Maudes, en los exteriores, este fin de semana y el sonido cerca de esas viviendas es atronador, es insoportable y lo van a sufrir quince días seguidos ahora.

Eso es lo que viven los vecinos y no los quieren escuchar y han tenido que ir a los juzgados y, por favor, no me diga que ha ganado la sentencia, si es que, aunque la haya ganado aquí, no se trata de si pueden o no pueden hacerlo, que ustedes ponen en marcha toda la artillería administrativa y jurídica para hacer lo que quieran hacer, si eso lo tenemos clarísimo. Aquí la cuestión es si deben o no deben hacerlo porque es un patrimonio público, patrimonio de todos los madrileños, si deben anteponer los intereses privados de las empresas frente a los intereses de los vecinos, si deben convertir un recinto como es el parque en un recinto ferial a cielo abierto, porque hay otros muchos recintos sin provocar la extorsión que provocan.

Ustedes son el Gobierno y tienen que estar aquí para defender el patrimonio público, también el patrimonio verde, para defender los intereses de los vecinos y su bienestar y sencillamente ustedes están haciendo todo lo contrario.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Navarro y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María**

Dolores Navarro Ruiz: Mire, todos los eventos están supeditados al interés general.

Señora Barberán, no se enfade tanto por haber perdido una sentencia y por decir tantas mentiras una detrás de otra. Señora Barberán, que nos conocemos, que lo hablamos todo en el distrito, que ya nos conocemos, que usted conoce el decreto, que se lo ha explicado al señor coordinador, que se lo he explicado yo veinte millones de veces, conoce las limitaciones, sabe lo que ustedes hacían, ¡veinte días! Pero si ustedes empezaron, ustedes empezaron privatizando el Parque Tierno Galván, empezaron privatizando el parque con macroeventos de diez mil, de diecisiete mil personas.

Pero vamos a ver, pero si es que usted conoce las limitaciones, el trabajo de respeto a la ordenanza del ruido, a la limpieza, a las zonas de influencia, a que solo se acota el auditorio y no toda la zona del parque, que el parque son 424.000 metros cuadrados de parque, que está abierto a los vecinos para que tengan el disfrute, que se controla la limpieza, que el decreto obliga a limpiar no solo el recinto sino también las zonas de influencia. Que habla de flora y fauna, que habla de los vehículos y de la maquinaria. No cuente mentiras, señora Barberán, porque eso sí que es intolerable, que usted cuente lo que no es, más rigor.

Mire, la sentencia les ha quitado la razón jurídica, el decreto les ha quitado la razón administrativa porque nos hemos autorregulado. Doña Emilia, yo sé que usted ha sido razonable en su intervención, nos hemos autorregulado. Mire el decreto y mire la sentencia, no tiene desperdicio, hasta en costas, hasta en costas les han condenado, no tiene desperdicio la sentencia, léala; y la hemeroteca y sus propias redes sociales les quitan la razón política. Mire usted, el Tierno Galván no necesita menos gestión, necesitaba buena gestión y es lo que hemos hecho con nuestro decreto.

Y mire usted, en el segundo punto de su iniciativa ustedes han hecho trampa. La junta municipal y el Área de Cultura, siempre con el frontispicio del interés general, solo y nunca otra cuestión más que el interés general, ya realiza actividades para todos los vecinos con carácter general y también los Veranos de la Villa, complementando la programación cultural.

Mire, con ustedes la regulación no existía, no les importaba compatibilizar ni las actividades de conservación del parque ni tampoco el descanso vecinal, no les importaba absolutamente nada. Vienen hoy a lanzar soflamas, a lanzar solamente banderas y pancartas. Nosotros gestionamos el Parque Tierno Galván, señora Barberán.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto de Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 27.- Proposición n.º 20268000464, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando instar a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una normativa que contenga las medidas señaladas en la iniciativa que garanticen, tanto la protección pública permanente de todos los suelos calificados para la construcción de viviendas protegidas o sometidas a cualquier régimen de protección pública, como su función social.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señor Almeida, hoy hablamos del principal problema que tienen miles de madrileños y madrileñas, que es la vivienda, y también queremos hablar de quiénes son los responsables políticos de esta emergencia habitacional.

Madrid se ha convertido en una ciudad donde trabajar ya no garantiza poder vivir, donde miles de jóvenes no pueden emanciparse, donde familias trabajadoras destinan más de la mitad de sus ingresos al alquiler y donde incluso sus empleados y empleadas públicas tienen que abandonar Madrid porque ustedes han convertido esta ciudad en un producto de lujo y esto no es casualidad, es el resultado directo de más de treinta años de gobiernos del Partido Popular que han convertido la vivienda pública en un negocio y el suelo público en mercancía. Han vendido patrimonio municipal, han entregado vivienda pública a fondos buitres y han permitido que miles de viviendas protegidas acabaran descalificadas y absorbidas por este mercado especulativo.

Y ahora pretende repetir exactamente el mismo modelo. La señora Ayuso legisla al dictado del negocio inmobiliario y usted, señor Almeida, copia exactamente el mismo manual: más flexibilidad urbanística, más privatización encubierta y más pelotazos con suelo público. Y ahí están la Ley 3/2024 y 4/2026 de la Comunidad de Madrid, normativas urbanísticas supuestamente enfocadas

en facilitar e incrementar las ofertas de vivienda con protección pública.

Pero, claro, nosotros sí estamos de acuerdo en aumentar la oferta de vivienda, pero la pregunta es muy sencilla: ¿para quién se construye esa vivienda? Hablan constantemente de construir más, pero nunca de proteger esa vivienda para la mayoría social, porque no garantizan en esas leyes que siga siendo vivienda pública ni protegida de manera permanente, no impiden futuras privatizaciones, no prohíben la descalificación, no limitan la especulación sobre el suelo público y no evitan que el beneficio termine en manos de fondos buitres y grandes tenedores.

Y ese es el gran fraude de su modelo, utilizan suelo público, incrementan edificabilidad y generan enormes plusvalías privadas mientras miles y miles de madrileños y madrileñas siguen sin poder acceder a una vivienda digna. Y claro que el Partido Socialista hemos presentado alternativas a todo esto en la Comunidad de Madrid y ahora las traemos aquí para que la protección pública de las viviendas sea permanente, prohibir la descalificación, limitar por ley el valor del suelo protegido para evitar pelotazos urbanísticos y blindar el parque público de alquiler. Y ustedes han votado siempre en contra de todo porque ustedes no gobiernan para quien busca una primera vivienda, gobiernan para quien hace negocio con ella.

Así que usted, señor Almeida, es el responsable de haber vendido ciento treinta parcelas públicas renunciando a construir en Madrid más de diez mil viviendas públicas, y eso se llama especulación institucionalizada. Por eso, esta proposición es tan simple como contundente, el suelo público debe servir para garantizar derechos, no para alimentar negocios privados, y hoy cada grupo tendrá que decidir de qué lado está, del lado de quienes defienden la vivienda como un derecho o del lado de quienes la siguen tratando como un activo financiero, porque Madrid necesita más vivienda pública y menos fondos buitres disfrazados de política de vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, aunque ustedes lleven treinta y siete años en la Oposición también tienen una responsabilidad y es la de no mentir, es la de no mentir.

Mire, me he estudiado su proposición y es muy poco seria, muy poco seria. Usted lo que hace es un doble...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Sí, muy poco seria. Lo que hace es un doble rasero, pero debería aquí explicar a todos los madrileños, ya que llevan treinta años en la Oposición, porque van a seguir más, por qué cuando entró el señor Sánchez de presidente del Gobierno la vivienda era la decimosexta preocupación y ahora es la primera; cuando entró el señor Sánchez en el Gobierno y hasta ahora, la venta de los pisos ha subido un 40 % y el alquiler ha subido un 50 %, y ustedes tendrán alguna responsabilidad en ese caso.

Me dice usted que no se puede vender el suelo público, tampoco los edificios públicos. ¿Me quiere decir usted qué hicieron ustedes con el edificio de María de Molina, que lo vendió el Ministerio de Hacienda? ¿O es que hay ventas si las hace la izquierda que son solidarias y son sociales y si lo hace el Partido Popular no? Que no hemos vendido ninguno, por cierto. ¿Me quiere decir usted si el Partido Socialista del Gobierno de España no ha vendido los terrenos públicos de Los Cerros, 1.100 viviendas? ¿Sí o no, señor Barrero? Porque eran públicos.

¿Me quiere decir usted si la Sareb no ha vendido el suelo que tenía en Los Berrocales? Ya se lo digo yo, sí. ¿Me quiere decir usted si Adif y Renfe han vendido el suelo que tenían en Nuevo Norte? Ya se lo digo yo, sí. ¿Me quiere decir usted también si la Sareb ha vendido lo que tenía en Pinar de Chamartín? Se lo digo yo, sí. Eso es la hipocresía de la izquierda, y fondos buitres, a lo mejor, señor Barrero, como usted dice, fondos buitres son los que se reunieron en su momento con la señora Maroto, que la tiene aquí...

(El señor González López muestra una fotografía).

..., la señora Maroto reunida con los fondos buitres, por cierto, también con el señor Sánchez, los amigos de Aldama, los amigos de Aldama, y ustedes sí que se reunieron con esos fondos buitres, nosotros hasta ahora, que sepamos, no ha ocurrido nada de esto.

Mire usted, hay que ser mucho más serio para todo eso, porque usted en su proposición habla también de esas familias vulnerables. Oiga, ¿y dónde estaba usted cuando la Seguridad Social echaba a veintinueve familias de Pacífico, Puente de Vallecas o de Lavapiés? ¿Dónde estaba usted mientras que el Gobierno de España no ha hecho ni una sola vivienda en la ciudad de Madrid, cero? Usted estaba...

(Rumores).

Cero, cero, ha hecho cero viviendas el Gobierno de España, exacto.

(Aplausos).

Y, sin embargo, señores concejales, se va a Puente de Vallecas, al ecobarrio con todo el desparpajo —además con un ministro, el señor Óscar López— la señora Maroto a vender con el señor Barrero que ellos han impulsado el ecobarrio. Oiga, nosotros hemos invertido 200 millones de euros, ustedes 9,5 millones de euros, es decir, un 4 %, ¿y tienen el desparpajo, la caradura de ir allí, suelo del Ayuntamiento de Madrid, trabajo de los funcionarios y de los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y van ustedes a hacerse un vídeo?

Mire, señora Maroto, le voy a dar una oportunidad, antes de que cese usted como portavoz del Grupo Socialista tengo otras sesenta y siete promociones que le puedo enseñar para que se haga un vídeo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de los principales problemas de los españoles, sin lugar a duda está el tener una vivienda digna, como un trabajo digno o una seguridad en las calles. Desgraciadamente, tanto los gobiernos del Partido Socialista como del Partido Popular durante años no han sido capaces de solucionar este primer problema tan acuciante, el de que todos los españoles puedan tener una vivienda digna, y no lo han hecho porque cada vez, con distintos gobiernos, la vivienda se ha encontrado con que cada vez hay menos oferta, con que cada vez el precio es más alto, cada vez son más pequeñas y más difíciles, por tanto, de adquirir para todos los españoles. Y no vino a mejorar la situación, la ley de Sánchez, la Ley 12/2023, porque lo que hizo fue amparar la okupación, deslegitimar a los propietarios y aumentar la presión fiscal.

La solución no se resuelve con discursos, la solución a este problema se resuelve con una política que a lo largo de al menos diez años lograrse lo siguiente:

Primero, liberalizar todo el suelo posible, salvo aquel que esté especialmente protegido por motivos medioambientales, culturales, infraestructuras o por motivos de seguridad. Esto hará que aumente la oferta de construcción.

Segundo, incentivar la construcción para que baje el precio de la vivienda, y para ello hay que bajar o suprimir muchos impuestos porque en España si compras una vivienda pagas impuesto de transmisiones patrimoniales, IVA o plusvalía; si la heredas, sucesiones; si la adquieres gratuitamente, donaciones; si construyes, el ICIO; si alquilas, el IVA; y si la usas, el IBI. Todo es pagar en relación con la vivienda y esto, sin lugar a dudas, desincentiva la construcción y el alquiler de vivienda, y cuanto menos vivienda haya construida o menos vivienda haya en el mercado de alquiler, más cara y más inasequible, es una ley infalible del mercado.

Pero se necesita también seguridad jurídica, porque tan importante como que haya suelo y que se incentive la construcción es que haya seguridad jurídica que proteja a la propiedad frente a la okupación o la inkiocupación. Como hemos dicho siempre desde VOX, veinticuatro horas fuera para todo aquel que okupe una propiedad de manera ilegal y, además, hay que derogar esta nefasta Ley 12/2023.

Y tan importante como lo anterior, es necesario simplificar burocráticamente y desregularizar normativamente porque, al final, las licencias para construir, para vender o para alquilar requieren en gran medida de una legislación que sea mucho más favorable, que no se convierta en un verdadero obstáculo para la construcción.

En definitiva, estas son las medidas que en cualquier país del mundo han hecho vivienda asequible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues le parece a la bancada del Partido Popular divertidísimo esto del cero viviendas; bueno, pues la verdad es que a nosotros nos parece cero divertido el

problema que tiene la ciudad de Madrid con la vivienda, por lo tanto, menos risas y tomarse un poquito más en serio este problema, porque la verdad es que es lamentable que vengan ustedes aquí a hacer bromitas.

(Aplausos).

Desde Más Madrid vamos a votar a favor de esta proposición porque creemos que hay algo elemental que hoy parece revolucionario y a ustedes les hace muchísima risa...

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** ..., y es que la vivienda pública, que es de todos, debería seguir siendo pública, que el suelo público siga sirviendo al interés general y no a la especulación y que la vivienda protegida no puede convertirse con el paso de los años en mercancía para fondos de inversión, porque eso es exactamente lo que está pasando durante décadas con las políticas del Partido Popular en Madrid y sigue pasando a día de hoy. Primero, descalificaron la vivienda protegida; después vendieron vivienda pública a fondos buitres, miles de viviendas a fondos buitres en los gobiernos del Partido Popular; y ahora han perfeccionado un nuevo modelo, utilizar el patrimonio público para garantizar el negocio privado. Ese es el verdadero modelo del Partido Popular, un modelo que habla constantemente de colaboración público-privada, pero que en realidad consiste en socializar suelo y privatizar los beneficios.

El Ayuntamiento de Madrid pone el suelo, que es de todos, los grandes operadores inmobiliarios se quedan con la rentabilidad durante décadas y los madrileños seguimos sin tener acceso a un bien esencial como es la vivienda. Lo estamos viendo una y otra vez en sus políticas con parcelas públicas que ceden para alquiler para clases medias a las que no puede acceder una gran parte de la población madrileña, como en Barajas, con el auge del *flex living* y otras fórmulas para permitir que el mercado inversor siga especulando con la vivienda turística y de temporada en suelo municipal y que en las manos de fondos buitres están poniendo ustedes muchas de las promociones públicas, por ejemplo, en las manos de Culmia, que tiene buena parte del paquete del Plan Vive de la Comunidad de Madrid y algunos de los famosos bloques de ustedes de la EMVS.

La política de vivienda del Partido Popular no se diseña pensando en quienes no pueden pagar el alquiler, se diseña en los despachos de los grandes operadores inmobiliarios, se exhibe orgullosamente en SIMA, la feria inmobiliaria de Madrid, entre apretones de manos, fondos de inversores y promotores.

Ahora también les decimos que proteger la vivienda pública lo tiene que hacer todo el mundo, que lo haga este Ayuntamiento, como proponemos nosotros en unos minutos eliminando el Plan Reside, que lo haga la Comunidad de Madrid, por supuesto, y que lo hagan los ministerios del Gobierno propietarios de vivienda, que no se venda ni subaste nada. En Madrid no sobra ni una casa, señores del Partido Popular, tampoco las de la Tesorería de la Seguridad Social, afectados con los que hemos estado desde el minuto uno desde Más Madrid apoyándoles y pidiendo explicaciones al Partido Socialista. A ustedes no les

he escuchado más que gritar aquí, no les he visto yendo a reunirse con esos afectados, no les hemos visto por allí.

Por eso les decimos a todos, PP y PSOE, efectivamente, nuestro modelo es el de ampliar, blindar y consolidar el parque público de vivienda. Nos tendrán que demostrar ustedes con hechos que también es el suyo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, señor Carabante, señor González, señor Murgu, señora Lois. Guarden silencio, por favor.

Señor Barrero, tiene dos minutos y treinta y seis segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, siento que el señor Almeida, alcalde de Madrid, en un problema tan acuciante y tan problemático como este, se esconda detrás de un concejal de Vivienda que ni sabe, ni entiende, ni gestiona y me parece totalmente incompetente. Se debería limitar usted a contestar sobre lo que estamos hablando hoy aquí y desde luego aquí venimos a medir su gestión, no la de otros, porque usted lo que ha vuelto a demostrar aquí con su contestación es que no está a la altura de la emergencia habitacional que sufre Madrid. O peor aún, yo creo que sí lo entienden, pero han decidido proteger el negocio antes que el derecho a la vivienda.

Y ustedes repiten constantemente, ustedes y VOX, repiten constantemente que el problema es la falta de oferta. Y claro que hay que aumentar la oferta y construir más vivienda, pero la pregunta es quién está comprando esas viviendas, porque mientras ustedes sacan pecho con sus viviendas públicas, tienen 1.600 cerradas a cal y canto, a cal y canto.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Con sus leyes de vivienda asequible, un tercio de las viviendas que se venden en la Comunidad de Madrid se están comprando al contado, a tocateja, señor González, y quien compra así no es una familia trabajadora intentando acceder a su primera vivienda, son fondos buitres, grandes tenedores, inversores que juegan con la ventaja frente a quien necesita un hogar para vivir.

Y ese es el mercado que ustedes están construyendo en Madrid, donde la gente normal ni siquiera llega a competir en igualdad de condiciones, porque cuando una familia consigue una hipoteca ya ha venido un fondo buitre y ha comprado el edificio entero. Por eso el problema no es solo construir más, el problema es para quién se está construyendo y sus leyes no hablan de eso, no hablan de hacer permanente la vivienda protegida, no hablan de

impedir la venta futura del parque público, no hablan de movilizar vivienda vacía, no hablan de limitar pisos turísticos para devolver vivienda al mercado residencial, no hablan de zonas tensionadas ni regular los precios de alquiler, no hablan de impedir que el suelo público termine alimentando operaciones especulativas.

Han elegido claramente de qué lado están, más beneficio para la especulación y el negocio inmobiliario y menos posibilidades para que la gente trabajadora pueda acceder a un derecho básico, como acceder a una vivienda digna. Y no intenten disfrazarlo de modernidad o colaboración público-privada, porque ya conocemos el resultado de sus políticas.

(Aplausos).

Ustedes fueron los que vendieron vivienda pública a fondos buitres, ustedes, toda esta bancada lo permitieron, echaron a 1.800 inquilinos a la calle. Ese es su legado, señor Almeida. En Madrid ya hay más pisos turísticos ilegales que vivienda pública y ese es el balance real de sus políticas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Tranquílcese, señor Barrero, que todavía nos queda un poquito de Pleno.

Dicho lo cual, señor Barrero, usted miente deliberadamente además aquí.

Usted con lo que tiene que comprometerse, señora Maroto, aquí es muy fácil: cualquier suelo que vaya a vender el Gobierno de España en la ciudad de Madrid lo queremos para el Ayuntamiento de Madrid.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Se compromete a eso, ¿sí o no?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarde silencio, señora Maroto.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Se compromete a que cualquier suelo no va a ser vendido, sino que se lo van a dar al Ayuntamiento para generar vivienda pública?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, le llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Señora Maroto, ¿sí o no? ¿Se compromete a eso? Calla, calla, usted calla.

¿Se compromete a que cualquier edificio...?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿Se compromete a que cualquier edificio público, incluido el de Tabacalera, vaya destinado para hacer el Ayuntamiento de Madrid vivienda pública, sí o no? También calla. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque ustedes, después de ocho años en la ciudad de Madrid, no han hecho ni una sola vivienda, ni una sola vivienda. Y ustedes, como son incapaces de hacer vivienda, cero viviendas, muy bien lo recuerdan ahora, cero viviendas, lo que tienen que hacer es dejamos el suelo y dejamos trabajar y dejarse de hacer vídeos en las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Señora Lois, vergüenza me daría a mí. Ustedes cuando estaban gobernando vendieron el suelo público de las cocheras de Carabanchel Alto, lo vendió la señora Carmena y la señora Rita era la portavoz del Gobierno, la portavoz del Gobierno, y vendió el suelo público. ¿Va a regañar a la señora Rita Maestre?

Mire usted, aquí lo que está ocurriendo es muy sencillo: este Gobierno, el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida, ha hecho una inversión de 1.456 millones a lo largo de estos años en vivienda pública, ustedes, 19 millones de euros, eso significa que han aportado a la ciudad de Madrid un 1 % de eso.

Mire, vamos a cumplir con nuestro compromiso electoral, 12.000 viviendas; ustedes, 0 viviendas. Solamente se responde a la demanda con la oferta, que es lo que estamos haciendo nosotros y vamos a seguir con ello.

La mejor manera de construir vivienda en este país es una, y es derogar la ley de vivienda, una ley que protege a los okupas y a los inquilokupas, una ley que lo que está demostrando, y además desde que ha entrado, es que ha subido un 30 % los precios del alquiler y que un 70 % de la oferta en alquiler se ha esfumado solamente por ustedes, porque ustedes lo que están haciendo es condenar a generaciones de jóvenes y de familias jóvenes a estar en el lamento constante de no poder tener una vida propia porque no van a poder tener una vivienda por ustedes, por sus malas políticas, por la inutilidad de ese Ministerio de Vivienda, que no vale absolutamente para nada, igual que no valen para nada los compromisos que ustedes tienen con los madrileños, porque no hay ninguno.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

El presidente: ¿Resto de VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 28.- Proposición n.º 20268000465, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento Orgánico del Pleno, cree una comisión de investigación antes del 30 de junio "al objeto de determinar los hechos y las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento en relación con la intervención del incendio ocurrido en la madrugada del 1 de enero de 2026 en una vivienda de la calle Cobalto (Villaverde)", y analizar en dicha comisión las demás cuestiones que contiene la iniciativa, en relación con este suceso.

El secretario general: El punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, al menos 29 concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Exigimos que se investigue, exigimos una comisión de investigación por razones muy claras, por razones objetivas:

Primero, porque estamos ante un hecho muy grave, porque la falta de bomberos pudo generar gravísimas consecuencias en el incendio de la calle Cobalto en Villaverde el pasado 1 de enero.

Segundo, exigimos una comisión de investigación, ya lo dijimos en el Pleno anterior, por la falta de transparencia, por la opacidad y por la mentira ante un hecho tan grave, señora Sanz, porque este hecho lo denunciemos en la

Comisión de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias en febrero. Y lo hicimos, y lo repito una vez más, porque el primer ataque a fuego en este incendio se realizó con cuatro bomberos menos de los necesarios y se realizó sin escala, señora Sanz, y lo hicimos, lo repito una vez más, porque bomba y escala, que son el tren de ataque a incendios en viviendas, deberían haber salido a la vez, al mismo tiempo, desde el mismo parque, desde el parque más cercano para actuar conjuntamente.

Pero, insisto, señora Sanz, no fue así. Y no fue así porque el parque décimo Villaverde tenía muchos menos bomberos de los que debería tener; por ello, la escala tuvo que salir de otro parque, del parque quinto; por ello, la escala llegó más tarde que la bomba. Pero lo negaron, señora Sanz, pero hemos visto a través de los medios de comunicación que mintieron. Mintieron y mienten, señora vicealcaldesa, han llegado a calificar la intervención como impecable, han llegado a respondernos a nuestra petición del parte de intervención con un documento censurando información vital del parte original. ¡Es gravísimo, señora Sanz, es gravísimo!

Y en esta comisión de febrero ocultaron también, según los medios de comunicación, que ya se había producido una gravísima consecuencia, el fallecimiento de una mujer. La comisión se celebró el 18 de febrero y, según los medios de comunicación la gravísima consecuencia, la terrible consecuencia se produjo el 3 de enero, nos llegaron a decir que las cuatro personas rescatadas seguían con vida; por lo tanto, señora Sanz, lo ocultaron.

Tercero, exigimos una comisión de investigación porque es nuestra obligación, porque es nuestra responsabilidad exigir que nuestra ciudad tenga cada día el número mínimo necesario de bomberos de guardia, exigir que nuestra ciudad cumpla cada día la carta de servicios porque la falta de bomberos, insisto, cuesta vidas, señora Sanz, cuesta vidas.

Y, cuarto, exigimos una comisión de investigación porque la gravedad de los hechos exige que se asuman responsabilidades. Y, señora vicealcaldesa, le recuerdo una vez más, usted es la delegada del área, es decir, es la máxima responsable del área; por lo tanto, le corresponde a usted asumir responsabilidades, debe dimitir o debe ser cesada por el alcalde.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Rico, vuelve usted a este Pleno a hacer lo único que saben hacer ustedes, que es mentir y manipular la verdad, y además vuelven a poner en cuestión el extraordinario trabajo que los efectivos de bomberos realizaron ese día en esa intervención, como en todas las intervenciones que realizan en nuestra ciudad.

En la madrugada del 1 de enero, es decir, en Nochevieja, se produjo un incendio en la calle Cobalto, en el

distrito de Villaverde; acudieron tres dotaciones de bomberos, todas ellas al completo y se activaron de forma simultánea, y acudió también el jefe de guardia.

Le doy un dato clave que usted oculta deliberadamente, porque miente, como mienten siempre los socialistas, y que tira por tierra su relato, y es que no fue necesaria la activación posterior de ningún otro refuerzo de medios, como sí ocurre en otras intervenciones, y eso da cuenta de que el dimensionamiento de ese tren de ataque precisamente fue correcto.

Se logró rescatar a las cuatro personas que estaban en peligro; por desgracia, luego supimos que una de ellas falleció posteriormente. Fue, como siempre, una intervención absolutamente profesional por parte de los bomberos que actuaron de manera ejemplar, como lo hemos venido diciendo en varias ocasiones, tanto en comisión como en distintas preguntas que usted ha hecho por escrito.

Esa noche se cumplió con las dotaciones mínimas establecidas en las instrucciones vigentes del Cuerpo; pero es que, como lo hemos dicho ya también en varias ocasiones, ni un solo día, señor Rico, ni un solo día del año pasado estuvimos por debajo del nivel establecido en Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ninguno, y usted no lo va a poder desmentir.

Tenemos una plantilla en estos momentos que es superior a la que nos encontramos cuando llegamos y que nos dejó el Gobierno que ustedes apoyaban con tanto entusiasmo. Como les he dicho en otras ocasiones, recibimos un área completamente arrasada, con plantillas en mínimos, con instalaciones indignas, con falta de medios.

En el caso de Bomberos, hemos elevado el presupuesto de 138 millones de euros a más de 205 en 2026, es decir, casi un 50 % más; hemos incorporado 430 bomberos en estos años entre especialistas y conductores; entre este año y el próximo se van a incorporar otros 280 en diferentes procesos selectivos que están en marcha, 152 bomberos especialistas, 128 bomberos conductores; además, entre este año y los siguientes, vamos a seguir convocando otras 408 plazas, para poder superar incluso ese Plan 10.000 al que nos hemos comprometido y el plan de empleo que acordamos con las organizaciones sindicales en el convenio en vigor, y situar la plantilla por encima de los 1.750 efectivos.

Por lo que podemos decir, y se lo voy a volver a repetir sin miedo a equivocarnos, nunca en la historia del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid ha habido un número tan importante de incorporaciones a la plantilla en tan poco tiempo como en estos años, nunca, señor Rico, y usted, insisto, no me lo va a poder desmentir, a pesar de las tasas de reposición que nos estuvieron limitando esa posibilidad todo el mandato anterior, como usted bien sabe. Esa es la realidad de los datos.

A esto, por supuesto, hay que sumar el esfuerzo realizado también en las instalaciones, 40 millones de euros en reformas a fondo de los parques, además de construir nuevos equipamientos como el nuevo parque 13 de Vicálvaro, el centro logístico de La Atalaya; la renovación también de vehículos, que tampoco tiene precedentes, estamos invirtiendo 62 millones de euros y en breve la flota va a contar con 239 vehículos, es decir, un 14 % más que en 2019.

El de Bomberos es hoy el servicio mejor valorado por los madrileños, algo parecido, por cierto, a lo que era el AVE antes de que su jefe y la banda de ladrones que tenemos en el Gobierno de España llegara al Gobierno.

(Aplausos).

Pero nosotros no somos como ustedes, señor Rico, aquí estamos llevando a cabo, como le decía, un esfuerzo sin precedentes en los servicios municipales de seguridad y emergencias y trabajamos con eficacia y, sobre todo, a diferencia de ustedes, trabajamos sin corrupción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Lamentablemente, en la Nochevieja del 1 de enero del 2026 se produjo un triste incendio en la calle Cobalto, de Villaverde, que tuvo como consecuencia el fallecimiento de una mujer y tres heridos. Ciertamente, en la comisión en la que se planteó esto, en aquel momento, se nos contestó que no había habido víctimas mortales, luego se supo que sí, que había una mujer.

Quiero remarcar el excelente trabajo que hicieron el Cuerpo de Bomberos en aquella actuación valiente, intentando, como siempre, salvar todas las vidas posibles, a riesgo de su propia vida.

Y es una buena oportunidad para recordar lo que tantas veces se ha defendido en comisión y debemos apoyar o deberíamos apoyar todos los grupos, ese aumento de medios humanos y materiales para el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ese refuerzo que se ha venido haciendo o ese esfuerzo que se ha venido haciendo en los últimos años, a pesar de esa tasa de reposición que lo ha impedido.

Ahora bien, nosotros hemos llevado preguntas relacionadas con el Cuerpo de Bomberos en la comisión, algunas relacionadas precisamente con el aumento de los incendios domésticos como una cuestión que nos ha preocupado mucho por la gravedad que son los incendios de vehículos eléctricos cuando se encuentran estacionados en aparcamientos subterráneos y la altísima dificultad que supone apagar uno de ellos, a veces con intervenciones de hasta diez dotaciones de bomberos, y hemos pedido reiteradamente que se revise la normativa de carga y de estacionamiento de vehículos eléctricos en aparcamientos subterráneos.

Con respecto a la petición que se hace de una comisión de investigación, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo porque las comisiones de investigación realmente no sirven para nada. Esa prueba la tenemos todos los días en el Congreso y en el Senado, dependiendo del Equipo de Gobierno que tenga mayoría o del grupo parlamentario, al final, las comisiones terminan sacando las conclusiones que quieren precisamente aquellos que tienen la mayoría de los votos; por tanto, no llegan a resolver, no se llega a investigar realmente nada. Si hay dudas, a los tribunales, que son quienes tienen que investigar y ver si ha habido alguna negligencia; si es política la duda o la

discrepancia, para eso tenemos las comisiones, tenemos los plenos y tenemos incluso los medios de comunicación para hacerlo visible, pero de una comisión de investigación que no tiene otra finalidad que cuestionar la actuación del Cuerpo de Bomberos o sacar rédito político de una desgracia no podemos estar nunca a favor.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, en junio del año pasado, en este mismo Pleno les pregunté, en la defensa de una iniciativa que traía Más Madrid para desbloquear el déficit estructural al que han llevado a Bomberos, si nos podían garantizar el cumplimiento de la carta de servicios. Lo ocurrido en la calle Cobalto en la madrugada del 1 de enero es la respuesta, porque las respuestas de la vicealcaldesa que siempre responde con: Mentira, mentira; pues mire, la RPT de 2019 decía que había un total de 1.208 bomberos; la RPT de 2026 dice 1.175. Eso es lo que dice la RPT, es la RPT del Ayuntamiento supongo que no dudará de sus propios datos.

Una mujer entró en parada cardiorrespiratoria, fue reanimada por los bomberos y pocas horas después falleció en el hospital. Nuestro reconocimiento a los bomberos que se jugaron la vida en aquella actuación y, nuestro recuerdo a la víctima y a su familia, ¡cómo no!, ¿no? Pero señora Sanz, en febrero de este año escuchamos a su coordinador general afirmando que aquella intervención había sido impecable y que le habían salvado la vida a cuatro personas. O sea, señora Sanz, que había fallecido un mes antes, o bien nos mintió o bien se le ocultaron los datos y quien le informaba era el director general de Bomberos, así que, aunque solo sea por eso, los bomberos que están en la puerta de Cibeles exigiéndole al alcalde el cese del director general hacen bien en hacerlo.

(Aplausos).

Esa madrugada había 162 efectivos de acuerdo a sus propios datos y la carta de servicio dice 250; esa madrugada la bomba salió con 4 bomberos en lugar de 8; esa madrugada la autoescala llegó siete minutos y medio después que la bomba.

Pero, bueno, ¿esto es impecable? ¿Impecable de qué? ¿Pero cómo se atreve a defender a los bomberos y a decir que nosotros hablamos mal de los bomberos si los mandan al matadero? Pero, señor Ortega Smith, ¿cómo puede tener el valor de defender lo que ha defendido aquí y a continuación va a hablar de guardias civiles en Huelva? Por favor.

Mire, hay un 10 % menos bomberos que hace diez años. Almeida prometió 1.700 efectivos en los Acuerdos de la Villa y los volvió a prometer para 2028 en el acuerdo sectorial y volverá a incumplirlo. Nos dirán que han incorporado 127 bomberos, lo que no nos cuentan es que se jubilan los mismos.

Mire, señora Sanz, nosotros vamos a votar a favor de la comisión, pero, bueno, ya sabe lo que pensamos nosotros, ¿necesita que lo vuelva a decir?

Sí, señora Sanz, usted debe dimitir, usted ha dejado tirados a los bomberos, al Samur y a la Policía Municipal.

(Aplausos).

Debe dimitir. No puede continuar como concejala delegada del Área de Seguridad y Emergencias ni un minuto más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de dos minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora vicealcaldesa, señores del Partido Popular, llevo toda la mañana escuchando auténticas barbaridades, la última a la señora vicealcaldesa llamándonos banda de ladrones. Llevo toda la mañana respirando, sinceramente, señora vicealcaldesa, pero basta ya, ya está bien, señora vicealcaldesa.

Estos ataques desmesurados, desde mi punto de vista, creo que tienen un objetivo muy claro y es que nos arruguemos, pero ya le anticipo, señora Sanz, que no lo van a conseguir y no lo van a conseguir porque hay un intangible que ustedes no entienden que se llama orgullo del Partido Socialista, señora Sanz, orgullo de nuestro pasado, orgullo de nuestro presente, orgullo de todos y cada uno de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

(Rumores).

Y otra cosa, señora Sanz, les pido que sean prudentes, que sean prudentes respetando los procesos judiciales, que sean prudentes respetando la presunción de inocencia y que sean prudentes porque ustedes son...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

Señor Niño.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ... el Partido Popular de las comisiones de investigación, de los sumarios judiciales, de las imputaciones, del caso Espía, de la Gürtel, de la Púnica, de la Kitchen, del M. Rajoy, de Luis sé fuerte, del Partido Popular condenado por corrupción.

(Aplausos).

Es decir, ustedes lo saben y lo sabemos todos y lo saben fuera. Son la zona cero de la corrupción de este país, señora vicealcaldesa, lo son.

(Aplausos, rumores).

Y respecto a la comisión de investigación y los bomberos.

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Respecto a la comisión de investigación y los bomberos, los bomberos no están muy contentos con su gestión, señora Sanz, han denunciado la ruptura de la paz social, han denunciado los constantes incumplimientos del Gobierno del señor Almeida y de su Gobierno. Y si las cosas están tan claras, acepte la

comisión de investigación, aporte documentación y demuestre que estamos equivocados.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa y un tiempo de dos minutos, veintisiete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Es bueno que lo deje claro, señor Rico: ustedes están orgullosos del Gobierno corrupto que tenemos ahora en España. Es bueno que lo digan, es bueno que lo digan y se lo digan a los españoles y se lo digan a los madrileños.

Cien años de honradez y ni un minuto más porque tienen a un expresidente que tiene en su caja fuerte joyas de dudosa explicación, tienen prostitutas contratadas en las empresas públicas del Gobierno de España y tienen tramas y tramas, tienen ustedes colapsados los tribunales en toda España con una tras otra de socialistas corruptos de los que usted, señor Rico, hoy ha venido a decir aquí que se sienten orgullosos.

Señor Rico, usted no estaba en el Congreso de los Diputados, pero seguramente si hubiera estado habría estado también esos tres minutos vergonzosos aplaudiendo al señor Ábalos que estuvieron sus compañeros en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

¿Se acuerda? ¿Se acuerda? A ese que se dedicaba a hacer orgías, a que se dedicaba a hacer tríos en plena pandemia, cuando el resto de los españoles estaban encerrados en sus casas, entre otras cosas por la incompetencia y por la negligencia de su Gobierno. Así que está bien, señor Rico, está bien que vengan aquí a reconocer que están orgullosos del Gobierno corrupto que tenemos en España hoy los españoles.

(Aplausos).

Está bien que lo dejen claro.

Y como ha hecho gala de lo que ustedes saben hacer, política carroñera, porque es para lo que han quedado ustedes y para lo que ha quedado la izquierda, su actitud miserable, desde luego, me obliga a recordarle que usted pertenece al partido responsable del gravísimo accidente de Adamuz en el que murieron 46 personas que tienen a sus espaldas, señor Rico, 46 personas fallecidas.

Ayer mismo, las víctimas de ese accidente, ayer mismo, le pidieron la dimisión al ministro Puente y al presidente de ADIF por sus graves responsabilidades en esa tragedia que se podía haber evitado. ¿Sabe lo que le contestó el señor Puente, señora Maroto? Escuche. ¿Sabe lo que le contestó el señor Puente a las víctimas del accidente de Adamuz? Que él no había soldado ese carril, que él no había soldado el carril del tren. Ese es el respeto que tiene a las familias de los 46 fallecidos por su culpa en el accidente de Adamuz.

Mire, hay poderosos indicios de negligencia al mantenimiento de las vías, incluso, de que han ocultado pruebas a los tribunales. ¿Qué cosa más grave puede haber encima de su negligencia, después ocultar pruebas en los tribunales? Y todavía ustedes, señora Maroto, como el señor Puente, se permiten ir de matones en las redes sociales en lugar de dimitir.

También son ustedes culpables del apagón del año pasado, por supuesto que sí, en el que hubo personas fallecidas y también las tienen a sus espaldas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Señores del Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Señora Maroto? ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señor Fernández y señora Maroto, por favor, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid

(11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 29.- Proposición n.º 20268000467, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su más firme condena por los hechos ocurridos el 8 de mayo de 2026 en aguas de Huelva, en los que fallecieron en acto de servicio guardias civiles durante una operación contra el narcotráfico, y traslade su pésame, respeto y solidaridad a sus familias, compañeros y a toda la Guardia Civil, así como que se adopten las medidas que contiene la iniciativa dirigidas al Gobierno de la Nación.

El secretario general: Señalar que en relación con este punto se ha presentado una enmienda transaccional registrada con el número 2026/0486, suscrita por los portavoces del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal VOX, en su condición de autor de la iniciativa, que vendría a adicionar determinados extremos al texto original significándose que se considera que el apartado cuarto, tal y como aparece en la enmienda, debería de pasar a ser, por la lógica y el incremento de apartados, el párrafo sexto de la iniciativa en esos términos, señor presidente.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más, la Guardia Civil; siempre la Guardia Civil. Cuando el terrorismo acechaba hasta el último rincón de España, ellos estaban allí dando la cara. Cuando el narcotráfico acecha en nuestras costas, allí está la Guardia Civil poniéndose frente a los narcoterroristas. Cuando la corrupción impregna las instituciones, allí está la UCO poniendo los puntos sobre las íes y las pruebas ante los jueces. Siempre la Guardia Civil y siempre dándolo todo a cambio de nada.

El pasado 8 de mayo, dos héroes más, Germán y Jerónimo, asesinados por los narcoterroristas en acto de servicio, que se suman a la trágica lista del 9 de febrero del año 2024, en el que dos guardias civiles murieron en Barbate. Y, desgraciadamente, las consecuencias se podían haber evitado, se podían haber evitado si este Gobierno miserable les hubiera dado el apoyo con los medios suficientes, si no hubiera disuelto el OCON-Sur, que tan magníficos resultados estaba dando y que estaba doblándole el pulso a las organizaciones narcoterroristas.

Pero una visita de Pedro Sánchez a Marruecos hizo que el ministro Marlaska disolviera el OCON-Sur, y ahora los narcoterroristas se creen fuertes, han perdido el miedo; han llegado, incluso recientemente, a robarle tres embarcaciones de instalaciones militares de la Armada, y se calcula, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de la existencia de nada menos que 600 narcolanchas. Esto es un auténtico ejército naval de terroristas, dispuestos a utilizar armas de guerra contra nuestros agentes.

No basta con condenar, que lo hacemos; no basta con reconocer hasta la saciedad el mérito y el sacrificio de la Guardia Civil, hay que darles los medios necesarios, hay

que darles la legitimación y hay que exigir la dimisión o el cese de este indecente ministro de Interior, que es Marlaska.

Y nos parece muy acertada la enmienda presentada por el Grupo Popular para establecer un espacio público dentro de la ciudad de Madrid que, al igual que se hizo con los dos guardias civiles asesinados en Barbate, tengan un reconocimiento para la historia, también en un espacio público de Madrid.

Y también, esa petición que tantas veces ha llevado VOX al Congreso y que todavía no hemos logrado que sea aprobada, ese reconocimiento de que los agentes de la Guardia Civil, igual que la Policía Nacional, los agentes de Vigilancia Aduanera deben ser considerados profesión de riesgo.

La Guardia Civil siempre está ahí, la Guardia Civil no entiende de debates políticos, solo entiende de amor y servicio a España. ¡Viva la Guardia Civil!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Muchas gracias.

Dolor, sacrificio, deber, servicio público y abandono. Eso es lo que hoy estamos debatiendo aquí, porque esta iniciativa tiene nombres propios: Germán y Jerónimo. Dos guardias civiles que perdieron la vida en aguas de Huelva mientras combatían el narcotráfico y defendían la seguridad de todos los españoles. Y antes de cualquier consideración política, quiero trasladar desde el Partido Popular nuestro respeto, nuestro cariño y nuestro más sentido pésame a sus familias, a sus compañeros y a toda la Guardia Civil. Porque detrás de cada uniforme hay familias destrozadas, hay compañeros rotos de dolor y hay servidores públicos que salen cada día de casa sin saber si volverán.

Y, desgraciadamente, hoy volvemos a lamentar las consecuencias de algo que se lleva años denunciando. Ya ocurrió tras el vil asesinato de los agentes David y Miguel Ángel en Barbate y vuelve a ocurrir ahora, las mafias son cada vez más violentas, más rápidas, más organizadas y más poderosas. Y mientras tanto, quienes luchan contra ellas siguen reclamando medios, embarcaciones adecuadas, respaldo jurídico, tecnología y más efectivos.

La Guardia Civil lleva años avisando, años, y la pregunta es inevitable: ¿quién tenía la responsabilidad de actuar? ¿Quién podía haber reforzado los medios? ¿Quién podía haber escuchado a la Guardia Civil antes de que se produjera otra tragedia? La respuesta la conocemos todos los españoles, porque mientras nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se juegan la vida, el Gobierno de Pedro Sánchez ha optado por mirar hacia otro lado.

Y esa indiferencia hoy tiene consecuencias dramáticas una vez más. El ministro Fernando Grande-Marlaska dijo sentirse dolido y rabioso y fue abucheado y pitado por la Guardia Civil. ¿Y saben qué, señores de la izquierda? Que es que tiene razón la Guardia Civil, y son ellos quienes sienten rabia; rabia porque ni Marlaska ni Sánchez estuvieron en el funeral de Germán y Jerónimo; rabia porque sienten abandono; rabia porque llevan años reclamando ayuda mientras el Gobierno

responde con propaganda, silencio o excusas; y también rabia porque siguen viendo bloqueadas reivindicaciones históricas como el reconocimiento de la Guardia Civil como profesión de riesgo. Por cierto, una iniciativa impulsada por el Partido Popular que sí fue aprobada en el Senado gracias a nuestra mayoría absoluta. Para eso funciona la mayoría absoluta del Partido Popular.

(Aplausos).

Pero desgraciadamente sus minorías, las del Partido Socialista y Sumar o Más Madrid, juntas han bloqueado 71 veces en el Congreso, este debate, y muchos españoles se preguntan por qué. ¿Por qué no escuchan a la Guardia Civil? ¿Por qué no aceptan las medidas que reclaman los mandos y asociaciones? ¿Por qué Sánchez abandona a quienes sostienen la ley, el orden y la seguridad en España? La respuesta es evidente para el Partido Popular y para muchísimos españoles.

Hoy me gustaría que el Partido Socialista y Más Madrid, si tienen la valentía de responder a dos preguntas, la primera es: ¿por qué no equiparan los sueldos de la Guardia Civil a los sueldos que perciben los Mossos o la Ertzaintza?; y la segunda, ¿por qué tuvieron que morir Germán y Jerónimo sin la protección que llevan años reclamando? ¿Por qué? Señores, defender a la Guardia Civil no consiste en lamentarse o estar rabioso cuando ocurre una tragedia, consiste en respaldarla antes de que ocurra.

Quiero agradecer al señor Ortega Smith, portavoz de VOX, aceptar nuestra enmienda a esta magnífica iniciativa que la enriquece y que, en definitiva, es en beneficio de quienes protegen, de quienes dan seguridad a todos los españoles, en beneficio de la Guardia Civil.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, solicitamos la votación por puntos de esta proposición.

Primero, trasladamos a las familias, compañeras y compañeros, de los agentes muertos en acto de servicio el pasado 8 de mayo en Huelva, y al Cuerpo de la Guardia Civil en su conjunto todo nuestro cariño y apoyo. Cuerpo que desempeña, sin ninguna duda, una labor fundamental, presta un servicio público esencial y demuestra un gran compromiso con la sociedad española.

Segundo, y escuchando las intervenciones, me reafirmo todavía más en ello. Ya está bien de la tergiversación y la mentira como herramienta política, tergiversación y mentira que utilizan constantemente la derecha y la extrema derecha en nuestro país. El apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por parte del Partido Socialista, del Gobierno de la nación, del Ministerio del Interior con el ministro Marlaska al frente, es incuestionable, con más y mejores medios, también para combatir el narcotráfico frente a los 13.000 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil que se perdieron con los gobiernos de Mariano Rajoy; 46.000 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil incorporados con los gobiernos del

Partido Socialista, con los gobiernos del señor Sánchez; un gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, con una inversión en infraestructuras para el Cuerpo de la Guardia Civil, sin precedentes, sin precedentes. Es decir, frente a la demagogia, recursos; es decir, frente a la derecha de la demagogia y de la policía patriótica, el Gobierno con más medios, con mejores condiciones laborales para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, también para que puedan desarrollar su trabajo con libertad.

Tercero, lamentamos y denunciemos la indecente, indecente y reiterada utilización que hace la derecha y la extrema derecha de las instituciones, en este caso del Cuerpo de la Guardia Civil; indecente y reiterada utilización para confrontar y dividir a la sociedad española; indecente y reiterada utilización, cruzando todos los límites éticos y morales, todos.

Y este Pleno, mes tras mes, a lo largo de todo el mandato está siendo un clarísimo ejemplo de ello y las intervenciones que hoy hemos escuchado sin ninguna duda que son un buen ejemplo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, desde Más Madrid queremos trasladar nuestro más sentido pésame a las familias de los guardias civiles fallecidos en Huelva, luchando en acto de servicio contra las mafias de la droga. Y hacerlo extensible, con todo nuestro reconocimiento, a todas y todos los funcionarios públicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, jueces, fiscales, que velan por nuestra seguridad y garantizan el ejercicio de nuestras libertades dentro de los límites del Estado de derecho.

Por eso mismo creemos que esta proposición que trae VOX simplifica el terror de las mafias narcotraficantes, removiendo las emociones más primarias, no contra las mafias, sino contra la ideología del adversario legítimo político, promoviendo el odio y el resentimiento, con un simplismo de matón de barrio. Es una traición a los policías y a los guardias civiles que se dejan la vida por defendernos, puro populismo de extrema derecha que nunca ha resuelto nada.

Por cierto, miren, en Estados Unidos se había llegado al consenso de que en los últimos sesenta años desde que iniciaron la guerra contra las drogas había sido un evidente fracaso, un consenso solo roto con el regreso de su líder internacional, Donald Trump, que, por cierto, indultó al expresidente de Honduras, condenado a cuarenta y cinco años en una cárcel federal por narcotraficante, solamente por la solicitud de su socio y amigo, el tecnofascista Peter Thiel, del que habla la encíclica del Papa, el tecnofascista Peter Thiel.

Esta es su propuesta y se han dedicado ingentes cantidades de dinero y recursos y vidas de agentes de la ley a contener lo que se ha demostrado incontenible por esta vía, en lugar de luchar contra el auténtico origen, señor Smith, que no le he oído decir nada sobre la drogadicción, que es esa pulsión que tienen algunas personas para llenar un mal estamos que tienen.

Francamente, con propuestas así yo no sé para quién trabajan, porque del PP lo único que digo es que las narcolanchas deben ser para el verano, de las que tanto sabe su presidente nacional, Feijóo, y la alcaldesa de Marbella.

Lo aprendido es que el enfoque de populismo radical de extrema derecha abandona los barrios con una estrategia que solo favorece al narco, que la demanda es insaciable y que la oferta es incontenible.

Por eso desde Más Madrid creemos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado deben tener los mejores medios, pero no para mandarles al matadero.

Por eso creemos que hay que avanzar en la legalización regulada de las drogas y que se dediquen esos ingentes recursos a minimizar el mal estamos que produce la drogadicción.

Termino, no le vamos a dar el gusto de votar en contra y nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Estrada, por su enmienda y gracias por apoyar esta iniciativa.

Señores de la izquierda esquizofrénica, porque realmente hay que estar enfermos para decir las cosas que ustedes han dicho, nosotros hemos traído una propuesta en reconocimiento a dos guardias civiles que son héroes. En esa propuesta lo que decimos es que han sido abandonados, pero lo dice la Guardia Civil, no lo decimos nosotros, que no tienen los medios, no tienen el amparo legal para poder luchar contra el narcotráfico y les está costando vidas porque se encuentran solos.

Y ustedes, señor Rico, señor Montejo, no sé, no sé cómo pueden subir al estrado y decir que es una indecente utilización de la Guardia Civil. Entonces, ¿qué hay que hacer? ¿No hay que hablar de la Guardia Civil? ¿No hay que reconocerlo? ¿No hay que pedirles medios, que es lo que están pidiendo?

Indecente es haber disuelto el OCON-Sur por este gobierno y haberles dejado vendidos cuando estaban doblándole el pulso a las mafias del tráfico de estupefacientes. Indecente es tener abandonada a la Guardia Civil en sus reivindicaciones. Indecente es presentarse en los actos y en los funerales con esa cara de hipócrita que tiene el ministro Marlaska diciendo que se siente conmovido. Eso es lo que es absolutamente indecente, por no decir repugnante.

Pero llegar a decir que esta iniciativa lo que propone es el odio, que es de matón de barrio. Pero usted, señor Montejo, de verdad que cuando escribe estas cosas, yo no sé realmente en qué está pensando. Hablar de populismo de extrema derecha contra los guardias civiles y sacar a relucir aquí a Donald Trump para llegar al final a lo que algunos nos estábamos barruntando, la legalización de las

drogas, que es lo que quieren ustedes, que empiezan en las facultades fumando porros y terminan convirtiendo sus iniciativas en auténticas bocanadas de marihuana.

(Rumores).

Porque eso no es más que lo que están ustedes haciendo, promoviendo la drogadicción que les costó la vida a miles de jóvenes españoles en los años ochenta a base de droga y de heroína y permitiendo el tráfico de estupefacientes.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¡Qué vergüenza!

Mire, se lo voy a decir de una manera clara, que no sé si es de populismo de extrema derecha o es de hartazgo ciudadano de primer nivel, yo quiero un país donde cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado le den el alto a una narcolancha o a un vehículo cargado de droga o para o plomo, o para o se le hunde la embarcación en medio del Mediterráneo o del Guadalquivir.

¡Y a la mierda con los narcoterroristas y viva la vida de los guardias civiles! Porque ya está bien que la sangre y los muertos los tengan que poner nuestros agentes y que sean ustedes encima, como grupo municipal del Ayuntamiento de Madrid, los que vengan aquí a blanquear a las mafias del narcoterrorismo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Señor Rico, ¿qué es mentira? ¿Qué es mentira de todo lo que hemos dicho, de todo lo que viene en la iniciativa con la enmienda? ¿Qué es mentira?

¿Es mentira acaso que la candidata perdedora en Andalucía, la señora Montero, dijo que esto fue consecuencia de un accidente laboral? ¿Es esto mentira? ¿Es esto mentira? Ese es el respeto que tienen ustedes a la Guardia Civil.

(Aplausos).

¿Acaso es mentira que ustedes están utilizando desde el Partido Socialista de manera indecente todas las instituciones colonizándolas, todas, el Tribunal Constitucional, la Fiscalía General del Estado, Radio Televisión Española? Acabamos de enterarnos que va a haber un Teleduro, un Telesánchez también por el Gobierno sanchista. La mesa del Congreso, esa que ha bloqueado setenta y una veces que se pueda debatir en el Congreso de los Diputados la iniciativa para que sea considerada la Guardia Civil una profesión de riesgo, como la Policía Nacional. ¿Eso es mentira? ¿Eso es mentira? Eso lo han hecho ustedes, ustedes.

(Aplausos).

Miren, ustedes respetan tanto a la Guardia Civil que han vendido a la Guardia Civil en territorios como en el País Vasco, como en Navarra, como en Cataluña. ¿Y saben para qué? Para que Sánchez esté un día más en el poder.

Porque nos han vendido a separatistas, a nacionalistas y, lo más repugnante, lo más repugnante, eso igual que Más Madrid y Sumar, a Bildu, a Bildu, nos han vendido a aquellos que mataban a guardias civiles.

Y les voy a decir otra traición que acabamos de saber. El Partido Socialista ha concedido el tercer grado penitenciario en el País Vasco a un terrorista cuyo alias era Gadafi. ¿Sabe usted lo que hizo Gadafi? ¿Sabe por qué está en la cárcel? Porque fue quien suministró y dio los explosivos para la masacre de la casa cuartel en Santa Pola. ¿Sabe quién murió allí? Un niño de 2 años.

Esos son el tipo de personas que ustedes están beneficiando, traicionando a la Guardia Civil, porque ustedes siempre están en el lado correcto de su historia. El lado correcto es el del apoyo a los terroristas, a los narcodictadores como los de Más Madrid, le recuerdo a Maduro, a los delincuentes, a los corruptos y nunca nunca apoyando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero para eso estará el Partido Popular. No tenga usted la menor duda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

Solo una cuestión previa a la votación. Se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Socialista. ¿Se acepta la misma?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El secretario general: ¿A favor de votar por puntos?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Se acepta, se acepta.

El secretario general: Muy bien, pues la iniciativa, recogiendo el texto transaccionado, tendría los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y al final sería el 6, aunque en el documento operativo aparece como 4. O sea, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 párrafos.

El presidente: ¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Todos a favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor todos.

El presidente: ¿Resto de Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres primeros a favor y los tres últimos en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción dada por la enmienda transaccional n.º 2026000486, presentada por los Grupos Municipales VOX y del Partido Popular, y con la corrección técnica introducida in voce en la misma, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para los puntos 1, 2 y 3; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para los puntos 4, 5 y 6).

Punto 30.- Proposición n.º 20268000468, presentada por la concejala doña Olga Martínez López, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno competente a suspender de manera inmediata el desarrollo y ejecución del proyecto “Vallecas Abierto” y a que se ejecuten las medidas que contiene la iniciativa referidas al paso elevado de la M-30, que discurre por el distrito de Puente de Vallecas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López**: Chapuza, parche, bodrio, birra, lavado de cara, tomadura de pelo y cosas peores que no voy a reproducir aquí porque tengo una estupenda educación de colegio público son algunas de las expresiones que están utilizando los vallecános y las vallecánas para referirse al proyecto que el señor Almeida ha presentado.

(Aplausos).

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y ocho minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Un proyecto que simboliza perfectamente lo que el señor Almeida quiere venderle al sureste madrileño, un camuflaje inservible y miserable para una de las estructuras que más perjudican a los vallecános y a las vallecánas. Y no se equivoquen, lo que pedimos desde Vallecas es el derribo del scalextric, no operaciones tristes de *marketing* y maquillaje que no sirven para nada y que nadie les ha pedido.

Ustedes no van a reducir ninguno de los principales efectos perjudiciales de esta estructura. Va a continuar siendo una enorme frontera que separa Vallecas del resto de la ciudad. Va a seguir siendo una enorme fuente de contaminación acústica y atmosférica, con más de

300.000 vehículos pasando y, además, vamos a seguir sin recuperar un espacio público que abriría enormes posibilidades para los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas que podrían disfrutar de nuevos equipamientos y zonas verdes.

De nuevo, no escuchan a las asociaciones, a colectivos o entidades, no escuchan a los vecinos y vecinas del barrio que son los que mejor conocen el territorio y vuelven a ignorar décadas de reivindicación vecinal. Plantean una inversión absurda con una mano de pintura en el scalextric y la colocación de jardines verticales y arbustos en una estructura que está llegando al final de su vida útil y que ya ha presentado filtraciones y desprendimientos graves que han provocado que tengan que intervenir los servicios de emergencia en varias ocasiones. Y, por si fuera poco, nos presentan la creación de un área estancial debajo del puente y, hombre, sabemos que a ustedes Vallecas no les compensa, pero es que ya ni siquiera se molestan en pasarse por allí. ¿Han estado ustedes bajo el scalextric? ¿Saben el nivel de malestar y de ruido que se genera debajo? ¿De verdad creen que algún vecino de Vallecas se va a ir allí a pasar el rato?

Y podríamos seguir con la colección de despropósitos que nos presenta el Partido Popular como proyecto innovador. Y miren, lo único que está claro aquí es que ustedes siguen sin querer invertir en el sureste madrileño, siguen sin querer mejorar la vida, la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas. Y esto es un problema político porque el Partido Popular ha decidido que los barrios del sureste tienen que convivir con infraestructuras e industrias que jamás se colocarían en otras zonas de la ciudad. Porque no se nos olvida que la incineradora de Valdemingómez está en el sureste, ahí está también la depuradora de La China, ahí es donde quieren colocar el nuevo crematorio de la M-40 y ahí es donde está el último scalextric de la ciudad, el de Puente de Vallecas.

Ya se lo dije en otra ocasión, señor Almeida, no vamos a permitir que el sureste madrileño siga siendo el patio trasero donde colocan lo que no quieren en otras partes de la ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Gracias, señor presidente.

Señores concejales.

Bueno, pues vamos por séptima vez a hablar otra vez sobre este tema. A nosotros, desde luego, no nos importa, pero lo que sí que consideramos, como hemos dicho muchas veces, que es seguir politizando un tema que es únicamente técnico.

En el Pleno del Ayuntamiento del 30 de marzo 2021, se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos entonces representados iniciar los estudios y trámites preliminares para suprimir el puente elevado entre el distrito de Puente de Vallecas y el distrito de Retiro con un cronograma claro: el proyecto se haría, en caso de ser viable —y esto lo recalco, viable— antes de las elecciones del

2023 y la obra se ejecutaría en este mandato. Bien, pues este Equipo de Gobierno ha cumplido este acuerdo.

En ese mismo año 2021 se iniciaron los estudios. Técnicamente se comprobó que la simple supresión de la estructura actual, adaptando el espacio y modificando las intersecciones resultantes, de una manera inevitable, estarían reguladas por semáforos y supondría la supresión *de facto* de la M-30, el principal anillo distribuidor de tráfico en Madrid, y un colapso en las calles de Puente de Vallecas y Méndez Álvaro, tal y como demostraron los estudios de movilidad mediante los modelos técnicos de tráfico.

Bien, y esto lo saben ustedes desde noviembre de 2022 donde tuvimos, yo creo que esa fue la última reunión técnica con el Área de Medio Ambiente, donde los responsables de movilidad informaron a los grupos políticos e informaron a todos los vecinos de este caso, de esta opción. Por este tramo de la M-30 circulan a diario una media, como ya hemos dicho, de 300.000 vehículos a los que sumamos los vehículos del tronco central y los carriles centrales. La única opción viable en estos momentos pasaría por el desarrollo urbanístico del nuevo Abroñigal, como ya hemos dicho, donde ADIF es el propietario de los terrenos para hacer una operación similar a la que ya está en marcha en Madrid Nuevo Norte.

A la vista de esta situación y dado que el Gobierno, del que depende ADIF, mantiene su política de estrangulamiento a Madrid bloqueando importantes inversiones pendientes, decidimos estudiar otras alternativas para mejorar la situación en este punto de la ciudad. Los vecinos no pueden esperar a que cambie el Gobierno de la nación para dar respuesta a sus problemas.

De ahí surge Vallecas Abierto, un proyecto realista y posible que busca mejorar el espacio público y eliminar el efecto frontera del puente mediante una actuación integral que supone mejorar los recorridos peatonales, creando cinco nuevos pasos de peatones. Se regeneran 23.900 metros cuadrados de superficie, que se ganan 3.700 metros cuadrados de superficie para el peatón, incluyendo la peatonalización de Monte Oliveti, en el Puente de Vallecas. Se mejora la calidad del espacio urbano, incluyendo la plantación de 48 árboles, 10.000 arbustos y la creación de nuevos jardines verticales en los muros laterales del puente. Se rehabilita la estructura del puente, intervención que ya ha comenzado, para mejorar la seguridad, reducir la contaminación acústica y prolongar la vida útil de la propia estructura. Se reagrupan las líneas de la EMT y, además, se construyen dos nuevos equipamientos públicos para el distrito.

¿Usted diría que esto es una simple chapuza y un parche? ¿O sea, invertir más de 11,5 millones de euros es una chapuza y un parche?

(Rumores).

Saben ustedes que no.

Mire, hemos oído de Zapatero, últimamente al gran presidente del Gobierno, bueno, la referencia del PSOE últimamente, hablar si le hemos detenido con las joyas puestas, sin las joyas, tenemos muchos memes de Zapatero, pero tenemos uno en el 2008 que estaba con Gabilondo, que decía: Ahora nos interesa tensionar y dramatizar. Pues eso es lo que están haciendo ustedes con Puente de Vallecas, tensionar, dramatizar y, además, mentir a los vallecanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** Quiero dejar constancia en el acta de que no me someto a la decisión del señor Ortega comunicada en Junta de Portavoces respecto a la intervención en este punto.

Y también dejar constancia que, sin embargo, he pedido la intervención en el punto 34 y se me ha negado, a pesar de que el Grupo Municipal VOX no va a intervenir. Nada más.

Gracias.

El presidente: ¿El señor Ansaldo quiere aprovechar el resto del tiempo?

(Asentimiento del señor Ansaldo Adriaensens).

Pues le quedan dos minutos y treinta y siete segundos, así que dese prisa.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Martínez, lo que usted trae hoy al Pleno de Madrid es una utopía, es un engaño y una falta de respeto a la gente de Vallecas. Usted quiere convertir la desaparición del scalextric de Vallecas en una batalla ideológica, y lo que usted propone hoy es mentir a los vecinos, generarles falsas esperanzas y además ir contra ellos.

Y me explico, en marzo del 2021, en este Pleno se votó por unanimidad iniciar los estudios y trámites preliminares para suprimir el puente elevado entre los distritos de Puente de Vallecas y Retiro; pues bien, se hizo, y esos estudios han demostrado que era inviable hacerlo técnicamente por todo lo que conllevaría debido al múltiple número de infraestructuras y a los servicios existentes en la zona de actuación, así como a las características geotécnicas del suelo, con terrenos sueltos, de baja capacidad portante y fácilmente colapsables durante las excavaciones, se desaconseja totalmente la intervención. Además, habría que paralizar y modificar la línea 1 de metro y la estación de la zona; también cambiar los colectores del antiguo arroyo de Abroñigal que pasan también por debajo.

Desde el punto de vista de movilidad, los casi 300.000 vehículos colapsarían los barrios durante los dos años de obras y es inviable económicamente, que se calcula más o menos en 1.000 millones de euros, y lo que es peor, su propuesta incluye paralizar una inversión de 11,5 millones de euros para mejorar la zona.

Señora Maestre, no son cinco jardineras, esta inversión consiste en mejorar toda esa zona: se renovará el mobiliario urbano, se crearán parterres, se plantarán cuarenta y ocho árboles, más de diez mil arbustos, se cubrirán pilares con plantas enredaderas, se creará el tercer jardín vertical en Madrid Calle 30 y se mejorará el alumbrado de la zona, se crearán cinco nuevos pasos de peatones y se reordenarán las horribles dársenas que existen actualmente, eliminando las marquesinas cubiertas bajo el puente que suponen una barrera para los peatones. El propio puente tendrá su rehabilitación, el puente se va a

limpiar con agua a presión, se rehabilitan las pilas, los estribos y el tablero y se aplicará una pintura anticarbonatación para proteger el hormigón.

¿Pero quién se puede oponer a todo esto? Usted y el partido de Más Madrid se oponen a mejorar Puente de Vallecas. Puedo entender su mentira, pero ir en contra de la gente de Vallecas no es entendible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, hay debates que retratan una forma de gobernar y el del scalextric de Puente de Vallecas retrata perfectamente la forma de gobernar del señor Almeida y de la señora García Romero, que es improvisación, agravio territorial y *marketing* político.

El distrito de Puente de Vallecas necesita una transformación real y ustedes han presentado una vez más un proyecto de escaparate, *renders*, croquis y titulares para intentar vender como revolución urbana lo que no deja de ser un lavado de chapa y pintura.

El scalextric de Puente de Vallecas es una de las mayores brechas urbanas de Madrid, ya lo dijimos aquí hace dos meses, una barrera física, social y económica que durante décadas ha separado barrios y condenado a miles y miles de vecinos a ruido, contaminación y abandono institucional. Mientras ustedes deciden destinar 11,5 millones de euros a esta operación de maquillaje urbano siguen demostrando una forma profundamente injusta de entender Madrid, una ciudad donde hay barrios de primera, con soterramientos millonarios y grandes transformaciones urbanas, y barrios de segunda a los que solo llegan parches, pintura y propaganda, así que ya está bien de que el Partido Popular trate a Puente de Vallecas como un patio trasero de Madrid. Sus vecinos pagan los mismos impuestos que los de la zona Centro, pero llevan décadas recibiendo menos inversiones, menos oportunidades y mucho más abandono.

Y lo más grave, señor Almeida, es su contradicción y su cinismo político. Hace apenas dos meses, en este mismo Pleno, nos decían al Partido Socialista que no había que mezclar la Operación Abroñigal con el scalextric, que no tenía nada que ver, pero ahora resulta que sí, que el futuro del scalextric depende precisamente de Abroñigal y de la coordinación entre Administraciones. ¿Qué ha cambiado? ¿La movilidad? No. ¿La complejidad técnica? Tampoco. ¿La necesidad de los vecinos? Mucho menos. Lo único que ha cambiado es que ustedes han descubierto que parte de la factura la puede pagar el Gobierno de España, y ahí sí desaparecen las excusas.

(Aplausos).

Lo que antes era inviable, ahora se convierte en estratégico, porque el problema nunca fue técnico, señor Almeida y señora García Romero, el problema era que no querían invertir ni 1 euro en el sur de Madrid hasta que han visto que podía pagarlo otro. Con el mayor presupuesto de la historia del Ayuntamiento Madrid, para algunos barrios hay soterramientos millonarios y grandes proyectos humanos, pero, cuando hablamos del sur, ustedes siempre

traen el mismo modelo, urbanismo *low cost*, pintura, jardinerías y mucha propaganda, y encima pretenden vender como gran transformación unos *renders* sin rigor urbanístico, igual que hicieron en 2021.

(El señor Barrero Cuadrado muestra unos documentos).

Este era el estudio de movilidad que ustedes hicieron con boli, con boli, sin ningún rigor técnico ni de impacto urbano, ningún rigor técnico ni de impacto urbano.

(Aplausos).

Así que Vallecas merece inversiones reales, merece ambición, dignidad urbana, no parches ni propaganda, y lo que representa este scalextric no es solo hormigón, representa décadas de abandono por parte del Partido Popular, y el problema del Partido Popular nunca ha sido técnico, es político, cuando toca invertir en el sur de Madrid ustedes siempre pasan del no se puede al que lo pague otro.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez López y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Este proyecto, desde luego, no da ninguna solución a nada, pero mucho menos a la demanda vecinal, porque, como les decía antes, lo que piden los vecinos y vecinas de Puente de Vallecas es el derribo del scalextric, tal y como se aprobó en este Pleno en marzo de 2021, un acuerdo que no cumplieron porque lo que presentaron ustedes fueron estudios obsoletos corregidos a boli, que debería haberseles caído la cara de vergüenza de presentarles eso a la mesa de seguimiento.

(Aplausos).

De nuevo, esto no es una cuestión de cuánto hay que invertir, sino de dónde. Y para colmo, tenemos a la señora García Romero, maldita hemeroteca, diciendo en prensa que: Hombre, además llevan dos meses limpiando la zona. Señora García Romero, es que en Puente Vallecas, uno de los distritos que menos se limpia, la limpieza y el mantenimiento deben ser constantes y no cuando va a ir el alcalde a hacerse una foto.

(Aplausos).

Van a invertir más de 11,5 millones de euros en una obra que es puro *marketing* y despilfarro, una obra que, como decía, no necesita Puente de Vallecas. ¿Saben lo que necesita Puente de Vallecas?

(En este momento, cuando son las trece horas y tres minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Puente de Vallecas necesita un centro juvenil, Puente de Vallecas necesita un espacio de igualdad, Puente de Vallecas necesita que los niños y las niñas no sufran un calor asfixiante en los colegios, necesita que las trabajadoras de sus escuelas infantiles cobren salarios dignos, necesita más limpieza y más mantenimiento...

(Aplausos).

..., necesita más vivienda pública y que la Empresa Municipal de la Vivienda y los fondos buitres dejen de echar a la gente de sus casas. Desde luego, lo que no necesitamos es un decorado verde y azul que intente que olvidemos años de abandono.

(Aplausos).

Se lo repito, lo que necesita Puente de Vallecas son medidas reales y ambiciosas para acabar con la desigualdad en nuestra ciudad.

En 2027 vamos a acabar con el scalextric de Puente de Vallecas, pero, desde luego, no podía acabar esta intervención sin mencionar que, además, en Vallecas, y lo dice una vallecana de toda la vida, mañana vamos a hacer historia. ¡Vamos, Rayo!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos y dieciséis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

Bien, a la portavoz, la verdad, de Más Madrid le ha sobrado más de un minuto y quince segundos, porque para lo que ha dicho, la verdad, se podía haber callado.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Conecta Vallecas, este es el proyecto que presentó Más Madrid para quitar el Puente de Vallecas.

(La señora García Romero muestra una fotografía).

Muy bonito, ¿lo ve?, todo verde, todo verde ahí parece que, bueno, por el lado de Vallecas; por el lado de El Retiro es donde ponía para pasar, nada, un carrilillo para pasar un par de coches y nada más. Pero, claro, si hubiéramos puesto los estudios de movilidad en esto verde estaría todo negro, porque aquí el dibujo todo lo aguanta, pero estudio no tiene ninguno. ¿Y sabe por qué? Porque en este mismo Conecta Vallecas decía que la avenida de la Albufera, donde se cruza con la avenida Ciudad de Barcelona, solo tiene una capacidad de 35.000 vehículos al día. Entonces, me quiere decir usted, doña Olga, ¿qué hacemos con los 265.000 vehículos que pasan por ahí? ¿Dónde me los pongo? ¿Al hombro se los pone usted? Sería un colapso total, y para las doce calles que terminan en ese lado sería un fondo de saco, vamos, no podrían entrar ni salir, desde luego no podrían estar conectados los distritos porque sería un colapso total.

Pero basta ya de mentir a los vallecános. Me pide un centro juvenil, ¡pero si ya hemos hecho uno!

(Aplausos).

Nosotros, el Partido Popular, un centro intergeneracional con tres equipamientos más, con SAMUR, con unidad de Policía Municipal y con una Junta

nueva, ¿pero es que usted dice que vive en Vallecas? ¿Pero en qué Vallecas vive? ¿Pero no sabe que inauguramos ya un centro intergeneracional? Y hemos arreglado Sierra Toledana y el Mercado de Numancia y muchísimo más, solo el Área de Obras, ¿eh?, no hablo de mis compañeros.

¿Y sabe lo que más nos define? La inversión. Nosotros, sureste, con Almeida de alcalde, 1.287 millones en los distritos del sureste.

(Aplausos).

Manuela Carmena, 70 millones. ¿Pero cómo tienen la cara de venir aquí para pedir nada si no hicieron nada cuando gobernaron, igual que el PSOE que les apoyó? Hable usted con su ministro Puente mientras siga de ministro, que le queda poquito, que apoye en Madrid algo, que no ponen 1 euro, no estaría mal que algo pusieran en Madrid, ¿no? Ni 1 euro, por lo menos igual que Barcelona. Le digo que con eso los madrileños nos conformaríamos, pero ¿qué pasa?

(Aplausos).

Que cada día los vallecános les votan menos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantza Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: El señor Martínez Vidal no está.

¿Resto de Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Someteda a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 31.- Proposición n.º 20268000469, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo

Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que no conceda la prórroga de la concesión minera Tolsadeco, con objeto de garantizar la preservación de la biodiversidad de las lagunas y de la salud de las vecinas y vecinos del entorno, así como que el Ayuntamiento cumpla íntegramente los acuerdos adoptados por unanimidad en los plenos de marzo de 2021 y de marzo de 2022 para garantizar la adecuada preservación de las lagunas de Ambroz y su diversidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo. Desde Más Madrid traemos hoy una nueva iniciativa sobre las lagunas de Ambroz al objeto de preservar este espacio natural ubicado entre los distritos de San Blas-Canillejas y Vicálvaro, un ámbito que ya está totalmente rodeado por la ciudad consolidada.

Como imagino que todos ustedes ya saben bien, las lagunas se originaron como consecuencia de la explotación de una mina a cielo abierto. Al excavar se pinchó el acuífero del arroyo de Ambroz y el agua afloró. Tras veinte años de inactividad minera, la naturaleza ha vuelto a obrar el milagro de la vida y el espacio ha experimentado un extraordinario proceso de renaturalización, de tal forma que en la actualidad alberga una biodiversidad importantísima.

En este momento quiero dar la bienvenida y trasladarles un saludo a las diferentes organizaciones vecinales y sociales que hoy nos acompañan y que llevan años y años trabajando por garantizar la preservación de estas lagunas.

(Aplausos).

A iniciativa de Más Madrid, este Pleno aprobó en el mandato anterior dos iniciativas que garantizaban la protección de las lagunas y su inclusión en el proyecto del Bosque Metropolitano, que se prevé que algún día circunvale la ciudad de Madrid, si es que algún día se llega a desarrollar. Sin embargo, ha sido llegar este año 2026 y parece que ese compromiso unitario que manifestamos en 2021 y 2022 todos los grupos políticos para proteger estas lagunas se quiebra.

Ha sido llegar 2026 y a mi grupo municipal nos han saltado todas las alarmas al ver cómo el Partido Popular va asomando la patita sobre cuáles son sus verdaderas intenciones para este ámbito, al ver cómo a los responsables de algunos sectores industriales y de la construcción se les ilumina la pupila con el símbolo del euro.

Ha sido llegar 2026 y conocer que sobre el ámbito en el que se encuentran las lagunas se ciemen dos grandes amenazas: una, la construcción de la nueva centralidad del Este, un nuevo barrio de 18.000 viviendas que podrían llegar a ser hasta el doble o el triple de cumplirse los vaticinios que ustedes han proyectado en su borrador del Plan Estratégico Municipal; y la segunda, y la más importante, la reanudación de la ciudad minera en el entorno de la laguna grande de Ambroz, algo que conocimos a finales del pasado mes de abril cuando se hizo pública la noticia de que la Comunidad estaba ultimando la tramitación de la prórroga de la concesión minera y que finalmente se

ha aprobado el pasado día 22, irónicamente coincidiendo ¿saben con qué día? El Día Internacional de la Diversidad Biológica. ¡Manda bemoles!

(Aplausos).

Y además lo hacen escasamente veinte días después de que acabase el plazo de presentación de alegaciones por parte de las entidades, alegaciones de las que han pasado olímpicamente. Está clara la falta de respeto del Partido Popular por la sociedad civil. Está claro que tienen prisa, mucha prisa.

Con la recuperación de la actividad minera a cielo abierto se destruirá la actual laguna grande y toda la biodiversidad generada en estos veinte años desde que se dejó de excavar. Para evitarlo es por lo que registramos esta iniciativa en la que proponíamos dos cosas; una, instar a la Comunidad para que no se concediera esta prórroga, que finalmente se ha concedido; y que el Ayuntamiento cumpla íntegramente los acuerdos adoptados en la legislatura pasada para garantizar la protección de estas lagunas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Gracias, presidente.

También quiero aprovechar para saludar a las organizaciones vecinales que nos acompañan en el día de hoy.

Y, señor Nieto, para que lo tenga claro, este Equipo de Gobierno, este Equipo de Gobierno municipal, lleva trabajando para garantizar la protección de las lagunas de Ambroz mucho tiempo y lo hemos hecho siempre colocándolas en el lugar que se merecen, y además lo hemos hecho siempre en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, órgano competente, la Comunidad de Madrid, ¿de acuerdo?

Prueba de ello son tres hechos fundamentales de este compromiso del Ayuntamiento:

El primero, el Plan Especial de Bosque Metropolitano, donde ya se contempla la integración de estas lagunas.

El segundo, la memoria del borrador de lo que será el futuro desarrollo de la Nueva Centralidad del Este, donde claramente se especifica que el Ayuntamiento, en colaboración con Tolsa, que es la empresa encargada de la explotación, y la propia comisión gestora de la Nueva Centralidad del Este, trabajamos los tres de forma conjunta en lo que es el Plan de Restauración de las Lagunas de Ambroz, es decir, lo hacemos además para coordinar toda esa actividad minera con el futuro parque de forma que podamos generar espacios con las características óptimas para los ecosistemas que existen, pero garantizando siempre las condiciones de seguridad y mantenimiento.

Y el tercer hito, el futuro Plan Estratégico Municipal, que otorga a las lagunas de Ambroz un papel clave, identificándolas además como un espacio prioritario de restauración ecológica.

Dicho esto, señor Nieto, tengo que adelantarle que vamos a votar en contra de esta proposición por dos motivos fundamentales que usted va a entender: el primero lo ha dicho usted, porque llegan tarde, porque la concesión ya está aprobada por parte de la Comunidad Madrid, con lo cual no podemos instar a que haga algo que ya está hecho; y, el segundo, porque nos piden algo que ya hemos hecho, que es instar y ya lo hemos hecho, y le voy a explicar el porqué.

Como saben, este ámbito, que es de titularidad privada, cosa que no ha dicho usted y que es importante, se encuentra sujeto a una concesión minera otorgada por la Comunidad de Madrid en el año 1977. En 2004 se solicitó la prórroga de esta explotación por parte de la empresa responsable que vencía el pasado año 2007. Tras un largo trámite administrativo, la Dirección General de Economía e Industria, que es el órgano competente dentro de la Comunidad de Madrid, como bien ha dicho usted, llegó al momento de resolver esa petición. Y así, durante el pasado mes de abril se propuso por parte de esa dirección conceder esa prórroga.

Y lo que hicimos desde el Ayuntamiento de Madrid, señor Nieto, fue que una vez abierto ese trámite de audiencia, hemos presentado una alegación con fecha 8 de abril a la misma.

En esa alegación, voy a intentar explicarle lo mismo que le decíamos a la Comunidad de Madrid, primero, que la declaración de impacto ambiental favorable que sustenta el expediente formulado en julio del 2019, pues que desde esa fecha lógicamente se han producido cambios sustanciales en el marco normativo, en el marco de planificación, eso era una parte de nuestra alegación.

También explicábamos que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Plan Estratégico Municipal, contempla la creación de un gran parque metropolitano y la integración del sistema en dicho bosque.

Además, como he dicho antes, la modificación puntual de la Nueva Centralidad del Este, en tramitación en estos momentos, que establece la integración y restauración de todo este entorno y la concesión minera entonces resultaría de difícil inclusión en el mismo.

Y, por último, además, dimos traslado a la Comunidad de Madrid que además del Plan Estratégico, el Plan del Bosque Metropolitano y la Nueva Centralidad del Este, también se debía tener en cuenta el acuerdo de este Pleno, al que usted hacía referencia, de marzo del año 2021, por el que se acordó adoptar medidas de protección de esta laguna.

Por lo tanto, nosotros ya hemos instado en tiempo y forma a la Comunidad Madrid, que es el órgano competente. Por eso cuando usted dice que a su grupo municipal le entran preocupaciones, pues, hombre, que le entre también a su grupo parlamentario de Más Madrid, que no parece que le haya entrado ninguna porque no ha llevado ninguna iniciativa de este Pleno a la Asamblea de Madrid, que es el órgano competente. Lo digo porque, claro, les interesa a ustedes en determinados sitios, sí, pero en otros sitios no están haciendo exactamente lo mismo, con lo cual poco más tengo que decirle y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, ¿conservar o no conservar las lagunas de Ambroz? Pues obvio: conservar.

El problema es que su partido no lo hace con sentido común, antepone unos intereses a otros, defiende unos principios destruyendo otros. Pues yo le digo, mi Grupo VOX le decimos que se pueden defender todos los intereses a la vez; muchas veces hemos reivindicado el lado verde, el lado medioambiental de nuestro partido, y muchas veces, o siempre, hemos defendido el derecho a explotar nuestros recursos naturales. Pues bien: protección total para las lagunas de Ambroz y explotación minera a la vez.

Como usted sabe y dice en su proposición, estas lagunas existen gracias a la explotación minera de la zona, gracias a las excavaciones que se hicieron en su día a cielo abierto y se construyeron estas cavidades y, por el nivel freático, se llenaron de agua y surgieron lo que hoy discutimos: las lagunas de Ambroz.

Es verdad, señor Nieto, que estas minas han dejado de explotarse durante treinta años porque el mineral que se explotaba, la sepiolita, solo se usaba como material absorbente, especialmente en arenas higiénicas para mascotas. Este material se sustituyó en el sector por materiales más baratos y dejó de ser económicamente rentable.

Pero resulta que la sepiolita, esta arcilla fibrosa de la zona, por su alta pureza, es la base de aditivos retardantes de llama para la industria del cable, tuberías y componentes de construcción. Y resulta que la sepiolita es la materia prima de un programa regional llamado Madbat para desarrollar electrodos de altas prestaciones destinados a esas baterías de esos coches que ustedes adoran tanto, los eléctricos.

Resulta que esta mina es única en Europa y producía 400.000 toneladas de las 600.000 que se producen a nivel mundial; y resulta que la sepiolita sirve para sustituir el óxido de antimonio, con la obtención mucho más contaminante, pero como lo hacen sus amigos chinos, pues no pasa nada. También resulta que la explotación de la mina y su transformación industrial generan en la región un total de 1.120 puestos de trabajo, tanto directos como indirectos; y resulta que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid contemplan, una vez que finalice el periodo de explotación, la restauración de las lagunas permanentes en condiciones seguras y que pasen a formar parte del Bosque Metropolitano y de las zonas verdes de nuestra ciudad.

Así que, señor Nieto, hoy parece que nos encontramos ante una decisión compleja, una de esas en las que confluyen intereses medioambientales, sociales y económicos; pues yo le digo que no hay que elegir entre una y otra, hay que elegir las tres y elegir todas. Hoy, en Europa, con la minería moderna, existen técnicas, controles y obligaciones que permiten compatibilizar la actividad minera con la recuperación o el cuidado medioambiental; así que, señor Nieto, sí a la protección del medio ambiente y sí a la explotación de nuestros recursos naturales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias, presidente.

Las lagunas de Ambroz son hoy un espacio de gran valor ambiental para Madrid, ya no son un simple hueco minero, sino un ámbito húmedo que ha experimentado, como se ha dicho, un proceso de naturalización espontánea y que alberga una biodiversidad consolidada, con valores ecológicos, hidrológicos y sociales que este Ayuntamiento debe proteger. Por eso, compartimos el sentido de esta proposición. La prórroga de la concesión minera a treinta años no es una cuestión menor ni una cuestión puramente técnica; estamos ante una decisión que puede condicionar durante décadas el futuro ambiental del sector este de Madrid.

Conviene recordar también que este Pleno ya aprobó por unanimidad, en la legislatura anterior, dos iniciativas dirigidas precisamente a garantizar la protección de las lagunas y su incorporación al Bosque Metropolitano; por tanto, existe un compromiso político previo que hoy debemos respetar y tratar de hacer efectivo.

Y, desde el punto de vista jurídico, hay razones también de peso para ello. El propio expediente de prórroga de la concesión minera de la Dirección General de Economía e Industria de la Comunidad reconoce incertidumbres relevantes sobre el origen y el funcionamiento hidrogeológico de la laguna grande, así como la necesidad de revisar aspectos esenciales del plan de restauración y de la declaración de impacto ambiental vigente; también señala la posible afección a acuíferos, al acuífero detrítico terciario de Madrid y al dominio público hidráulico, cuestiones que no pueden dejarse para una fase posterior, como se señala.

Aunque se ha dicho aquí que se ha concedido la prórroga, creemos que no puede autorizarse una prórroga minera a treinta años sobre un ecosistema ya vivo y de alta riqueza en biodiversidad, apoyándose precisamente en una declaración de impacto ambiental que la propia documentación administrativa considera que es necesaria su modificación. En materia ambiental, la prevención y la cautela no son principios retóricos, son exigencias jurídicas que obligan a decidir antes de producir un daño irreversible.

Y a esto se suma también la planificación territorial, porque el este de Madrid necesita un modelo de desarrollo basado en la infraestructura verde y azul, en corredores ecológicos y en la consolidación de espacios naturales, no en la prolongación de una actividad extractiva que compromete su futuro.

Las lagunas pueden y deben formar parte de un gran proyecto de protección y de restauración ecológica, en coordinación con todas las Administraciones y con la participación de las entidades científicas, vecinales y ecologistas.

Por lo tanto, votaremos a favor de la proposición y lo haremos por coherencia con los acuerdos ya adoptados por el Ayuntamiento y por responsabilidad ambiental.

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y saludo a los vecinos que están aquí...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Miren, si se reanuda la actividad minera en el entorno de la laguna grande de Ambroz, esta laguna y el entorno, el ecosistema renaturalizado que hay alrededor de ella, tal y como lo conocemos ahora, van a quedar arrasados.

La Comunidad de Madrid ya fue muy clara al anunciar sus intenciones de prorrogar la concesión minera, pues afirmaba que, una vez que finalice la extracción de sepiolita en 2037, la restauración incluirá la creación de nuevas, nuevas lagunas permanentes en Ambroz. Por tanto, su jefa Ayuso ya ha dictado la sentencia de muerte de las actuales lagunas y su entorno renaturalizado al ponerse del lado de la empresa minera y dando la espalda a los vecinos y al medio natural.

¡El mayor humedal del municipio de Madrid va a desaparecer!

(Aplausos).

¿Y qué quedará después para los ciudadanos de este espacio después de 2037? ¿Qué quedará de las lagunas que acordamos proteger en este Pleno en 2021 y 2022? ¿Unas charcas artificiales con tirolina y canoas en un estenosado Bosque Metropolitano, como alegremente enseñan en sus *renders*?

Que se reanude la actividad minera allí es un tremendo e irreparable error histórico y, desde Más Madrid, como representantes de la ciudadanía, no vamos a permanecer callados ni de brazos cruzados sin decir ni hacer nada para evitarlo. No podemos asumirlo ni permitirlo. ¿Por qué? ¿Porque ustedes son conscientes de que al reanudar allí la actividad minera van a destruir todo el patrimonio natural que se ha generado? ¿Son conscientes de que a golpe de excavadora van a acabar con todo este ecosistema? ¿Son conscientes de la barbaridad medioambiental que supondrá tener una mina a cielo abierto en medio de la ciudad consolidada, una mina a cielo abierto a escasos metros de las viviendas de Vicalvaro y de San Blas-Canillejas, una explotación minera enfrente de un polideportivo municipal cercano a un instituto y a una residencia de mayores? ¿Son conscientes de las graves afecciones para la salud de las personas que ello puede ocasionar?

(Aplausos).

¿Son conscientes de que tener una mina a cielo abierto allí generará problemas respiratorios que afectarán con mayor gravedad a grupos sensibles como menores o ancianos?

Señoras y señores del Partido Popular, no todo vale; no pueden seguir malvendiendo Madrid a trozos, no pueden malvender este patrimonio natural y, a la vez, poner en juego la salud de las madrileñas y de los madrileños; cuando

deberían trabajar para proteger las lagunas y garantizar para las generaciones futuras este patrimonio, ustedes, una vez más, ponen por delante el negocio y el beneficio de unos pocos frente al interés general.

Termino ya.

Vamos a seguir defendiendo inquebrantablemente y por todos los medios posibles la protección de las lagunas de Ambroz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramos y un tiempo de un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

El presidente del distrito de Vicálvaro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Ramos Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

Señor Nieto, yo sé que estas lagunas o esta mina, mejor dicho —esta mina que lleva allí muchos años, que yo de niño he jugado, he estado en aquella zona, o sea, que no ha llegado ayer ni antes de ayer, que lleva muchos años— sé que no tiene oro, sé que no tiene joyas, sé que no tiene petróleo; ya sé que es lo que le gustaría, pero no lo tiene, tiene sepiolita. Y lo que le han dicho es que la sepiolita es fundamental y que, además, nos convierte, en este caso a Madrid, en el único productor de la Unión Europea de sepiolita de esta alta pureza, con lo cual creo que algo de valor también tiene; entonces, eso, por un lado.

Luego, decía la señora Martínez que hay un compromiso político de respetar por parte del Ayuntamiento. Señora Martínez, yo en mi primera intervención le he explicado todo lo que ha hecho este Ayuntamiento de Madrid, pero también le he explicado que la competencia es de la Comunidad de Madrid. Entonces, el problema que tienen es que, como traen las intervenciones escritas y no escuchan, pues luego repiten lo que ya les han contestado. Entonces, si quiere, se lo vuelvo a explicar: la competente es la Comunidad de Madrid. Y le he explicado todo lo que ha hecho y todas las alegaciones que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid; ese es el compromiso político de este Grupo Municipal y ese es el compromiso político de esta institución. Y es lo que hemos hecho, ni más ni menos.

Y, además, sí que le quiero decir, para su tranquilidad, que esta autorización, que usted ha puesto en duda la prórroga y demás, llega con la autorización de todos los análisis y alegaciones de carácter medioambiental hidrológico presentadas durante el trámite de audiencia; por tanto, la Comunidad de Madrid ha certificado que el expediente cuenta con todos los parabienes técnicos exigibles. No solo eso, incluso este expediente cuenta con el aval de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ¿de acuerdo?, que también certifica la viabilidad técnica de los trabajos, descartando cualquier tipo de alteración o impacto irreversible sobre el sistema hidrológico subterráneo.

Porque esto, por más que se empeñe el señor Nieto, surge a raíz de que se paran las excavaciones, pero no es una laguna natural ni muchísimo menos.

Nada más y muchas gracias, presidente.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿En contra ha dicho? Si no lo he oído bien.

(Afirmación de la señora Cabello López).

¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto del Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Someteda a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [3]).

Punto 32.- Proposición n.º 20268000477, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento tramite la derogación del Plan Reside (Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la mejora del uso residencial) e inicie la redacción y aprobación de una nueva normativa urbanística que contenga las medidas propuestas en la iniciativa, y que la Agencia de Actividades proceda al refuerzo inmediato de los mecanismos de inspección, control y sanción frente a las viviendas turísticas ilegales para su cierre inmediato.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues hace justo un año, el Partido Popular presentó en este Pleno, a bombo y platillo, su Plan Reside, precedido de varios planes de intervención urgente fantasmas, prometiendo proteger el uso residencial, defender a los vecinos de la almendra central y ordenar la presión turística en la ciudad.

Nosotros ya advertimos entonces que esto no era un Plan Reside, sino que era un auténtico plan expulsa porque supone la expulsión de miles de vecinos y vecinas de comercios de barrio que ya están sufriendo, tan solo diez meses después, las consecuencias de su plan. Es por ello que hoy traemos aquí esta proposición para que se derogue este plan y que lo hagan de forma urgente, porque es un plan nocivo para nuestra ciudad y para nuestros vecinos.

Lo primero, porque el Plan Reside no ha protegido el uso residencial de las viviendas; más bien, todo lo contrario, es la alfombra roja a la especulación. ¿Qué se puede esperar de una norma que invita a las grandes fortunas a comprar edificios enteros y poder convertirlos en apartahoteles legalmente de manera rápida, de un plumazo?

En esta invitación a los fondos que hizo Almeida en la feria inmobiliaria de Cannes se les olvidó un pequeño detalle, y es que en esos edificios viven vecinos, inquilinos que ahora, por cientos, se ven al borde del desahucio de los edificios que han sido sus casas durante décadas.

En Madrid, si un fondo americano quiere sacarle un 15 % de rentabilidad desahuciando mediante el Ayuntamiento, ya sabemos de qué lado estará: siempre de los fondos buitres, nunca del lado de los vecinos.

También prometieron en el plan expulsa proteger al residente de Centro, ese vecino del que cada vez quedan menos, es un vecino en peligro de extinción. El distrito Centro ha perdido más de 4.500 residentes en el último padrón; en el barrio de Sol ya hay dos turistas por cada residente; cada vez vemos más maletas y menos niños yendo al colegio; más apartamentos turísticos y menos vida.

Y, por último, prometió con este plan que iba a ser el azote de los pisos turísticos ilegales y, sin embargo, a día de hoy siguen existiendo un 40 % más de viviendas turísticas que cuando Almeida llegó al Ayuntamiento: 14.000 pisos turísticos ilegales en la ciudad siguen funcionando. Seguimos sin ningún tipo de control efectivo, ni inspección ni sanciones; barra libre absoluta a esta actividad ilegal por su parte.

Por eso, hoy pedimos la derogación inmediata de este plan y la elaboración de una nueva normativa que blinde de verdad el parque residencial, que prohíba las viviendas turísticas de alquileres temporales y garantice que Madrid siga siendo una ciudad para vivir.

Porque el Plan Reside no protege la vivienda; es otro incentivo más para que los fondos buitres, grandes operadores y ricos especuladores se queden con Madrid. Y nosotros no vamos a aceptar que expulsen a vecinos, vacíen barrios y conviertan la ciudad en un negocio turístico, que sea este el proyecto de la ciudad de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, vamos a votar en contra de su proposición porque tenemos modelos antagónicos, absolutamente, en el ámbito de la vivienda, en el ámbito del turismo, en el ámbito del modelo de ciudad; afortunadamente, los tenemos antagónicos.

Desde luego, el nuestro es un modelo de éxito que ha permitido que este modelo haya provocado que Madrid esté viviendo su mejor momento de la historia; y el suyo, el del cuatrienio negro del año 2015 al 2019, no solo porque crecieron de manera exponencial...

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Espere un momento, señor Carabante. Un momento, señor Carabante.

(El público asistente arroja panfletos al salón de sesiones).

Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a la gente que está gritando y molestando fuera de la tribuna de invitados.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Señor presidente, esto no se puede consentir.

El presidente: Señora Navarro, siéntese, por favor.

(Observaciones de la señora Navarro Ruiz).

Señora Navarro, no tiene el turno de palabra.

(Gritos y protestas del público asistente).

Ruego a las personas que están gritando desde la tribuna que las acompañen directamente fuera de la tribuna de invitados.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Creo que es una profunda irresponsabilidad.

El presidente: Un momento, señor Carabante. Vamos a esperar a que se marchen porque es posible que sigan gritando.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

Guarde silencio, señora Álvarez Padilla, por favor.

(Observaciones de las señoras Álvarez Padilla y Maestre Fernández).

Señora Álvarez Padilla y señora Maestre, guarden silencio, por favor.

Perdone un momento, señor Carabante, vamos a esperar a que acaben de salir.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

Señora Álvarez Padilla, guarde silencio.

Señor Carabante, tiene el turno de palabra.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La verdad es que me parece una profunda irresponsabilidad traer, en cada uno de los temas, a las personas para que vengan

aquí a condicionar y a cohibir las declaraciones y el debate que tenemos que hacer.

Mire, nosotros podíamos haber traído a las familias que pretenden desahuciar ustedes de la Tesorería de la Seguridad Social. No las hemos traído.

(Aplausos).

Porque no vamos a utilizar el sentimiento, el miedo, ni vamos a generar conflictos. Sí, esas familias que hoy están viviendo en un edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social y que van a ser expulsadas, que están pagando su renta y que son los olvidados de la izquierda.

(Aplausos y ruidos).

¿Por qué no los han traído ustedes aquí? Para que no les tiren panfletos, para que no les ataquen. Son ustedes una verdadera vergüenza que anteponen siempre su interés político al interés general de la ciudad y de los vecinos.

Miren, esta es la única manera que tienen ustedes de entender hacer política: la mentira, la manipulación y el sectarismo.

Mire, ustedes proponen que se blinde el carácter residencial y la vivienda social, pero, sin embargo, apoyaron que Hortaleza 88, un edificio de UGT, se convirtiera en hotel.

(Aplausos).

Habían permitido que en el edificio de María de Molina se puedan hacer viviendas de lujo y, además, han votado en contra de que ese dinero se utilice para hacer vivienda protegida en la ciudad de Madrid.

Miren, nos solicitan que se prohíban las viviendas de uso turístico, pero hicieron un Plan Especial de Hospedaje que provocó que aparecieran 8.182 viviendas de uso turístico ilegales en la ciudad de Madrid y que, además, han tragado ustedes con la negativa del Partido Socialista a modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos para prohibir el arrendamiento de temporada.

Dicen que hay que incrementar la inspección, pero se inventaron una normativa absolutamente innecesaria e ineficaz que, además, les ha tumbado el Tribunal Supremo.

Mire, señora Lois, cuando ustedes hablen de vivienda, de verdad, lo primero que tienen que hacer es pedir perdón: pedir perdón por haber aprobado una nefasta ley de vivienda que ha provocado el incremento de los precios; pedir perdón porque en el año 2025, con su Gobierno, ha sido el año en el que menos vivienda protegida se ha construido en España; y pedir perdón por engañar a los españoles, diciendo que iban a construir 184.000 viviendas públicas, y no haber puesto ni un solo ladrillo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Lois, he leído su proposición sobre el Plan Reside; se nota su toque personal y radical, y creo que

bastante vacío de contenido. Porque usted se mete con los pisos turísticos; con esos fondos malos malísimos, que, según ustedes, compran todos los días un edificio; con el Plan Reside, que dice que fomenta la turistificación; y con la Agencia de Actividades, que parece que no hace nada. Pero, más de lo mismo, no aporta ninguna solución.

Mire, los pisos turísticos en Madrid son necesarios. Madrid es una ciudad turística y uno de cada tres turistas se aloja en un piso turístico. Los fondos, a veces, también son necesarios, porque son los únicos capaces de afrontar la rehabilitación de edificios en Madrid que, por su protección y su coste económico, no lo pueden abarcar otros agentes.

El Plan Reside no fomenta la turistificación, sino que la corrige y la ordena. No es el mejor plan del mundo, pero es mejor de lo que había y, sobre todo, da seguridad jurídica y atrae inversión.

El Plan Reside prohíbe los pisos turísticos en edificios residenciales y del centro histórico, y los obliga a concentrarlos en edificios exclusivos con acceso independiente, evitando el conflicto entre turistas y residentes. Justo lo contrario a lo que había con ustedes, que eran pisos turísticos dispersos en las comunidades de vecinos. Ahora se trata de ordenarlos y complementarlos con el descanso de los vecinos.

Y se mete con la Agencia de Actividades, de la cual yo soy consejero, junto a un compañero suyo, y hemos felicitado a sus trabajadores en el último consejo por los resultados obtenidos el año pasado, y desde aquí los vuelvo a felicitar.

Pero estoy de acuerdo con usted en una cosa que dice: a mí tampoco me gusta que del 30 % de los pisos de los barrios de Salamanca, Huertas, Malasaña o Chueca estén en manos de extranjeros. Pero tampoco me gusta que en Puente Vallecas, en Villa de Vallecas, en Villaverde, en Carabanchel y en Usera pase lo mismo; y que es una cosa que ustedes tratan de ocultar, porque en lo que no estoy de acuerdo con ustedes es en las causas del proceso de expulsión del madrileño de toda la vida de sus barrios.

La causa de expulsión de los barrios de Madrid son esas políticas que todos ustedes ejercen y esas políticas globalistas que expulsan a los madrileños a la periferia, pues el acceso al centro de las ciudades solo se puede hacer a través de vehículos carísimos. Se les expulsa porque no pueden pagar esas tasas climáticas que se han inventado y que convierten los impuestos en una carga que no puede pagar todo el mundo. Y se les expulsa también porque ese fenómeno de fronteras abiertas provoca una llegada masiva de población y termina hacinada en barrios tradicionalmente obreros, produciéndose un nuevo efecto de expulsión de los madrileños al aumentar exponencialmente los precios de alquiler, la compra, la okupación y la inseguridad de los barrios.

Señora Lois, la izquierda no tiene solución para la vivienda, entre otras cosas, por su pura hipocresía.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, muy buenos días a todos, a todas.

En primer lugar, déjeme decirle, señor Carabante, no se haga usted tanto la víctima con la gente que viene de público, porque cuando a usted le interesó, bien que trajo aquí a los cooperativistas de Cuatro Caminos, que estuvieron insultándonos toda la intervención.

(Aplausos y observaciones de las señoras Navarro Ruiz y Álvarez Padilla).

El presidente: Guarden silencio, señora Navarro y señora Álvarez Padilla.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Disculpenme, disculpenme, no se hagan tanto las víctimas, porque cuando a ustedes les interesa hacen exactamente lo mismo. Así que no se hagan tanto las víctimas.

Miren, quiero empezar esta intervención enviando...

(Rumores).

¿Me dejan continuar, por favor?

El presidente: Guarden silencio, por favor. Solamente tiene el turno de palabra el señor Giraldo.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Carabante Muntada).

Señora Maestre y señor Carabante, guarden silencio.

Señor Giraldo, continúe.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Quiero empezar esta intervención enviando un saludo afectuoso y todo nuestro cariño a los vecinos de la calle Duque de Liria, a los vecinos de Gaztambide, a los vecinos de la calle Valverde, a los vecinos de la calle San Ildefonso, y a tantos otros vecinos cuyo Plan Reside, el suyo, les está echando de sus casas, les está echando de sus casas.

(Aplausos).

Qué ironía, o más bien qué vergüenza, que el plan se llame Reside y lo que esté sucediendo es que, gracias a ese plan, les están presionando, cuando no acosando, para que dejen sus viviendas.

Y dirá: ¿por qué? Estará sorprendido. ¿Qué está pasando? Pues yo le digo lo que está pasando, señor Carabante. Resulta que en todos estos edificios, ¿sabe lo que tienen en común? Que antes del Plan Reside, o más bien con el Plan de Hospedaje que tanto critica, solamente podía haber viviendas, solo viviendas, y gracias al Plan Reside, estos edificios pueden ser todos pisos turísticos. ¿Qué está pasando? Pues que los propietarios ven más negocio en los pisos turísticos y han dicho: Esta gente que se largue de aquí, que yo me hago los pisos turísticos. Gracias a usted.

Mire, se lo dijimos desde el minuto número uno: el Plan Reside abría la puerta a la transformación masiva de edificios en toda la ciudad, hasta el 78 % de la totalidad del centro histórico de Madrid.

Dijo usted que venía a combatir la ilegalidad. ¡Puf! ¿Cuántas tenemos hoy? ¿10.000, 11.000, 12.000 o 13.000 ilegales? Y dice que en 2025 han conseguido cerrar 323. ¡Brillante gestión, brillante gestión!

(Aplausos).

Dijo que abría la puerta a viviendas asequibles. ¿Me puede decir alguna, por favor? ¿Qué vivienda...?

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, estoy en mi intervención.

El presidente: Señor Segura, guarde silencio.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** ¿Me puede decir alguna vivienda asequible de alquiler que haya venido al calor del Plan Reside, de los usos dotacionales? Yo más bien conozco una, hace poco, que ha anunciado que va a ser un hotel; parece que tampoco funciona, ¿no?

Dijo que este plan iba dirigido a los vecinos. Oiga, ¿usted se ha reunido con alguno de ellos? ¿Ha hablado de su desgracia? No lo creo, ¿verdad?

Mire, indisciplina, expulsión y legalización, esto es el Plan Reside. El Partido Socialista dijo que lo que había que hacer era blindar el uso residencial y, por supuesto, derogar este atropello que significa su Plan Reside.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues un día más el presidente de este Pleno ejerciendo la censura contra la voz de las vecinas madrileñas en este Pleno, que es una vergüenza absoluta...

(Aplausos y rumores).

...; cuando en la legislatura de Carmena ustedes traían a los afectados de las cocheras de Cuatro Caminos, gritaban, tiraban panfletos, exigían al Gobierno que se reunieran con ellas y, justamente, lo que hacía el Gobierno era reunirse con ellas.

¿Se han ustedes reunido con los afectados de la Tesorería de la Seguridad Social? No. ¿Se han reunido ustedes con los afectados de Ecosol? Tampoco. ¿Se han reunido ustedes con cualquier afectado del Plan Reside para hablar con ellos?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** No se han reunido con nadie.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Y cuando les vienen a ustedes aquí a pedirles explicaciones, lo único que saben hacer con ellos es echarles de este Pleno. Esta es su política de vivienda.

(Aplausos).

El mejor momento de Madrid, dicen ustedes. En poco más de seis meses desde la entrada en vigor de este plan, tenemos más de mil viviendas amenazadas, con seiscientos edificios afectados por las peores

consecuencias de su plan expulsa. Las consecuencias de este plan, que son familias que llevan décadas viviendo en sus casas, pagando religiosamente sus alquileres y que ahora se les comunica que su vivienda vale más vacía que habitada. Lo estamos viendo en Gaztambide, en Valverde, en Mesón de Paredes y en tantos otros edificios de Madrid.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra un documento).

Lo vemos con el cierre de cada pequeño comercio en nuestros barrios, como es el caso de Ecosol, que han venido hoy para decirles: Por favor, ayúdenos, porque el fondo buitres Elix, que tiene la mitad de la ciudad comprada, un fondo buitres de la familia Aguirre, les quiere echar este jueves. Y allí estaremos todos nosotros intentando parar este desahucio injusto.

(Aplausos).

Y lo vemos en la calle Duque de Alba, donde una de las familias más ricas de España quiere desahuciar a cientos de familias para hacerse un poco más ricas, porque debe ser que les hace falta *cash* y no les vale con tanto edificio y tanto palacio.

(Aplausos).

Y con esta proposición lo que queremos hoy aquí es decirles también un mensaje a todas las vecinas y vecinos que están resistiendo frente a la especulación inmobiliaria en esta ciudad, que sabemos que han venido hoy aquí, que ustedes les han echado. Lo que ellos llaman reordenación de la actividad turística, nosotros lo llamamos expulsión planificada y deliberada. Y contra este plan expulsa salimos el domingo pasado a las calles y lo vamos a volver a hacer todas las veces que haga falta; y pararemos los desahucios injustos como el de Ecosol, como el de Mari Carmen, como intentamos parar el de Mariano, y nos organizaremos en los sindicatos de inquilinas y seguiremos denunciando que nos están robando la ciudad, las casas y que el Partido Popular es el mayor cómplice necesario de este robo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Dice la señora Lois que nos están robando la ciudad. Y yo entiendo que lo diga, los tiene muy cerca, en su propio Gobierno, los que están robando a Madrid y a todos los españoles con el desfalco público que están haciendo de todo el dinero de todos los españoles.

(Aplausos).

Entiendo, entiendo que lo vea, porque los tiene, como digo, muy cerca.

Pero usted ha hecho aquí una relación de edificios que están siendo comprados y que teóricamente están desahuciendo a la gente; pero no ha hablado del desahucio

de la Tesorería General de la Seguridad Social. ¿Les ha abandonado?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, pero, bueno, y usted está dispuesta...

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio, guarde silencio y, si no, la tendré que expulsar.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señora Lois, usted, que es tan firme en sus convicciones, tan firme en sus principios, no tragará con este Gobierno si desahucia a la Tesorería General de la Seguridad Social. ¿O sí va a tragar, o sí va a tragar? ¿Va a salir del Gobierno Más Madrid porque el Gobierno de la nación desahucia a la Tesorería General de la Seguridad Social?

(Rumores).

O sea, que está dispuesta a tragar con desahucios mientras mantenga los sillones. Muy de izquierdas, señora Lois, muy de izquierdas. Así siempre funciona esa izquierda.

Mire, no voy a utilizar yo los datos porque decían que estábamos inspeccionando menos, que estaba creciendo más la vivienda de uso turístico, que estábamos fomentando los desahucios a través de la vivienda de uso turístico y, por tanto, haciendo dejación de funciones.

La señora Rita Maestre puso una denuncia. Voy a leer el informe de la Fiscalía. He dicho Fiscalía y han pegado un bote los señores de la izquierda, los socialistas. Es la Fiscalía de Medio Ambiente, no la de anticorrupción, no tengan ustedes problema.

(Risas).

Mire, la conclusión del archivo de la Fiscalía dice: El Ayuntamiento de Madrid ha actuado con diligencia en todo lo relativo a la inspección y disciplina urbanística en relación con las viviendas de uso turístico localizadas en el municipio de Madrid. Se ha inspeccionado un número significativo de viviendas, se han desarrollado sucesivamente planes de inspección con particular atención a este problema y se han incrementado de manera notable los funcionarios encargados de estas tareas.

¿Algo más que añadir? No hay más preguntas, señoría. Esto es lo que dice la Fiscalía y esta es la realidad de la ciudad de Madrid frente a sus mentiras, a su manipulación y a su sectarismo.

(Aplausos y rumores).

No, lo único que digo es que todas aquellas viviendas de uso turístico que ustedes están diciendo no se hacen bajo el amparo del Plan Reside, porque todas esas viviendas podían ser viviendas de uso turístico con el Plan de Hospedaje que aprobó la izquierda en el año 2019, que provocó que en cuatro años aparecieran 8.182 viviendas de uso turístico.

Y no me hablen ustedes de especulación, porque ustedes, miren, son los que más vivienda tienen. Yo les propongo lo siguiente, les propongo lo siguiente, dos cosas, dos cosas. Primero, cuando se cambien de casa, vendan la casa a un precio menor del que la compraron, creo que no lo ha hecho ninguno; y las casas que les sobran pónganlas ustedes en alquiler social. ¿A que no lo van a hacer? Porque los principales especuladores son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Resto de VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 33.- Proposición n.º 20268000479, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno a iniciar de forma inmediata los trámites necesarios para modificar la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado, con el fin de eliminar todas las restricciones de acceso, circulación, permanencia, control automatizado y sanción derivadas de las Zonas de Bajas Emisiones, y de las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección, Distrito Centro y Plaza Elíptica.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, ¿sabe qué día es hoy? Piénselo, usted tiene buena memoria. No es su cumpleaños...

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una fotografía).

Pues mire, yo se lo voy a recordar: 26 de mayo. Mire, ¿se acuerda?, ¿se acuerda? «Con Almeida Madrid Central se acaba el 26 de mayo».

Hoy es el día, señor alcalde. Aunque sea siete años después, hoy es el día para eliminar las zonas de bajas emisiones. Hoy puede cumplir su promesa, hoy puede cumplir su promesa, señor alcalde.

Señor Carabante, señor alcalde, hoy pueden hacer historia, hoy pueden acabar con las zonas de bajas emisiones. Si lo hace la capital de España todos les seguirán, como ha ocurrido en Francia, en donde ya no existen las zonas de bajas emisiones porque diputados de todos los signos y partidos políticos han votado en contra.

¿Y saben por qué? Porque los tribunales de Francia dijeron que los perjudicados para entrar en París y en Lyon, que eran las dos ciudades donde se aplicaban, eran los trabajadores, que ya no podían ejercer su libertad de movimientos por su propio país y no podían acceder a sus puestos de trabajo desde la periferia a las grandes ciudades. Decían que las restricciones que implicaban las zonas de bajas emisiones perjudicaban, en definitiva, a los más vulnerables, a los trabajadores humildes.

Yo sé que para ustedes que hoy yo vuelva aquí a hablar una vez más contra las zonas de bajas emisiones les resulta cansino y aburrido. Pero si en política, señor Carabante, dice usted que sí, defender los derechos de los trabajadores, de los más humildes o de los vulnerables, como lo denominan todas las sentencias de los tribunales, es cansino y aburrido, pues apaga y vámonos.

Mientras este grupo exista, y encima capitaneado por el señor Ortega, seguiremos defendiendo todas las líneas rojas que otros han abandonado. Seguiremos luchando contra las injusticias, seguiremos luchando contra las posiciones globalistas, climáticas o de cualquier índole que se invente la izquierda y que otros no sean capaces de enfrentarse a ellas por cobardía, por un puñado de votos o por un carguito.

Defender el derecho de los españoles más vulnerables es un deber de la política y de los políticos. Y más ahora que la izquierda, que decían que lo hacía, aunque nunca fue verdad, los han abandonado y han cambiado por políticas ideológicas, sectarias de pijiprogres, que solo atienden a intereses económicos, porque a la izquierda lo que realmente le gusta es la pasta. Y a los últimos acontecimientos me remito, les gusta tanto la pasta que el comunismo se ha vuelto capitalista.

Señor alcalde y señores del Partido Popular, hay tres grandes temas políticos que no tienen nada de ideológicos, tan solo son temas de intereses económicos brutales: las políticas de género, el cambio climático y la inmigración irregular. Las políticas de las zonas de bajas emisiones están dentro del cambio climático y hoy, como les decía,

podemos hacer historia y empezar a destruir una de las tres grandes mentiras inventadas por la izquierda.

Señor Carabante, usted sabe perfectamente que la nueva ordenanza de movilidad, aprobada tan solo una semana antes de conocer —me refiero oficialmente, obviamente— que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del 17 de septiembre de 2024 era firme, es un fraude de ley. En cuanto supieron que el Tribunal Supremo iba a rechazar a trámite su recurso y, por tanto, hacer firme la sentencia contra su ordenanza de movilidad anterior, aprobaron la nueva. Con tanta prisa que tuvieron que enmendarse ustedes mismos, autorizando la circulación de los coches sin etiqueta censados en Madrid, gracias a la presión de este grupo y a que el año que viene es año electoral. Con tanta prisa que publicaron su aprobación en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid* sin incluir la ordenanza. Y con tanta prisa que en los dos últimos plenos han traído dos dar cuenta rectificando errores que nadie tuvo tiempo de revisar.

Pero todos sabemos que, si la volvemos a recurrir, es más, la vamos a volver a recurrir, la ganaremos de nuevo y ustedes volverán a hacer la trampa y crear otra nueva. Y durante este juego fraudulento los que salen perjudicados siempre son los ciudadanos.

Su nueva ordenanza sigue con restricciones a los madrileños y a los españoles: unos no pueden entrar en partes de Madrid por ser de especial protección y otros no pueden entrar en la capital de su país si no son ricos.

Mientras haya injusticias y vulneración de derechos fundamentales, mientras se siga perjudicando a los más vulnerables, este grupo municipal seguirá luchando contra ello. Otros que hagan lo que quieran, allá sus conciencias.

Señor alcalde, hoy, 26 de mayo, puede hacer historia, cambie su voto, que aún está a tiempo. Acabe con las injusticias contra los más necesitados. Hoy encabece desde la capital de España el fin de las políticas del fanatismo climático y elimine las zonas de bajas emisiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, vamos a votar en contra de su moción porque supondría retroceder en un modelo. Ya lo siento, ya lo sabe, porque ha presentado setenta y ocho iniciativas igual que esta. A mí no me parece cansino porque lo que me parece es que nos da la oportunidad de volver a poner de manifiesto que tenemos un modelo de éxito, que es Madrid 360.

Un modelo de éxito que nos ha permitido que en Madrid se puedan producir por primera vez en el mes de abril 15 millones de desplazamientos todos los días, que sigamos batiendo el récord de calidad del aire, hemos cerrado de nuevo con los mejores datos de calidad del aire, que además lo hayamos podido hacer continuando siendo

el motor económico de España y sin dejar a nadie atrás. Por tanto, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social.

Esta ordenanza ha permitido que se haya reducido un 36 % el óxido de nitrógeno en la ciudad, que hayamos cumplido por cuarto año consecutivo la Directiva de Calidad del Aire, que hayamos mejorado o cumplido en veinticuatro estaciones frente a las diez que se incumplían en el año 2019.

Mire, las zonas de bajas emisiones vienen reguladas en la ley de cambio climático en su artículo 14, que obliga a que las poblaciones de más de 50.000 habitantes tengan una zona de bajas emisiones. Y lo hemos hecho eludiendo además la sanción, el procedimiento que teníamos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Lo hemos hecho, como decía, mejorando los datos de calidad del aire e impulsando de una manera notable el transporte público.

Le quiero recordar que la EMT cerró el año 2025 con 512 millones de viajeros, el dato más alto de toda la serie histórica, muy por encima del año 2019, y con 30 millones de viajeros más que en el año 2024, gracias al impulso del transporte público y, por tanto, al impulso de la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.

Francamente, hay otros modelos:

Hay otro modelo que es el suyo, que es el de que todo el que quiera acceder a la ciudad de Madrid pague un peaje. Es el suyo, que es el de la zona de bajas emisiones de Valladolid, porque entonces en Valladolid, cuando se votó la de Valladolid, todavía estaban ustedes en VOX, no tenían esta polémica y no había un VOX legítimo y un VOX ilegítimo, sino era el mismo VOX, el VOX auténtico y votó a favor de esa zona de bajas emisiones.

Y luego está el modelo de la izquierda, que es un modelo según el cual hay que parar todo en aras de la sostenibilidad, en aras de la calidad del aire.

Mientras tanto, hay un modelo de éxito que se basa en el sentido común, en conciliar las necesidades de movilidad con la mejora de la calidad del aire, que es el modelo que representa este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

(Pausa).

No, no pasamos a votación, continuamos con el debate.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, por mucho que el señor Abascal haya dejado de quererles, no puede negarle que es el número uno en dos cosas. Como ya sabemos, tiene el dudoso honor de ser el militante número uno de VOX, pero es que como se empeña en demostrarnos Pleno tras Pleno, también es el primero entre los madrileños obsesionados con acabar con las zonas de bajas emisiones.

Sabemos que esa lista de negacionistas es variable. Dependiendo del día encontramos en ella al señor Almeida, al señor Carabante, que llegaron a la Alcaldía con esa camiseta, mientras que otros días solo les tenemos a ustedes, representantes castizos del terraplanismo. Con la ciencia y la salud de los madrileños no debería haber estrategia electoral que valga, pero les conocemos lo suficiente, a unos y a otros, como para saber que no van a cambiar a estas alturas del partido.

Porque lo que nos piden hoy, por enésima vez, en este Pleno atenta directamente contra la salud, contra el medio ambiente y contra la calidad de vida de los madrileños y madrileñas. Comprendemos que ustedes no defiendan un modelo de movilidad moderno, sostenible y eficiente, pero es que van más allá y nos piden volver a su Madrid, literalmente el de los grises.

Intentar acabar con las zonas de bajas emisiones porque causa molestias y limitaciones es una posición tan infantil que a mí me recuerda a los llantos de un niño pequeño cuando va a ponerse una vacuna. No se preocupen, que no voy a ser tan malo como para preguntarle si ustedes creen en las vacunas o no. Y es que un niño pequeño no puede entender que, voluntariamente, deba someterse a un pinchazo para evitar enfermarse a enfermedades que pondrían su vida en peligro. Sin embargo, ustedes sí son conscientes de que introducir limitaciones puntuales a la circulación de vehículos sin etiqueta ambiental reduce significativamente una contaminación que acaba con la vida de dos mil madrileños al año. De ahí que oponerse a las zonas de bajas emisiones sea, a nuestro juicio, una forma despreciable de populismo barato, pero, sobre todo, una irresponsabilidad que hace peligrar la vida de miles de madrileños.

Claro está que ustedes, al menos, van de frente, se les ve venir, porque el Partido Popular, que cambia su discurso sobre zonas de bajas emisiones en función de a qué público se dirige, muestra una irresponsabilidad mucho más peligrosa. La irresponsabilidad, en primer lugar, de su incompetencia en la gestión, con los tribunales tumbando una y otra vez sus chapuzas, y la irresponsabilidad de permitir que los coches contaminantes sigan circulando por Madrid.

Desde el PSOE volvemos a pedir ayudas eficaces para quienes no han podido cambiar aún su coche; no condenar a los madrileños a más tráfico, a más ruido y a más contaminación. Porque el negacionismo, aunque ustedes no quieran verlo, se mide en vidas de madrileños. Y, si no lo ven, señores de la derecha, le pueden pedir a Marcos Llorente esas gafas tan especiales que tiene o, lo que es más sencillo, volver a primaria para que se lo expliquen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

El Consejo Constitucional francés, el pasado 21 de mayo, ha revocado la decisión del Parlamento francés de la

eliminación de las zonas de bajas emisiones, señor Ansaldo. Estaría bien que usted contara aquí toda la información, sobre todo esta más reciente, porque si no daría la impresión de que lo que quiere es engañar a los ciudadanos y a las ciudadanas madrileñas.

Pero, además, es que el artículo 14.3 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética española establece la obligación a los municipios de más de 50.000 habitantes de hacer un plan de movilidad que incluya zonas de bajas emisiones en las que se restringe el acceso a los coches, la circulación y el estacionamiento para mejorar la calidad del aire y mitigar los gases de efecto invernadero. ¿Nos está proponiendo VOX saltarnos la ley? ¿Nos está proponiendo hacer algo ilegal?

Es más, para cumplir con la normativa europea de calidad del aire vigente deberían reducirse las concentraciones de dióxido de nitrógeno que hoy estamos teniendo en la ciudad de Madrid hasta en un 37 % para cumplir con los límites legales que exige la ley en 2030. ¿Nos está pidiendo que hagamos algo ilegal, señor Ansaldo? ¿Señores de VOX?

A Más Madrid nos preocupa la salud de toda la población, de la que utiliza el coche y de la que no. Pero ustedes nos traen una propuesta que lo que va a hacer es perjudicar la salud de toda la población, especialmente de los más vulnerables, aunque ustedes traten de disfrazar que les están defendiendo, lo cual es una absoluta mentira. Nosotros miramos el presente, pero sobre todo miramos el futuro y ustedes no paran una y otra vez de traernos medidas y propuestas retrógradas.

Ustedes son los que hubieran negado en 1984 el cierre del tráfico dentro del Retiro. Algo que, por cierto, hizo la coalición de Alianza Popular, con el señor Álvarez del Manzano a la cabeza, que son ustedes dignos herederos. Se opusieron a cerrar el tráfico en el Retiro.

Habrían estado también ustedes en contra del desmantelamiento del scalextric en Atocha, que se realizó en la época de Tierno Galván, con estas propuestas que nos traen. Por cierto, señor alcalde, si usted sale aquí a decir que no se puede retirar el scalextric de Vallecas porque cómo les vamos a explicar a los vecinos dónde se meten los coches, ¿ustedes se lo explicaron cuando votaron a favor de la propuesta que Más Madrid trajo en 2021 para echar abajo el puente de Vallecas?

Pero es más, cuando ustedes han tirado también abajo el scalextric de Joaquín Costa en 2021, eso sí, no porque quisieran, sino porque había un riesgo de colapso, por donde pasaban más de 80.000 coches, ¿ustedes explicaron qué iban a hacer? ¿Ha sido un colapso acabar con el scalextric de Joaquín Costa? ¿Fue un colapso acabar con el scalextric de Atocha?

El negacionismo de VOX está claro que mata, pero, señor alcalde, el cuñadismo en los argumentos que usted utiliza cada vez que sale aquí impide que Madrid avance y nos abochorna a propios y ajenos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cuarenta segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: ¡Uy!, me he traído esta.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra una fotografía).

Perdón.

(Risas).

Señor Carabante, todas las medidas que han sido buenas para mejorar el aire en Madrid las hemos apoyado.

Todas esas medidas, señor Benito, van a favor de la salud de los madrileños. Hemos eliminado la calefacción de carbón, hemos cambiado la EMT, hemos mejorado los taxis, la misma tecnología de los coches mejora. Todo eso va en favor de la salud, no hacen falta las zonas de bajas emisiones para actuar sobre la calidad del aire.

Y, señora Gómez, lo del Consejo francés ha sido por cuestiones de procedimiento, no de fondo, no de fondo, no valen las zonas de bajas emisiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Le preguntaba el señor Ansaldo al alcalde si sabía qué día era hoy y si lo sabemos. Hoy se cumplen treinta y cinco años de la primera mayoría absoluta del Gobierno del Partido Popular en la lista encabezada por Álvarez del Manzano en esta ciudad.

(Aplausos).

Desde entonces hemos sido siempre el partido preferido de los madrileños, así que sí es un día de celebración.

Pero, en todo caso, mire, aquí el mejor ejemplo de lo que pasa en la ordenanza de movilidad es lo que hemos visto hoy, unos contra otros y a nosotros nos dejaban en paz. ¿Por qué? Porque tenemos un modelo de éxito; se contraponen dos modelos fracasados: uno, según el cual el negacionismo climático se impone, y otro, según el cual hay que imponer el alarmismo climático para paralizar todo.

Nosotros tenemos un modelo de éxito que se basa en la sostenibilidad ambiental; los mejores datos de calidad del aire; en la mejora del transporte público, 512 millones de viajeros el año pasado; y la mejora de la calidad del aire sistemáticamente.

Y ese modelo no lo vamos a parar, no va a retroceder y, por tanto, votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Señora Cabello?

No está.

¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 22 de abril de 2026, de corrección de los errores materiales advertidos en la Ordenanza 2/2026, de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado.

El secretario general: Se da cuenta de una resolución de la Presidencia del Pleno de 22 de abril de 2026, que se da por leído.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 30 de abril de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la estrategia de prevención y promoción de la salud, Madrid, una ciudad saludable 2026-2030.

El secretario general: En cuanto a la información del Equipo de Gobierno, también se dan por leídos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 35 a 41. Ninguno de ellos requiere de votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de enero a julio de 2025 en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 5 de mayo de 2026, de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 37.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 3.3/2024 sobre las devoluciones de ingresos realizadas en el ejercicio 2023 en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, PACF 2024), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 38.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 5.1/2026 sobre la Cuenta 413 correspondiente al ejercicio 2025, PACF 2026), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 39.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 5.2/2026 sobre el registro de facturas correspondiente al ejercicio 2025, PACF 2026), remitido por Decreto de 5 de mayo de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 7 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, tramitación, adjudicación, formalización y ejecución del contrato relativo a la concesión de obra pública de construcción y explotación de un centro deportivo en la calle Calesera n.º 1 y se delegan en el concejal presidente de distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 7 de mayo de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,

por el que se avocan las competencias para la tramitación y ejecución de contrato menor para las obras de reparación de la cubierta del tejado de las oficinas de los Viveros de Estufas del Retiro y se delegan en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 42.- Moción de urgencia n.º 20268000485, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca el carácter excepcional y la singular relevancia de la visita de Su Santidad el Papa León XIV; que declare que las actuaciones relacionadas con los actos y eventos vinculados a la visita oficial no devengarán ningún tributo municipal y que podrán cederse gratuitamente espacios e instalaciones municipales para dicho acontecimiento.

El secretario general: Se actuará en el sentido que nos informará a continuación el presidente del Pleno.

El presidente: Muy bien, por acuerdo de portavoces vamos a votar la urgencia.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada, por tanto, la urgencia y voy a pasar a leer la parte dispositiva.

«El Ayuntamiento de Madrid propone elevar al Pleno, para su debate y votación, la siguiente moción de urgencia:

1.- Reconocer el carácter excepcional y la singular relevancia de la visita de su santidad el papa León XIV y su especial interés para la ciudad de Madrid.

2.- Declarar que, en aplicación de la normativa municipal, las actuaciones relacionadas con la movilidad, seguridad, montaje y desmontaje de instalaciones y cualesquiera otras relacionadas con la organización, desarrollo, asistencia y seguimiento de los actos y eventos vinculados con la visita oficial, así como el mantenimiento,

en todo momento, de la seguridad y el orden público, no devengarán ningún tributo municipal.

3.- Declarar que, en aplicación de la normativa municipal, podrán cederse gratuitamente espacios e instalaciones municipales para usos o finalidades relacionadas con la organización, desarrollo, asistencia y seguimiento de los actos y eventos vinculados con la visita oficial, que tendrán el carácter de actividad institucional».

Pasamos a votación.

¿Señora Cabello?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantazu Purificación Cabello López**: A favor.

El presidente: ¿Señor Martínez Vidal?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4), tanto para la procedencia del debate como para el contenido de la moción de urgencia).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y nueve minutos).